



BBVA Provincial
Creando Oportunidades

Informe II Semestre 2018



En Banco Provincial finalizamos el año 2018 con la satisfacción de mantenernos como una de las mayores entidades financieras y referente del sistema financiero venezolano. Los consistentes resultados obtenidos durante el segundo semestre del año, ratifican la pertinencia de posicionar y fortalecer las capacidades digitales en la banca venezolana, y el compromiso de generar valor para nuestros clientes, accionistas, empleados y sociedad en general.

Los avances alcanzados en la senda de la transformación digital, junto a relevantes cifras sustentadas en sólidos indicadores financieros, nos permiten seguir liderando el mercado financiero local creando oportunidades de crecimiento a todo nuestro entorno, y ayudando al crecimiento económico del país.

Estos logros son producto del aporte incansable de nuestro equipo humano, hombres y mujeres trabajadores que cada día se esfuerzan por cumplir sus objetivos y mantener este banco como una institución de referencia.

Además, como parte de nuestro compromiso permanente con la sociedad venezolana, desde nuestra Fundación apoyamos el desarrollo de programas propios enfocados en educación y emprendimiento. Precisamente, el Programa Papagayo celebró su 20 aniversario, incentivado que muchos niños y jóvenes venezolanos descubran gracias a sus docentes, la pasión por la lectura y escritura creativa poniendo en práctica de manera vivencial positivos valores ciudadanos.

Es esta filosofía de trabajo, articulada en torno a nuestros valores corporativos: el cliente es lo primero, pensamos en grande y somos un solo equipo, lo que nos sirve de guía e inspiración para seguir marcando pauta en el sistema financiero venezolano.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'O' followed by a series of horizontal and diagonal strokes.

José Agustín Antón Burgos
Presidente Ejecutivo

Índice

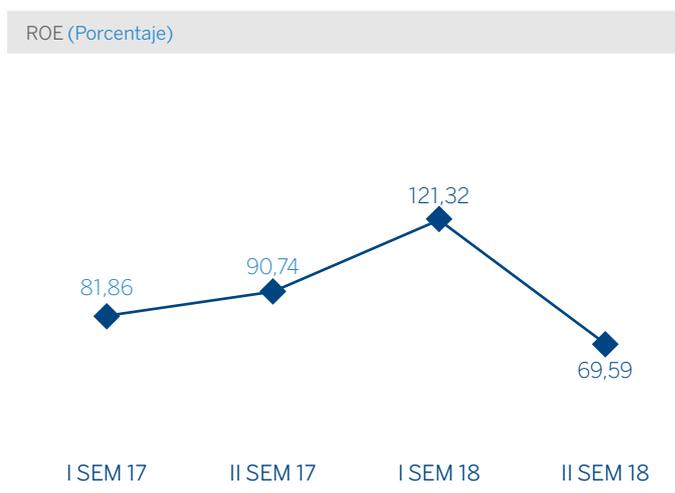
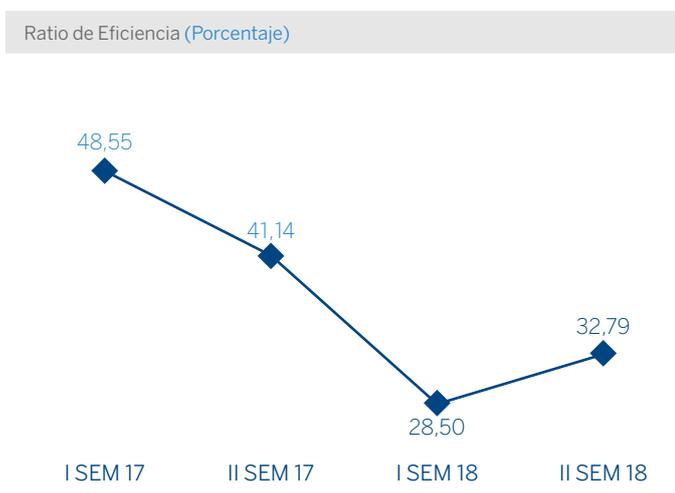
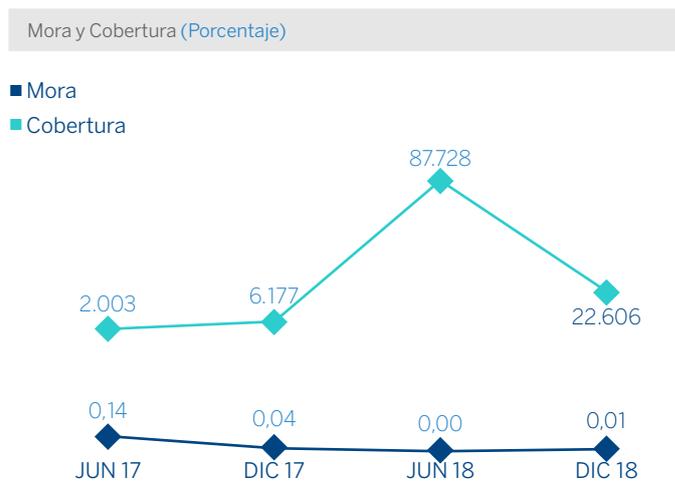
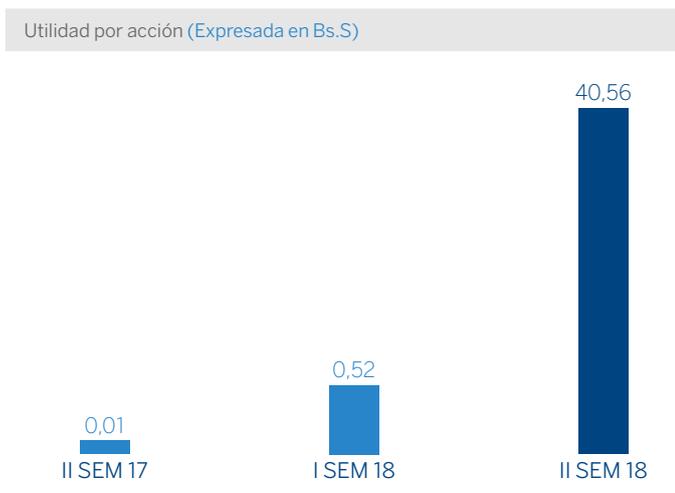
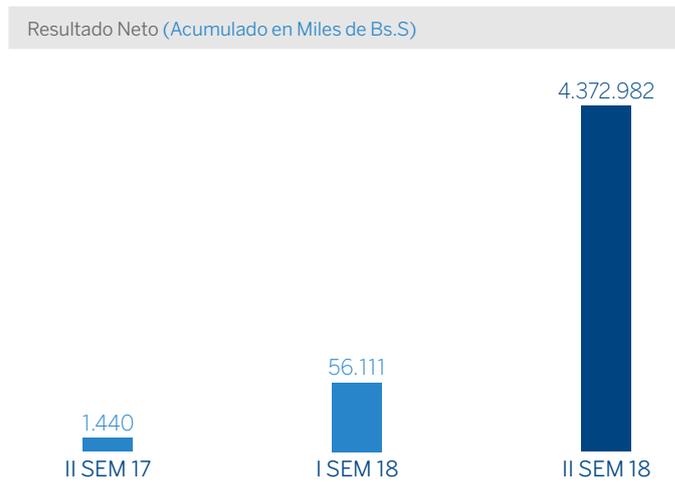
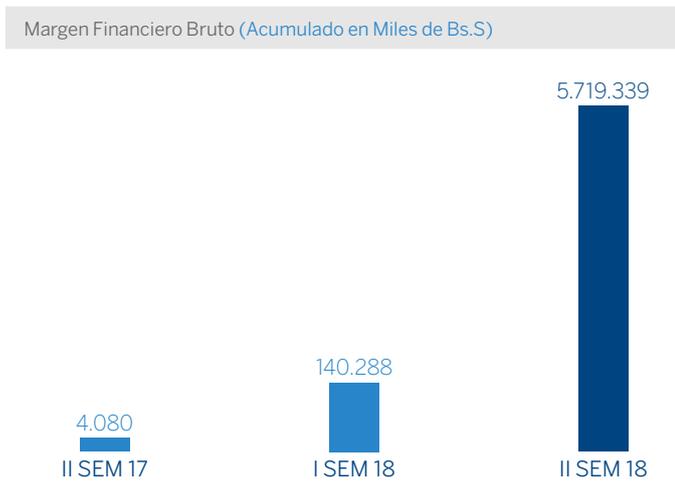
Datos Relevantes	3
Consejo de Administración	5
Administración Ejecutiva	6
Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas	7
Informe del Consejo de Administración	8
Estados Financieros	13
Informe de los Contadores Públicos Independientes	21
Informe de los Comisarios	121
Informe de Auditoría Interna	123
Propuesta de Distribución de Utilidades	125
Informe de Actividades	126
Clientes	127
Gestión Integral del Riesgo	127
Auditoría Interna	129
Mercados	130
Talento y Cultura	131
Responsabilidad Social Corporativa	132
Premios y Reconocimientos	136
Principios de Gobierno Corporativo	138
Informe de Reclamos	143
Comunicaciones recibidas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	145
Informe Financiero	147
La Acción Provincial	154
La Red Provincial	155

Datos relevantes

Datos relevantes		
	Dic-18	Jun-18
Balance General (miles de Bs.S)		
Activo Total	218.272.601	3.431.009
Inversiones en Títulos Valores	15.681.264	107.054
Cartera de Créditos	55.778.596	1.969.836
Captaciones del Público	124.079.711	2.955.422
Patrimonio	49.801.675	231.943
Estado de Resultados (miles de Bs.S)		
Margen Financiero Bruto	5.719.339	140.288
Margen de Intermediación Financiera	6.437.766	130.334
Margen Operativo Bruto	3.879.409	80.998
Margen Operativo Neto	5.236.679	78.259
Resultado Bruto antes de Impuesto	5.224.941	78.001
Resultado Neto	4.372.982	56.111
La Acción Provincial		
Precio de Cierre (Bs.S/Acción)	2.300	127,99
Valor Contable (Bs.S/Acción)	462	2
N° de Acciones en Circulación	107.827.475	107.827.475
Capitalización Bursátil (Miles de Bs.S)	248.003.193	13.800.839
N° de Accionistas Comunes	5.725	5.653
Utilidad por Acción* (Bs.S/Acción)	41	1
Índices de Rentabilidad, Liquidez, Solvencia Bancaria y Calidad de Activos (**)		
ROE (Resultado Neto / Patrimonio Promedio)	69,59%	121,32%
ROA (Resultado Neto / Activo Promedio)	14,35%	9,50%
Índices de Suficiencia Patrimonial		
"Patrimonio / Activo y Operaciones Contingentes ponderadas en base a Riesgo (mínimo requerido 11%)"	40,50%	15,01%
Patrimonio / Activo Total (mínimo requerido 7%)	31,21%	11,56%
Otros Datos		
Número de Empleados	3.479	3.781
Número de Oficinas	322	324
Área Metropolitana	113	110
Resto del País	208	213
Exterior	1	1

* Neta de Utilidades Estatutarias.

** Según Balance de Operaciones en Venezuela, de conformidad con la normativa legal establecida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.



Consejo de Administración

Directores Principales



León Henrique Cottin
Presidente



Ignacio Javier Lacasta Casado
Vicepresidente



José Agustín Antón Burgos (*)
Presidente Ejecutivo



Salvador Scotti Mata (**)



Ataulfo Alcalde Pérez



Omar Bello Rodríguez



Eduardo de Fuentes

Directores Suplentes



Luís Alberto Carmona Barbarrusa (***)



Francisco Javier Sala Domínguez



José Manuel Doiztúa García



Aura Marina Kolster



Guillermo Juan Suardiaz Roig



Claudio Mastrángelo



Juan Quera Font

Administración Ejecutiva



José Agustín Antón Burgos (*)
Presidente Ejecutivo



Esther Dafaue
Vicepresidencia Ejecutiva Financiera



Valdemar Precilla
Vicepresidencia Ejecutiva Banca Comercial



Jennifer Quilarque
Vicepresidencia Ejecutiva Engineering



Ana Maribel De Castro
Vicepresidencia Ejecutiva Business
Development & Digital Banking



Guillermo Sibada
Auditoría Interna



Carlos Millán
Vicepresidencia Ejecutiva Corporate
& Investment Banking

Comisarios

José Norberto Da Silva Paz
Principal

Masiel Fernandes
Principal

Carlos José Alfonzo Molina
Suplente

Miguel Dimas Prato Vásquez
Suplente



Rodrigo Egui Stolk
Vicepresidencia Ejecutiva Servicios Jurídicos

Audidores Externos

Ostos Velázquez & Asociados
(KPMG)



Marcelo González
Vicepresidencia Ejecutiva Riesgos



Javier Cabo
Vicepresidencia de Talento y Cultura

(*) Autorizado como Presidente Ejecutivo mediante Oficio SIB-II-GGR-GA-04552 de la SUDEBAN de fecha 21.3.2018. Designado como Director Principal del Consejo de Administración en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22.3.2018. Pendiente de aprobación por SUDEBAN.

(**) Designado como Director Principal del Consejo de Administración en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22.3.2018. Pendiente de aprobación por SUDEBAN. Autorizado como Director Suplente desde la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22.3.2011, mediante Oficio N° SBIF-II-GGR-GA-30819 de la SUDEBAN de fecha 27.9.2011.

(***) Designado como Director Suplente del Consejo de Administración en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22.3.2018. Pendiente de aprobación por SUDEBAN.

BANCO PROVINCIAL, S.A.
BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas - Venezuela

RIF J-00002967-9

Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Accionistas del BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL, para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en esta ciudad de Caracas el día miércoles 27 de marzo de 2019, a las 9:30 a.m., en el Centro Financiero Provincial, Piso 28, Avenida Este 0, San Bernardino, con el propósito de deliberar y resolver sobre los siguientes objetos:

PRIMERO: Considerar y resolver sobre la aprobación del Informe de Gestión presentado por el Consejo de Administración y sobre los Estados Financieros del Banco, correspondientes al período semestral comprendido entre el 1° de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, todo con vista del Dictamen de los Auditores Externos, del Informe de los Comisarios y del Informe del Auditor Interno.

SEGUNDO: De resultar aprobado el Informe de Gestión y los Estados Financieros del ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre 2018, considerar y resolver sobre la propuesta presentada por el Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de la utilidad neta y disponible del ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre de 2018.

TERCERO: Elección de los Miembros Principales y Suplentes del Consejo de Administración.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales del Banco Provincial, S. A., Banco Universal, todo grupo de accionistas que representen por lo menos un veinte por ciento (20%) del capital suscrito, tendrá derecho a elegir un Director Principal y su respectivo suplente, quienes serán proclamados electos de pleno derecho. En tal caso, las acciones que hubiesen respaldado tales designaciones, no podrán integrar otro grupo con este propósito en el mismo proceso eleccionario. Los Miembros del Consejo de Administración y sus respectivos Suplentes que no hubiesen sido elegidos de acuerdo al procedimiento anterior, serán elegidos por la Asamblea en pleno, en base a las posturas presentadas y por la mayoría de los votos del capital presente o representado en la Asamblea.

No podrá procederse a la referida elección, si no se hallare presente o representado en la Asamblea, cuando menos, el setenta y cinco por ciento (75 %) del capital suscrito.

CUARTO: Elección de los dos (2) Comisarios Principales y sus respectivos Suplentes.

QUINTO: Fijar la remuneración de los Comisarios Principales y Suplentes correspondiente al segundo semestre 2018 conforme a lo acordado en la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 27 de septiembre de 2018, así como fijarles la remuneración correspondiente al año 2019.

SEXTO: Elección del Representante Judicial y de su respectivo Suplente.

El Informe de Gestión del Consejo de Administración; los Estados Financieros dictaminados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; el Dictamen de los Auditores Externos; el Informe de los Comisarios; el informe del Auditor Interno; la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación de las utilidades netas y disponibles del ejercicio semestral concluido el 31/12/2018 y las dos (2) ternas de personas con la experiencia requerida entre las cuales la Asamblea podrá elegir a los dos (2) Comisarios Principales y sus respectivos Suplentes, estarán a disposición de los accionistas en el Centro Financiero Provincial, situado en la Avenida Este 0, San Bernardino, Piso 14, Oficina de Atención al Accionista, durante los veinticinco(25) días precedentes a la fecha de la celebración de la Asamblea.

Por el Consejo de Administración



León Henrique Cottin

Presidente

Caracas, 18 de febrero de 2019

Informe del Consejo de Administración



Señores Accionistas:

A los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como, la resolución número 063.11 emanada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y el artículo 4 de las normas relativas a la información económica y financiera, que deben suministrar las personas sometidas al control de la Superintendencia Nacional de Valores, en cuanto a las disposiciones estatutarias y legales que rigen a Banco Provincial, se someten a consideración de los señores accionistas, el Informe del Consejo de Administración, el Balance General y el Estado de Resultados, correspondientes al semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018, elaborados de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), los indicadores de liquidez, solvencia, eficiencia y rentabilidad, el Informe de los Comisarios, el Informe del Auditor Interno, la opinión sobre los Estados Financieros y sus correspondientes notas, emitida por la firma de auditores independientes Ostos Velázquez & Asociados (KPMG), la Propuesta de Distribución de Utilidades, así como el Informe sobre los reclamos y denuncias que presentaron los usuarios de los servicios bancarios durante el período. Los informes y documentación descritos forman parte integrante de la misma y están incluidos en esta memoria.

Respecto al artículo 20, literal "I" de la resolución emanada de la Sudeban antes mencionada, se informa a los señores accionistas que el Banco recibió durante el semestre quince (15) comunicaciones, referentes a disposiciones, observaciones, recomendaciones o iniciativas sobre el funcionamiento del Banco y que también se detallan en la presente memoria.

Durante la segunda mitad del 2018 la actividad económica mundial desaceleró el ritmo de crecimiento, cerrando el año con una variación del Producto Interno Bruto (PIB) cercano a +3,6% según las estimaciones de BBVA. La ralentización de la actividad económica se debió en gran parte a la Unión Europea, India y Japón que, motivado por la contracción de las exportaciones, los conflictos de intercambio comerciales y diversos desastres naturales, presentaron un fuerte choque durante el tercer trimestre que no permitió que la ligera recuperación del desempeño global para el cuarto trimestre fuese suficiente para alcanzar los niveles de inicio del año (PIB Global 3T: 0,73% y 4T: 0,78%).

Las tensiones comerciales entre China y EEUU se mantuvieron hasta el cierre del 2018, por lo que continúan las expectativas de una guerra comercial y mayores políticas proteccionistas en ambos países para el próximo año. Aunque el desempeño de las dos economías fue satisfactorio durante el 2018, se espera que dichas tensiones políticas desaceleren la inversión y las exportaciones ocasionando un menor crecimiento para el 2019.

China reportó una variación del PIB cercana al 6,6% en el 2018 y anticipa un crecimiento para el 2019 mucho menor que oscile entre 6% y 6,5%, si no se presenta un choque restrictivo inesperado que pueda bajar las expectativas del rendimiento económico. Igualmente, Estados Unidos tuvo un crecimiento de 2,9% y diversas firmas estiman que para el 2019 sea de aproximadamente 2,5%.

La Reserva Federal de los Estados Unidos anunció durante el segundo semestre del año dos nuevos aumentos de las tasas de interés, el primero elevó el rango de tasas a 2%-2,25% y el segundo a 2,25%-2,50%, siendo un total de cuatro aumentos durante el 2018.

Con respecto al mercado petrolero el precio del crudo cesó su presión al alza, luego de la fuerte recuperación reportada en el primer semestre producto del descenso de la producción de Venezuela y Libia en conjunto con la crisis de Irán. El precio del Brent cerró el año en USD 52,36/bl y la cesta venezolana en USD 47,93/bl, lo que representa una variación de -31% y -22% con respecto al cierre del primer semestre.

A pesar de que no se cuenta con información oficial para el presente año, se estima que las exportaciones han mantenido la tendencia decreciente en el 2018 debido a que la producción petrolera del país cayó en el segundo semestre del año en 67 mbd (-4,4%) con respecto al primer semestre y en 157 mbd (-9,7%) si se compara con el año anterior.

Por otro lado, en los últimos meses del 2018 el Banco Central de Venezuela actualizó la información anual sobre la inflación y la actividad económica referida al 2017; indicando que para el cierre de dicho año la inflación interanual fue de 860% y el Producto Interno Bruto (PIB) presentó una caída de -15,7%, donde las importaciones públicas variaron en -27% y las importaciones privadas en -51% con respecto a lo alcanzado en el 2016.

El mercado del Sistema de Divisas Complementarias (Dicom) incrementó su frecuencia semanal y las cantidades pactadas por subastas, cerrando el semestre con un promedio mensual de liquidaciones de USD 27 MM, lo que representa +756% que el promedio del primer semestre. El tipo de cambio cerró el año en aproximadamente Bs.S 638/USD (+66.377,1% s/s y +1.907.762% a/a).

Para la segunda mitad del año el nuevo cono monetario anunciado en el primer semestre (eliminación de tres ceros) fue cambiado por un ajuste de cinco ceros menos en la moneda nacional. Adicional a este ajuste el gobierno anunció nuevas medidas de estabilización de la economía que incluyeron dos aumentos salariales de +5.000% (agosto) y de +150% (diciembre) y la fijación del precio del Petro (equivalente al precio de un barril de petróleo) en bolívares, cerrando el año en Bs.S 9.000/Petro lo que implica un tipo de cambio oficial de Bs.S 150/USD y, por lo tanto, una devaluación de 148,8% si se compara con el valor establecido en el mes agosto, y de 448.330% con respecto al cierre de 2017.

El sector bancario no quedó exento de las nuevas medidas. El gobierno estableció en su programa un nuevo encaje legal ordinario el cual aumentó a 31% (+10 p.p.), el marginal a 50% (+20 p.p.) y se estableció un encaje especial del 80% sobre los incrementos de las reservas bancarias excedentes que superen los niveles registrados al cierre de agosto.

También fue reflejado el impacto del crecimiento del crédito, reportando una aceleración de un poco más de 570 p.p. (3.431,9%) con respecto al crecimiento del primer semestre (2.860,6%), demostrando un activo dinamismo monetario en el sector bancario. La liquidez monetaria reportó una variación de +4.348,45% al cierre del semestre, igual que la base monetaria que aumentó en 4.275,4% para el mismo periodo. Por otro lado, las reservas bancarias excedentes fueron afectadas por las nuevas medidas cerrando el semestre con un incremento promedio de solo 310,21% (primer semestre: +504,45%).

El desempeño del sistema bancario fue propicio durante los últimos meses del año, esto se refleja en los indicadores de gestión como el de rentabilidad en términos del activo (ROA) y el índice de adecuación patrimonial, los cuales se situaron en 3,96% y 57,51%, respectivamente.

Para el cierre del segundo semestre de 2018, la actividad del sistema financiero nacional reflejó un crecimiento en el total de activos de 14.778%, con la cartera de créditos bruta presentando una variación de 3.750%, seguido por las captaciones del público, las cuales incrementaron en 6.708% para el periodo mencionado. El patrimonio se ve incrementado en 26.737%, principalmente por el diferencial en cambio registrado por variación del tipo de cambio Dicom.

La cuenta de resultados acumulados muestra un importante crecimiento en el margen financiero bruto y en los gastos de transformación, con variaciones de 4.292% y 8.338% respectivamente. El sistema financiero nacional registró un crecimiento del resultado neto del 5.168% con el período al cual se hace referencia.

En Banco Provincial la prioridad es el cliente, por esta razón, todos los esfuerzos se mantienen enfocados en brindar una nueva y mejor experiencia, colocando a su disposición productos, servicios y canales digitales, permitiendo acceder de forma cómoda, sencilla, en cualquier momento y lugar.

Como uno de los objetivos estratégicos del proceso de transformación digital, el Banco mantuvo el impulso en ventas digitales a través de diversos canales, representando aproximadamente un tercio de las ventas totales en este lapso, ofreciendo una mejor experiencia al cliente.

En relación a la oferta comercial para clientes particulares, Banco Provincial continuó impulsando la contratación de productos adecuados a sus necesidades; Préstamos Personales, aportó el 18% al total del crecimiento, manteniendo una cartera de clientes muy sólida.

Se lograron buenos resultados al cierre del segundo semestre de 2018, referido al aumento del 2.732% en la cartera financiada de tarjetas de crédito y un crecimiento del 1.647% en la facturación de dicho producto.

Por otra parte, se mantuvo la oportuna atención y apoyo a clientes de los sectores empresariales y comerciales, dando continuidad a los financiamientos adaptados a cada realidad en particular y haciendo más sencillo el proceso de contratación. De especial interés resultó el financiamiento

de capital de trabajo, diseñado con la idea de brindar a clientes mejores oportunidades para el cumplimiento de sus obligaciones.

Durante el segundo semestre se implementó el proyecto de Reconversión Monetaria, implicando un reto significativo para todos los equipos de trabajo involucrados, quienes con dedicación y gran compromiso unieron esfuerzos para realizar las actividades pertinentes, reflejadas con buenos resultados. Para dar a conocer los alcances de este cambio, se realizó una campaña comunicacional dirigida a los clientes y público en general, donde se explicaba los detalles de la reconversión y los detalles de los nuevos billetes en circulación.

Es conveniente subrayar que más de 223 empleados participaron en este proceso, donde se reconvirtieron 444 aplicaciones que impactaron todos los procesos del Banco, se promovieron 934 expedientes, se realizaron 11 simulacros y se formaron más de 2.730 personas de sede central y oficinas, esto último con motivo de la convivencia del cono anterior y el nuevo cono monetario expresado en Bolívares Soberanos (Bs.S).

Banco Provincial continuó ratificando su compromiso de situar en manos de sus clientes las oportunidades de esta nueva era a través de canales web, móvil y oficinas, finalizando el semestre con una suma total de 322 oficinas en el territorio nacional y una sucursal en Curazao, con un parque de cajeros automáticos de 1.830 unidades.

Los esfuerzos y actividades emprendidas durante el segundo ejercicio semestral del año 2018 se tradujeron en un constante crecimiento en la actividad financiera y resultados económicos. Para el análisis de los estados financieros se realizan las comparaciones en base al primer semestre de 2018, tanto en referencia para saldos y variaciones (absolutas o relativas). En este sentido, el balance mostró una expansión del activo total de 6.262%, ubicándose en Bs.S 218.272.601 M, con una cuota de mercado de 4,66%, resaltando las disponibilidades y cartera de créditos.

Puntualizando los componentes del activo, las disponibilidades reflejaron un crecimiento del 11.492%, con un saldo al cierre del semestre de Bs.S 138.961.268 M, significando el 64% del activo total y manteniéndose como el principal componente. Esta variación fue originada por la devaluación del tipo de cambio Dicom, por el incremento del encaje marginal al 50% (cambio en la resolución emitida por BCV), el encaje legal total representó un 35% sobre el total de captaciones del público.

Al mismo tiempo, se evidencia un incremento de 14.548% para las inversiones en títulos valores, alcanzando Bs.S 15.681.264 M, representando el 7% del activo total. Durante el semestre, sucedió la recompra anticipada de títulos de interés y capital cubiertos (TICC) por el Banco Central de Venezuela (BCV), medida tomada en el mes de agosto de 2018.

Igualmente, la cartera de créditos neta asentó un crecimiento de 2.732%, ubicándose en Bs.S 55.778.596 M y estableciéndose además como un importante elemento del activo, con una participación del 26%. La cartera de crédito bruta logró una cuota de mercado de 12% del sistema financiero nacional.

Se destinaron Bs.S 4.573.635 M a las carteras dirigidas al financiamiento de sectores productivos, los cuales se detallan de la siguiente manera: sector agrícola Bs.S 4.087.211 M, representando un coeficiente de 29,45%, superando la referencia de 25% exigida por los entes regulatorios; sector micro de la economía con Bs.S 279.311 M, con un coeficiente de 13,88%, prevaleciendo al 3% requerido; sector turismo Bs.S 2.379 M, con una proporción del 5,46% que compara favorablemente con respecto al mínimo exigido de 5,25%, para el desarrollo de proyectos; sector manufactura, el cual cerró con un saldo de Bs.S 204.710 M para diciembre de 2018, arrojando un coeficiente de 469,46% superior a lo requerido de 30% y para culminar con el desglose de las gavetas, se siguió financiando proyectos de construcción, adquisición y a mejoras de viviendas, destinando Bs.S 24 M.

En el semestre se registró un saldo de Bs.S 47.517.215 M para los créditos destinados a particulares y a la actividad comercial, representando el 83% sobre la cartera bruta.

En relación a la gestión del riesgo, importante para apoyar la estrategia de crecimiento, los procedimientos se adecuaron a la normativa de Administración Integral del Riesgo emitida por la Sudeban, y al modelo de gestión a los estándares internacionales enmarcados en las mejores prácticas del Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria, identificando así los principales riesgos, y gestionándolos por áreas especializadas, cuyos roles se fundamentan en el cálculo, control y seguimiento de los factores de riesgo durante su ciclo de vida, gracias a los cuales Banco Provincial mantuvo una posición de referencia en indicadores de calidad crediticia, reflejando un ratio de mora de 0,01%, con una cobertura de provisiones sobre créditos dudosos del 22.606%.

Cumpliendo con las disposiciones de la resolución N° 063.11 de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, se hace mención a las operaciones activas que

individualmente excedieron el 5% del patrimonio del Banco. Durante el primer semestre del año 2018 fueron aprobadas 431 operaciones.

Siguiendo el análisis del balance en la sección del pasivo, las captaciones del público evidenciaron un crecimiento de 4.098% al cierre de diciembre de 2018, alcanzando un saldo de Bs.S 124.079.711 M, lo que representa el 8,3% del total depósitos en el sistema financiero nacional. La composición mantuvo una rentable mezcla, de Bs.S 111.020.938 M para los depósitos en cuentas corrientes, representado en 89,48% de las captaciones, Bs.S 6.698.770 M en cuanto a depósitos de ahorro (5,40% de las captaciones) y el resto corresponde a otras obligaciones a la vista, depósitos a plazo y captaciones restringidas Bs.S 6.360.003 M teniendo un 5,12% del saldo señalado.

Se registró un índice de intermediación financiera, entendido como la razón entre la cartera de créditos bruta y el total de captaciones, de 46%, obteniendo un diferencial de 14 pp, superando al valor de referencia mostrado por el sistema financiero nacional de 32%.

El patrimonio se situó en Bs.S 49.801.675 M, variando en 21.372% contra el periodo señalado. Crecimiento impulsado por la actividad orgánica del Banco, así como las diferencias en cambio originadas por la valoración de activos en moneda extranjera (tratamiento contable autorizado por la Sudeban), que ha sido clave para ayudar al impulso de la actividad crediticia (Dicom se desplaza de Bs.S 1,14 a 636,58 Bs/USD \$). El índice de patrimonio contable sobre activo total se ubicó en 31,21% y el de patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderadas en base a riesgo en 40,50%, ratios que contrastan favorablemente con los mínimos requeridos por el ente regulador, de 7% y 11% respectivamente.

Para el cierre semestral, los ingresos financieros expresaron un saldo de Bs.S 5.855.839 M, representando un crecimiento de 3.972%. Al mismo tiempo, los gastos financieros se sitúan en Bs.S 136.500 M, alcanzando 3.795% de incremento, con respecto al lapso mencionado. De esta forma, Banco Provincial reflejó un margen financiero bruto de Bs.S 5.719.339 M, con una variación de 3.977%. Es por ello que, gracias a la iniciativa y modelo de negocio desarrollado, el posicionamiento en el sistema financiero nacional es favorable y muestra una positiva evolución de la actividad financiera durante el segundo semestre de 2018.

Continuando con los ingresos por recuperación de activos financieros, reflejaron una variación positiva de 32%, mientras

que los gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros finalizaron en Bs.S 1.118.621 M, reflejando un incremento de 2.637%. Como resultado, Banco Provincial presenta un crecimiento del margen financiero neto de 4.526% superior al acumulado durante el primer semestre de 2018, alcanzando la cifra de Bs.S 4.600.765 M.

En esta cascada de resultados, los otros ingresos operativos ascendieron a Bs.S 2.712.499 M, apalancados principalmente en las comisiones por medios de pago y al ajuste autorizado por el BCV en algunas comisiones. Mientras, que los otros egresos operativos sumaron Bs.S 875.498 M.

Se evidencia el esfuerzo y gestión para mantener los niveles de servicio a la clientela y al público en general, en un entorno complejo de creciente inflación, dado que los gastos de transformación crecieron en 5.086%, acumulando el ejercicio en Bs.S 2.558.357 M, motivado al aumento simultáneo para los gastos generales y administrativos (+3.427%), gastos de personal (+10.981%) y los aportes a entes regulatorios y de supervisión (Fogade +1.856% y Sudeban +43.417%). En concreto, Banco Provincial finaliza el segundo semestre de 2018 con un margen operativo bruto de Bs.S 3.879.409 M, con un crecimiento del 4.689% respecto al primer semestre de 2018.

Por último, en el apartado para el ISLR se registra un monto de Bs.S 851.959 M (+3.792%) y de esta manera concluir con un resultado neto de Bs.S 4.372.982 M, con una expansión de 7.693%. Resultados que permiten robustecer los ratios de Rentabilidad sobre Activo Medio (ROA) alcanza 14,4% y el de Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio (ROE) de 69,4%.

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia Nacional de Valores, se informa a los señores accionistas que el contenido del formulario CNV-FC-010 muestra que durante el segundo semestre de 2018, las remuneraciones al personal ejecutivo del Banco fueron:

Sueldos Bs.S 131 M, Utilidades Legales Bs.S 27 M y Otras Remuneraciones Bs.S 258.821 M. Las Dietas pagadas a los Directores con responsabilidades específicas en el Consejo de Administración fueron Bs.S 5.904 M. El total pagado asciende a Bs.S 264.883 M, representando el 6% de la utilidad neta del semestre.

Asimismo, en cuanto a lo exigido por las normas relativas a la información económica y financiera que deben suministrar las personas sometidas al control de la Superintendencia Nacional de Valores, el Banco mantiene litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales surgidos en el curso normal del negocio, y sobre los cuales, de acuerdo a la opinión de los asesores legales, los montos de provisión constituidos cubren las posibles pérdidas que pudieran derivarse de dichas contingencias, tal y como se muestra en la Nota 27 del Informe de Contadores Públicos Independientes.

Señores Accionistas, una vez más expresamos nuestro sentido agradecimiento por toda la confianza depositada en el Consejo de Administración y el invaluable apoyo mostrado a la gestión. Pronunciamos además nuestro reconocimiento y gratitud a quienes integran el Banco Provincial, donde un gran equipo de trabajo labora arduamente para ofrecer una gestión de calidad y compromiso, orientado a los clientes y usuarios. Desempeño y profesionalismo destacado, que se convierte en apoyo fundamental sobre los cuales se respalda el Banco, para seguir brindando una eficiente labor.

Por el Consejo de Administración


León Henrique Cottin
Presidente



Estados Financieros

Balance General de Operaciones en Venezuela
Balance General Consolidado con Sucursales en el Exterior
Estado de Resultados Operaciones en Venezuela
Estado de Resultados Consolidado con Sucursales en el Exterior
Principales Indicadores Financieros

Balance de Operaciones en Venezuela

Balance General (Expresado en Bolívares Soberanos)	31-dic-18	30-jun-18
Activo		
Disponibilidades	138.781.717.008	1.184.953.107
Efectivo	3.296.209.692	6.781.158
Banco Central de Venezuela	50.474.429.480	1.010.988.837
Bancos y otras instituciones financieras del país	10.210.904	0
Bancos y corresponsales del exterior	82.795.441.425	137.255.716
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	2.205.943.423	29.932.787
(Provisión para disponibilidades)	(517.916)	(5.391)
Inversiones en títulos valores	8.233.224.776	107.054.407
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	6.792.051.922	233.275
Inversiones en títulos valores para negociar	63.128	18.204
Inversiones en títulos valores disponible para la venta	124.513	75.855.951
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	22.097.138	16.517.988
Inversiones de disponibilidad restringida	1.399.923.298	2.524.955
Inversiones en otros títulos valores	18.964.791	11.904.040
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(14)	(6)
Cartera de créditos	55.778.596.352	1.969.835.549
Créditos vigentes	56.930.628.247	2.011.679.635
Créditos reestructurados	638	884
Créditos vencidos	5.118.777	47.748
Créditos en litigio	3	5
(Provisión para cartera de créditos)	(1.157.151.313)	(41.892.723)
Intereses y comisiones por cobrar	376.472.434	9.987.237
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	64.829.306	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	13.529.855	778.734
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	243.768.381	9.121.250
Comisiones por cobrar	57.151.263	121.881
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(2.806.371)	(34.628)
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	6.012.108.084	10.870.694
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	580.508.226	1.117.067
Inversiones en sucursales	5.431.599.858	9.753.627
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
Bienes realizables	6.768	121.349
Bienes de uso	144.004.712	8.549.587
Otros activos	6.744.769.506	135.616.219
Total del activo	216.070.899.640	3.426.988.149
Cuentas contingentes deudoras	66.057.871.804	236.746.974
Activos de los fideicomisos	21.367.429.444	113.016.345
Otros encargos de confianza	0	0
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza régimen prestacional de vivienda y hábitat	85.817	10.089
Otras cuentas deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	1	34
Otras cuentas de orden deudoras	287.173.598.562	4.987.522.877
Otras cuentas de registro deudoras	0	0

Balance de Operaciones en Venezuela

Balance General (Expresado en Bolívares Soberanos)	31-dic-18	30-jun-18
Pasivo y patrimonio		
Pasivo		
Captaciones del público	124.079.706.945	2.955.422.474
Depósitos en cuentas corrientes	111.020.938.122	2.720.777.044
Cuentas corrientes no remuneradas	57.586.098.628	1.602.858.614
Cuentas corrientes remuneradas	37.515.121.215	992.981.509
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	14.331.007.650	14.203.653
Depósitos y certificados a la vista	1.588.710.629	110.733.268
Otras obligaciones a la vista	6.348.058.224	55.448.551
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	6.698.770.038	179.069.793
Depósitos a plazo	109	5.109
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
Captaciones del público restringidas	11.940.452	121.977
Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	880	816
Otros financiamientos obtenidos	236.576.759	984.770
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	235.306.024	979.043
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	1.270.735	5.727
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
Otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Intereses y comisiones por pagar	1.814.984	927
Gastos por pagar por captaciones del público	1.814.984	927
Gastos por pagar por obligaciones con el B.C.V.	0	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
Acumulaciones y otros pasivos	41.951.124.778	238.636.009
Obligaciones subordinadas	0	0
Otras obligaciones	0	0
Total del pasivo	166.269.224.346	3.195.044.996
Gestión operativa	0	0
Patrimonio	0	0
Capital social	10.783	10.783
Capital pagado	10.783	10.783
Obligaciones convertibles en acciones	0	0
Aportes patrimoniales no capitalizados	675	675
Reservas de capital	14.677	13.129
Ajustes al patrimonio	45.466.604.717	173.271.377
Resultados acumulados	4.335.044.085	58.595.979
Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	357	51.210
(Acciones en tesorería)	0	0
Total de patrimonio	49.801.675.294	231.943.153
Total del pasivo y patrimonio	216.070.899.640	3.426.988.149
Información complementaria		
Inversiones cedidas	0	0
Cartera agrícola del mes	3.301.945.631	288.919.916
Cartera agrícola acumulada	4.087.211.167	322.589.714
Captaciones de entidades oficiales	3.815.805.094	43.336.624
Microcréditos y otros instrumentos de financiamiento	279.311.207	56.369.037
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	2.513.639	1.726.116
Créditos hipotecarios según Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda	182.587	31.325
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	204.710.139	10.531.942
Índice de solvencia patrimonial	31,21%	11,56%

Balance Consolidado con Sucursales en el Exterior

Balance General (Expresado en Bolívares Soberanos)	31-dic-18	30-jun-18
Activo		
Disponibilidades	138.961.268.411	1.198.727.378
Efectivo	3.296.209.692	6.781.158
Banco Central de Venezuela	50.474.429.480	1.010.988.837
Bancos y otras instituciones financieras del país	10.210.904	0
Bancos y corresponsales del exterior	82.974.992.828	151.029.987
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	2.205.943.423	29.932.787
(Provisión para disponibilidades)	(517.916)	(5.391)
Inversiones en títulos valores	15.681.264.011	107.054.407
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	6.792.051.922	233.275
Inversiones en títulos valores para negociar	63.128	18.204
Inversiones en títulos valores disponible para la venta	124.513	75.855.951
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento	7.470.136.373	16.517.988
Inversiones de disponibilidad restringida	1.399.923.298	2.524.955
Inversiones en otros títulos valores	18.964.791	11.904.040
(Provisión para inversiones en títulos valores)	(14)	(6)
Cartera de créditos	55.778.596.352	1.969.835.549
Créditos vigentes	56.930.628.247	2.011.679.635
Créditos reestructurados	638	884
Créditos vencidos	5.118.777	47.748
Créditos en litigio	3	5
(Provisión para cartera de créditos)	(1.157.151.313)	(41.892.723)
Intereses y comisiones por cobrar	382.182.597	9.987.237
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	64.829.306	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	19.240.018	778.734
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	243.768.381	9.121.250
Comisiones por cobrar	57.151.263	121.881
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(2.806.371)	(34.628)
Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	580.508.226	1.117.067
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	580.508.226	1.117.067
Inversiones en sucursales	0	0
(Provisión para inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
Bienes realizables	6.768	121.349
Bienes de uso	144.004.712	8.549.587
Otros activos	6.744.769.500	135.616.219
Total del activo	218.272.600.577	3.431.008.793
Cuentas contingentes deudoras	66.057.871.804	236.746.974
Activos de los fideicomisos	21.367.429.444	113.016.345
Otros encargos de confianza	0	0
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza regimen prestacional de vivienda y hábitat	85.817	10.089
Otras cuentas deudoras de los fondos de ahorro para la vivienda	1	34
Otras cuentas de orden deudoras	287.487.785.211	4.988.089.041
Otras cuentas de registro deudoras	0	0

Balance Consolidado con Sucursales en el Exterior

Balance General (Expresado en Bolívares Soberanos)	31-dic-18	30-jun-18
Pasivo y patrimonio		
Pasivo		
Captaciones del público	124.079.711.019	2.955.422.482
Depósitos en cuentas corrientes	111.020.938.122	2.720.777.044
Cuentas corrientes no remuneradas	57.586.098.628	1.602.858.614
Cuentas corrientes remuneradas	37.515.121.215	992.981.509
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	14.331.007.650	14.203.653
Depósitos y certificados a la vista	1.588.710.629	110.733.268
Otras obligaciones a la vista	6.348.058.224	55.448.551
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	6.698.770.038	179.069.793
Depósitos a plazo	109	5.109
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
Captaciones del público restringidas	11.944.526	121.985
Obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	880	816
Otros financiamientos obtenidos	236.576.753	984.763
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	235.306.024	979.043
Obligaciones con instituciones financieras del país a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	1.270.729	5.727
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
Otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Intereses y comisiones por pagar	1.814.984	927
Gastos por pagar por captaciones del público	1.814.984	927
Gastos por pagar por obligaciones con el B.C.V.	0	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
Acumulaciones y otros pasivos	44.152.821.647	242.656.652
Obligaciones subordinadas	0	0
Otras obligaciones	0	0
Total del pasivo	168.470.925.283	3.199.065.640
Gestión operativa	0	0
Patrimonio	0	0
Capital social	10.783	10.783
Capital pagado	10.783	10.783
Obligaciones convertibles en acciones	0	0
Aportes patrimoniales no capitalizados	675	675
Reservas de capital	14.677	13.129
Ajustes al patrimonio	45.466.604.717	173.271.377
Resultados acumulados	4.335.044.085	58.595.979
Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	357	51.210
(Acciones en tesorería)	0	0
Total de patrimonio	49.801.675.294	231.943.153
Total del pasivo y patrimonio	218.272.600.577	3.431.008.793
Información complementaria		
Inversiones cedidas	0	0
Cartera agrícola del mes	3.301.945.631	288.919.916
Cartera agrícola acumulada	4.087.211.167	322.589.714
Captaciones de entidades oficiales	3.815.805.094	43.336.624
Microcréditos y otros instrumentos de financiamiento	279.311.207	56.369.037
Créditos al sector turismo según la legislación vigente	2.513.639	1.726.116
Créditos hipotecarios según Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda	182.587	31.325
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	204.710.139	10.531.942

Estado de Resultados de Operaciones en Venezuela

Estado de Resultados (Expresado en Bolívares Soberanos)	II Semestre 2018	I Semestre 2018
Ingresos financieros	5.834.869.073	143.738.510
Ingresos por disponibilidades	85.090.483	0
Ingresos por inversiones en títulos valores	24.459.813	901.223
Ingresos por cartera de créditos	5.691.191.970	142.532.596
Ingresos por otras cuentas por cobrar	34.126.803	304.651
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	4	40
Gastos financieros	(136.500.163)	(3.504.630)
Gastos por captaciones del público	(133.472.957)	(3.504.629)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(3.027.206)	(1)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones convertibles en capital	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
Margen financiero bruto	5.698.368.910	140.233.880
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	47.071	35.733
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(1.118.620.950)	(40.872.882)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(1.118.620.950)	(40.872.882)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	0	0
Margen financiero neto	4.579.795.031	99.396.731
Otros ingresos operativos	2.718.625.488	45.570.043
Otros gastos operativos	(875.107.565)	(14.685.302)
Margen de intermediación financiera	6.423.312.954	130.281.472
Gastos de transformación	(2.543.904.182)	(49.283.248)
Gastos de personal	(1.151.019.577)	(10.431.473)
Gastos generales y administrativos	(1.322.188.274)	(37.640.079)
Aporte al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(21.486.243)	(1.098.613)
Aporte a la Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras	(49.210.088)	(113.083)
Margen operativo bruto	3.879.408.772	80.998.224
Ingresos por bienes realizables	722.351	3.097
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	1.611.250.346	139.456
Gastos por bienes realizables	(95.016)	(7.004)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	(254.607.021)	(2.874.697)
Margen operativo neto	5.236.679.432	78.259.076
Ingresos extraordinarios	2.281.183	0
Gastos extraordinarios	(14.019.158)	(258.484)
Resultado bruto antes del impuesto	5.224.941.457	78.000.592
Impuesto sobre la renta	(851.959.115)	(21.889.673)
Resultado neto	4.372.982.341	56.110.918
Aplicación del resultado neto	0	0
Reserva legal	0	0
Utilidades estatutarias	0	0
Junta directiva	0	0
Funcionarios y empleados	0	0
Otras reservas de capital	0	0
Resultados acumulados	4.372.982.341	56.110.918
Aporte Losep	52.776.864	788.175

Estado de Resultados Consolidado con Sucursales en el Exterior

Estado de Resultados (Expresado en Bolívares Soberanos)	II Semestre 2018	I Semestre 2018
Ingresos financieros	5.855.838.793	143.792.211
Ingresos por disponibilidades	85.090.483	0
Ingresos por inversiones en títulos valores	45.429.533	954.924
Ingresos por cartera de créditos	5.691.191.970	142.532.596
Ingresos por otras cuentas por cobrar	34.126.803	304.651
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	4	40
Gastos financieros	(136.500.163)	(3.504.630)
Gastos por captaciones del público	(133.472.957)	(3.504.629)
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	(3.027.206)	(1)
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones convertibles en capital	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
Margen financiero bruto	5.719.338.631	140.287.581
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	47.071	35.733
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(1.118.620.950)	(40.872.882)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	(1.118.620.950)	(40.872.882)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	0	0
Margen financiero neto	4.600.764.752	99.450.432
Otros ingresos operativos	2.712.499.153	45.569.143
Otros gastos operativos	(875.498.163)	(14.685.894)
Margen de intermediación financiera	6.437.765.742	130.333.681
Gastos de transformación	(2.558.356.970)	(49.335.457)
Gastos de personal	(1.159.130.611)	(10.460.674)
Gastos generales y administrativos	(1.328.530.030)	(37.663.087)
Aporte al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	(21.486.243)	(1.098.613)
Aporte a la Superintendencia de Bancos y otras instituciones financieras	(49.210.088)	(113.083)
Margen operativo bruto	3.879.408.772	80.998.224
Ingresos por bienes realizables	722.351	3.097
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	1.611.250.346	139.456
Gastos por bienes realizables	(95.016)	(7.004)
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	0	0
Gastos operativos varios	(254.607.021)	(2.874.697)
Margen operativo neto	5.236.679.432	78.259.076
Ingresos extraordinarios	2.281.183	0
Gastos extraordinarios	(14.019.158)	(258.484)
Resultado bruto antes del impuesto	5.224.941.457	78.000.592
Impuesto sobre la renta	(851.959.115)	(21.889.673)
Resultado neto	4.372.982.341	56.110.918
Aplicación del resultado neto	0	0
Reserva legal	0	0
Utilidades estatutarias	0	0
Junta directiva	0	0
Funcionarios y empleados	0	0
Otras reservas de capital	0	0
Resultados acumulados	4.372.982.341	56.110.918
Aporte Losep	52.776.864	788.175

Principales Indicadores Financieros



Informe de los Contadores Públicos Independientes

Banco Provincial, S.A.
Banco Universal y
Sucursal en el
Exterior

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Con el Informe de los Contadores
Públicos Independientes

Contenido

Informe de los Contadores Públicos Independientes	1-2
Balances Generales Consolidados	3-4
Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto	5
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo	7
Notas de los Estados Financieros Consolidados	8-98



Ostos Velázquez & Asociados
Avenida Francisco de Miranda, Torre KPMG
Chacao – Caracas, 1060-A
Apartado 5972 – Caracas 1010-A, Venezuela
Teléfono: 58 (212) 277.78.11 (Master)
Fax: 58 (212) 263.38.27
kpmg.com/ve

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los accionistas y al Consejo de Administración del
Banco Provincial, S.A. Banco Universal:

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y Sucursal en el Exterior (el Banco), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, los estados consolidados de resultados y aplicación del resultado neto, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por los semestres entonces terminados, y las notas que contienen un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros Consolidados

La gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y por el control interno que la gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Contadores Públicos Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela. Esas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos pertinentes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados estén libres de incorrección material.

Una auditoría implica efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco. Una auditoría, también incluye evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la gerencia del Banco, así como evaluar la presentación en su conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y Sucursal en el Exterior al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, y su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por los semestres entonces terminados, de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

Énfasis en un Asunto

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2(a) de los estados financieros consolidados, la cual describe que el Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, las cuales difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

Otro Asunto

Sin modificar la opinión, advertimos que de conformidad con la Resolución del Directorio N° 21 del 13 de diciembre de 2018 de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, el diferimiento de la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría revisadas ha sido extendido, de modo tal que las mismas serán efectivas para las auditorías de los estados financieros cuyos períodos se inicien el o después del 1° de enero de 2019, con excepción de la NIA 701 – Comunicación de las cuestiones clave de auditoría, por lo que las Normas Internacionales de Auditoría aplicables en Venezuela a las cuales nos referimos en la sección Responsabilidad de los Contadores Públicos Independientes, son las contenidas en el Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados, edición 2014, publicado por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su acrónimo en inglés).

Ostos Velázquez & Asociados

Jacques R. Valero Rauseo
Contador Público
C.P.C. N° 14.257
S.I.S.B. N° CP-576

6 de febrero de 2019
Caracas, Venezuela

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(En bolívares soberanos)

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	5, 28, 29 y 30	138.961.268.411	1.198.727.378
Efectivo		3.296.209.692	6.781.158
Banco Central de Venezuela		50.474.429.480	1.010.988.837
Bancos y otras instituciones financieras del país		10.210.904	-
Bancos y corresponsales del exterior		82.974.992.828	151.029.987
Efectos de cobro inmediato		2.205.943.423	29.932.787
Provisión para disponibilidades		(517.916)	(5.391)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	6, 28, 29 y 30	15.681.264.011	107.054.407
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		6.792.051.922	233.275
Inversiones en títulos valores para negociar		63.128	18.204
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta		124.513	75.855.951
Inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento		7.470.136.373	16.517.988
Inversiones de disponibilidad restringida		1.399.923.298	2.524.955
Inversiones en otros títulos valores		18.964.791	11.904.040
Provisión para inversiones en títulos valores		(14)	(6)
CARTERA DE CRÉDITOS	7, 29 y 30	55.778.596.352	1.969.835.549
Créditos vigentes		56.930.628.247	2.011.679.635
Créditos reestructurados		638	884
Créditos vencidos		5.118.777	47.748
Créditos en litigio		3	5
Provisión para cartera de créditos		(1.157.151.313)	(41.892.723)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	8, 28, 29 y 30	382.182.597	9.987.237
Rendimientos por cobrar por disponibilidades		64.829.306	-
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores		19.240.018	778.734
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos		243.768.381	9.121.250
Comisiones por cobrar		57.151.263	121.881
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar		-	-
Provisión para rendimientos por cobrar y otros		(2.806.371)	(34.628)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y AGENCIAS	9	580.508.226	1.117.067
BIENES REALIZABLES	10	6.768	121.349
BIENES DE USO	11	144.004.712	8.549.587
OTROS ACTIVOS	12, 24 y 28	6.744.769.500	135.616.219
TOTAL DEL ACTIVO		<u>218.272.600.577</u>	<u>3.431.008.793</u>
CUENTAS DE ORDEN			
Cuentas contingentes deudoras	22	66.057.871.804	236.746.974
Activos de los fideicomisos	22	21.367.429.444	113.016.345
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)	22	85.817	10.089
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda	22	1	34
Otras cuentas de orden deudoras	22 y 24	287.487.785.211	4.988.089.041
		<u>374.913.172.277</u>	<u>5.337.862.483</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Balances Generales Consolidados, Continuación

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(En bolívares soberanos)

	Notas	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
PASIVO			
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	13, 24 ,28 ,29 y 30	124.079.711.019	2.955.422.482
Depósitos en cuentas corrientes -		111.020.938.122	2.720.777.044
Cuentas corrientes no remuneradas		57.586.098.628	1.602.858.614
Cuentas corrientes remuneradas		37.515.121.215	992.981.509
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20		14.331.007.650	14.203.653
Depósitos y certificados a la vista		1.588.710.629	110.733.268
Otras obligaciones a la vista		6.348.058.224	55.448.551
Depósitos de ahorros		6.698.770.038	179.069.793
Depósitos a plazos		109	5.109
Captaciones del público restringidas		11.944.526	121.985
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT	14, 29 y 30	880	816
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	15, 29 y 30	236.576.753	984.763
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año		235.306.024	979.043
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año		1.270.729	5.720
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	16, 29 y 30	1.814.984	927
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	17, 24 y 28	44.152.821.647	242.656.651
TOTAL DEL PASIVO		168.470.925.283	3.199.065.639
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	23	10.783	10.783
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	23	675	675
RESERVAS DE CAPITAL		14.677	13.130
AJUSTES AL PATRIMONIO	23	45.466.604.717	173.271.377
RESULTADOS ACUMULADOS		4.335.044.085	58.595.979
GANANCIA (PÉRDIDA) NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	6	357	51.210
TOTAL DEL PATRIMONIO		49.801.675.294	231.943.154
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		218.272.600.577	3.431.008.793

Las notas 1 a la 32 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Las cifras al 30 de junio de 2018 han sido convertidas a bolívares soberanos para fines comparativos con las cifras al 31 de diciembre de 2018 [véase la nota 2(c) de los estados financieros consolidados].

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Estados Consolidados de Resultados y Aplicación del Resultado Neto

Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(En bolívares soberanos)

	Notas	Semestres terminados el	
		31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
INGRESOS FINANCIEROS		5.855.838.793	143.792.211
Ingresos por disponibilidades		85.090.483	-
Ingresos por inversiones en títulos valores	6	45.429.533	954.924
Ingresos por cartera de créditos	7	5.691.191.970	142.532.596
Ingresos por otras cuentas por cobrar		34.126.803	304.651
Otros ingresos financieros	6	4	40
GASTOS FINANCIEROS		(136.500.162)	(3.504.630)
Gastos por captaciones del público	13	(133.472.956)	(3.504.629)
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		-	-
Gastos por otros financiamientos obtenidos		(3.027.206)	(1)
MARGEN FINANCIERO BRUTO		5.719.338.631	140.287.581
INGRESOS POR RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	7	47.071	35.733
GASTOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		(1.118.620.950)	(40.872.882)
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	7 y 8	(1.118.620.950)	(40.872.882)
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades		-	-
MARGEN FINANCIERO NETO		4.600.764.752	99.450.432
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	6 y 21	2.712.499.153	45.569.143
OTROS GASTOS OPERATIVOS	6 y 20	(875.498.163)	(14.685.894)
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA		6.437.765.742	130.333.681
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN		(2.558.356.970)	(49.335.457)
Gastos de personal		(1.159.130.611)	(10.460.674)
Gastos generales y administrativos	19 y 24	(1.328.530.030)	(37.663.087)
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	25	(21.486.243)	(1.098.613)
Aportes a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario	26	(49.210.088)	(113.083)
MARGEN OPERATIVO BRUTO, Van		3.879.408.772	80.998.224
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	10	722.351	3.097
INGRESOS OPERATIVOS VARIOS	21	1.611.250.346	139.456
GASTOS POR BIENES REALIZABLES	10	(95.016)	(7.004)
GASTOS OPERATIVOS VARIOS	20	(254.607.021)	(2.874.697)
MARGEN OPERATIVO NETO		5.236.679.432	78.259.076
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	21	2.281.183	-
GASTOS EXTRAORDINARIOS	20	(14.019.158)	(258.484)
RESULTADO BRUTO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA		5.224.941.457	78.000.592
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	18	(851.959.115)	(21.889.673)
RESULTADO NETO		4.372.982.341	56.110.918
APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO			
Utilidades estatutarias - Consejo de Administración		-	-
Resultados acumulados		4.372.982.341	56.110.918
Aporte Ley Orgánica de Drogas		52.776.864	788.175

Las notas 1 a la 32 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Las cifras al 30 de junio de 2018 han sido convertidas a bolívares soberanos para fines comparativos con las cifras al 31 de diciembre de 2018 [véase la nota 2(c) de los estados financieros consolidados].

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SU CURSAL EN EL EXTERIOR

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(En bolívares soberanos)

	Aportes patrimoniales		Reservas de capital			Ajustes al patrimonio		Resultados acumulados		Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	Total del patrimonio
	Capital pagado	no capitalizados (nota 20)	Reserva legal	Reserva estatutaria	Reservas por otras disposiciones	Ajustes por revaluación de bienes	Ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria	Superávit restringido	Superávit por aplicar		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	10.783	675	10.783	47	754	1.384.565	9.384	1.340.325	1.144.736	8.454	3.910.506
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia por ajuste al valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	56.110.918	-	56.110.918
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42.756	42.756
Aplicación a la ganancia por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	1.063.994	(1.063.994)	-	-
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	1.546	-	-	-	-	-	1.546
Aplicación del resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	27.523.462	(27.523.462)	-	-
Saldo al 30 de junio de 2018	10.783	675	10.783	47	2.300	1.384.565	171.886.812	29.927.781	28.668.198	51.210	231.943.154
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	4.372.982.341	-	4.372.982.341
Ganancia por ajuste al valor razonable de mercado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(50.853)	(50.853)
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	-	538.826.253	-	-
Aplicación a la ganancia por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de intereses para el fondo social para contingencias	-	-	-	-	1.547	-	-	-	-	(1.547)	-
Perdidas actuariales por prestaciones sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	(96.532.688)	-	(96.532.688)
Aplicación del resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	1.917.077.270	(1.917.077.270)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	10.783	675	10.783	47	3.847	1.384.565	45.465.220.152	2.485.831.304	1.849.212.781	357	49.801.675.294

Las notas 1 a la 32 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Las cifras al 30 de junio de 2018 han sido convertidas a bolívares soberanos para fines comparativos con las cifras al 31 de diciembre de 2018. [véase la nota 2(c) de los estados financieros consolidados].

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(En bolívares soberanos)

	Notas	Semestres terminados el	
		31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Flujos de efectivo de actividades de operación -			
Resultado neto del ejercicio		4.372.982.341	56.110.918
Ajustes para conciliar el resultado neto, con el efectivo neto usado en las actividades de operaciones:			
Provisión para incobrabilidad	7	1.115.622.654	40.839.810
Provisión para intereses y comisiones por cobrar		2.998.097	32.845
Provisión para créditos contingentes		199	226
Provisión para otros activos	20	5.745.115	138
Programa social corporativo	20	12.131	9.100
Provisión para Ley Orgánica de Drogas	20	52.776.864	788.175
Apartado para contingencias futuras	20	5.027.670	6.809
Provisión para bienes realizables	10	366	319
Provisión de indemnizaciones laborales		128.159.324	2.632.414
Depreciaciones	11 y 19	3.412.006	74.175
Amortizaciones	19	8.146.953	46.287
Variación neta de colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias		(6.791.818.647)	(5.972)
Variación neta de inversiones en títulos valores para negociar		(44.924)	(5.873)
Ganancia por participación patrimonial	9	(538.826.253)	(1.063.994)
Variación neta de cartera de créditos		(26.473.540.905)	(640.024.513)
Variación neta de intereses y comisiones por cobrar		(1.397.398.343)	(8.267.005)
Variación neta de otros activos		(6.579.719.231)	(131.928.079)
Variación neta de intereses y comisiones por pagar		(339.263.532)	(1.460)
Variación neta de acumulaciones y otros pasivos		12.900.727.387	166.135.284
Total ajustes		(27.897.983.069)	(570.731.314)
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(23.525.000.728)	(514.620.396)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento -			
Variación neta de captaciones del público		106.839.109.941	2.786.219.454
Variación neta de captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat		64	272
Variación neta de otros financiamientos obtenidos		235.591.990	933.780
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		107.074.701.995	2.787.153.506
Flujos de efectivo de actividades de inversión -			
Créditos otorgados en el período		(117.584.156.035)	(2.674.537.021)
Créditos cobrados en el período		89.133.313.483	1.346.416.405
Variación neta de inversiones en títulos valores disponibles para la venta		75.680.585	(75.258.607)
Variación neta de inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento		(5.970.660.346)	76.514.620
Variación neta de inversiones de disponibilidad restringida		(1.397.398.335)	(2.522.435)
Variación neta de inversiones en otros títulos valores		(7.060.751)	(7.384.072)
Variación neta de inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales		4.876.570.952	9.773.758
Variación neta bienes de uso	11	(138.866.770)	(6.803.527)
Variación neta de bienes realizables	10	114.214	(120.560)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(31.012.463.003)	(1.333.921.439)
Variación neta de disponibilidades		52.537.238.264	938.611.671
Efecto de diferencias en cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		85.225.302.769	150.236.161
Disponibilidades al inicio del semestre		1.198.727.378	109.879.546
Disponibilidades al final del semestre		138.961.268.411	1.198.727.378

Las notas 1 a la 32 que se acompañan forman parte integral de los estados financieros consolidados.

Las cifras al 30 de junio de 2018 han sido convertidas a bolívares soberanos para fines comparativos con las cifras al 31 de diciembre de 2018 [véase la nota 2(c) de los estados financieros consolidados].

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(1) Entidad que Informa**(a) Operaciones**

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal (el Banco) fue constituido en Venezuela en septiembre de 1952. El Banco opera como banco universal y tiene como objeto realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, a través de la captación de fondos bajo cualquier modalidad para su colocación en créditos e inversiones en títulos valores emitidos o avalados por la nación y empresas del Estado, que de conformidad con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, pueden ejecutar las instituciones del sector bancario; así como transacciones con sucursales y agencias en el exterior autorizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. El Banco forma parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). La mayor parte de los activos del Banco están ubicados en la República Bolivariana de Venezuela. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene 3.327 y 3.796 trabajadores, respectivamente.

El Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curaçao (Sucursal en el Exterior), constituido en 1990, es una sucursal del Banco Provincial, S.A. Banco Universal y tiene como objeto realizar operaciones de intermediación financiera y demás operaciones y servicios financieros que sean compatibles con su naturaleza, con las limitaciones previstas en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como con la Ley de Bancos de las Antillas Neerlandesas aplicable en Curaçao. La Sucursal en el Exterior opera bajo una licencia *offshore* otorgada por la Oficina Federal de Control del Sistema Bancario de Crédito de las Antillas Neerlandesas y por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela.

Las acciones del Banco se cotizan en la Bolsa de Valores de Caracas.

(b) Régimen Legal

Las actividades del Banco se rigen por lo establecido en:

- La Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, reimpressa por error material en la Gaceta Oficial N° 39.578 del 21 de diciembre de 2010.
- El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado el 19 de noviembre de 2014, en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.154, y reimpresso en la Gaceta Oficial N° 40.557 del 8 de diciembre de 2014 (Ley de las instituciones del Sector Bancario).
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Mercado de Valores y las disposiciones que dicta la Superintendencia Nacional de Valores.
- Las regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (la Superintendencia).
- El Banco Central de Venezuela (BCV)
- El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE).

El BCV, en atribución de sus funciones, ha emitido una serie de resoluciones en las cuales establece los límites en las tasas de interés por cobrar y pagar; así como las comisiones que podrán cobrar los bancos y demás instituciones financieras por las diferentes operaciones que realizan con sus clientes activos y pasivos.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(c) Aprobación de los Estados Financieros Consolidados

El 8 de enero de 2019, el Consejo de Administración aprobó los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 y por el semestre entonces terminado, los cuales serán presentados a la Asamblea de Accionistas del Banco, estimándose que sean aprobados sin ninguna modificación. Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2018 y por el semestre entonces terminado, fueron aprobados en la Asamblea de Accionistas del 27 de septiembre de 2018.

(d) Bienes de Uso y Depreciación

Los bienes de uso se reconocen inicialmente a su costo original, el cual es su costo de adquisición o construcción, según sea el caso, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar y en condiciones para su uso.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la base de la vida útil estimada de los distintos activos, la cual es como sigue:

	<u>Años</u>
Edificaciones e instalaciones (al costo)	40
Mobiliario	10
Maquinarias y equipos	8
Equipos de transporte	5
Equipos de computación	<u>4</u>

Las mejoras e instalaciones se deprecian en la vida útil restante del bien principal.

Los bienes de uso que son propiedad del Banco no pueden ser dados en arrendamiento.

En mayo y septiembre de 2017, previa evaluación y autorización de la Superintendencia, el Banco adoptó las revaluaciones de activos establecidas por la Superintendencia en las Resoluciones N° 025.17 y N° 101.17, respectivamente, para los bienes de uso (véanse las notas 11 y 23).

Dichas revaluaciones establecen:

- Es de cumplimiento obligatorio sobre los bienes propiedad del Banco a la fecha de la resolución precitada, exceptuando los terrenos, obras en ejecución y otros bienes.
- Se hizo conforme al valor razonable obtenido de los avalúos de peritos tasadores inscritos en el Registro llevado por la Superintendencia.

El importe de la primera y segunda revaluación no supera al total del patrimonio primario (Nivel 1) del Banco, de conformidad con lo prescrito por dichas Resoluciones (véanse las notas 11 y 23). Posteriormente, se permitirá la revaluación de los activos en función de los lineamientos que a tal efecto dicte la Superintendencia.

El efecto de la adopción de las Resoluciones N° 025.17 y N° 101.17, el cual se reconoció con cargo a la clase de activos edificaciones e instalaciones en la cuenta bienes de uso y crédito en la cuenta patrimonio - ajuste por revaluación de bienes, se revela en las notas 11 y 23 de los estados financieros consolidados. La vida útil de las edificaciones e instalaciones (revaluadas) para esa fecha era de 27 años.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(2) Bases de Preparación**(a) Declaración de Conformidad**

El Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, está obligado a preparar y presentar sus estados financieros consolidados de conformidad con el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias (el Manual de Contabilidad) y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, los cuales difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE). En los aspectos no previstos por estas disposiciones, deben seguirse los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela, que estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2007 (PCGA-VEN); en siguiente orden, de forma supletoria, lo establecido en los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE).

En abril de 2008, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, mediante el Boletín de Aplicación de los VEN-NIF N° 0, aprobó la adopción de los VEN-NIF como los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la versión de los VEN-NIF aplicable es la aprobada en noviembre de 2014, por el Directorio Nacional Ampliado de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, a través del Boletín de Aplicación de los VEN-NIF N° 8 versión 3 Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF).

El 19 de diciembre y 17 de agosto de 2018, la Superintendencia, mediante las Circulares N° SIB-II-66R-GNP-20230 y SIB-II-GGR-GNP-13834, respectivamente, difiere la presentación de la información complementaria correspondiente al cierre del segundo y primer semestre de 2018, relativa a los estados financieros consolidados o combinados, elaborados sobre la base de los principios de contabilidad de aceptación general; así como los estados financieros auditados individuales de publicación, ajustados por la inflación, hasta el momento en que sean requeridos por dicha Superintendencia.

Algunas de las políticas establecidas en el Manual de Contabilidad y demás normas prudenciales emitidas por la Superintendencia, que difieren de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela para las Grandes Entidades (VEN-NIF GE), se indican a continuación:

1. No se contempla la presentación de estados financieros consolidados ajustados por efectos de la inflación como básicos. Estos efectos se refieren a la antigüedad de ciertos activos, a la inversión de los accionistas y a la posición monetaria neta mantenida por el Banco. Los VEN-NIF GE requieren el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros consolidados.
2. Para los estados de flujos del efectivo, el Banco considera como equivalentes de efectivo la cuenta de disponibilidades. Los VEN-NIF GE consideran como equivalentes de efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, y con vencimientos menores a 90 días.
3. Se establecen plazos máximos de permanencia para los títulos valores registrados en las subcuentas de inversiones para negociar y las inversiones disponibles para la venta, excepto los títulos emitidos y/o avalados por la nación, incluidas en esta última cuenta; así como todos aquellos títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas. Los VEN-NIF GE no contemplan limitación alguna de tiempo para que estas inversiones se mantengan registradas en dichas categorías.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

4. La prima o el descuento de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se amortiza durante la vigencia del título con cargo o abono a la cuenta de ganancia o de pérdida en inversiones en títulos valores, en las cuentas de otros ingresos operativos y otros gastos operativos, respectivamente. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas primas o descuentos son parte del rendimiento del título valor, por lo que se presentan como parte de los ingresos financieros.
5. Las ganancias o pérdidas generadas por las operaciones realizadas en calidad de oferentes, a través de la subasta de divisas del tipo de cambio complementario flotante de mercado (DICOM), se registran en la cuenta de ajustes al patrimonio, formando parte de este. De acuerdo con los VEN-NIF GE, se reconoce la ganancia o pérdida en el estado de resultados del período.
6. Los saldos y transacciones en moneda extranjera deben valorarse al tipo de cambio complementario de mercado flotante, por cada dólar estadounidense. La opción de valoración de las partidas en moneda extranjera al tipo de cambio establecido, se encuentra indicado en las Resoluciones N° 007.18 y N° 008.18 del 8 de febrero de 2018. Las ganancias o pérdidas generadas por la fluctuación en el tipo de cambio oficial se registran en la cuenta de ajustes al patrimonio, formando parte de este. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la valoración y presentación de saldos y transacciones en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros consolidados, deberá hacerse considerando una evaluación integral de la situación financiera, la posición monetaria en moneda extranjera y los efectos financieros derivados de las regulaciones cambiarias aplicables a la entidad. Las opciones de valoración de las partidas en moneda extranjera son a los tipos de cambio oficiales establecidos en diversos convenios cambiarios o en función de la mejor estimación de la expectativa de los flujos futuros de bolívares, que a la fecha de la transacción o de los estados financieros consolidados habrían de erogarse o recibirse. Asimismo, se reconoce la ganancia o pérdida en el estado consolidado de resultados del período.
7. Si se evidencia un deterioro permanente en el valor de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, tal deterioro debe ser registrado en los resultados del ejercicio en el cual ocurren. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable. Los VEN-NIF GE permiten llevar a ingresos cualquier recuperación del deterioro previamente llevado a resultados, hasta el monto concurrente de la inversión original.
8. Se constituyen provisiones sobre la cartera de créditos en función de un porcentaje de riesgo asignado según la evaluación periódica de los deudores, una provisión genérica y una anticíclica. Asimismo, se establece una provisión genérica y una provisión específica para los riesgos indirectos de créditos controlados por el Banco en las cuentas de orden. Los VEN-NIF GE no contemplan el registro de provisiones genéricas y anticíclicas, y establecen el reconocimiento del deterioro del valor e incobrabilidad de los créditos, solo si existe evidencia objetiva del deterioro, producto de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo. Ese evento causa un efecto en los flujos de efectivo futuros estimados de los créditos y partidas por cobrar, siempre que pueda ser estimado con fiabilidad. Este valor se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
9. Se establece que para aquellos créditos cuyo plan de pago original, plazo y demás condiciones acordadas previamente, hayan sido modificadas por el acreedor, atendiendo la expresa solicitud de refinanciamiento del crédito efectuada por el deudor, deben ser reclasificados a la cuenta de cartera de créditos reestructurados. Los VEN-NIF GE no establecen criterios de contabilización al respecto.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

10. El plazo para castigar la cartera de créditos vencida no podrá ser superior a 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en dicha categoría, para los créditos en litigio a los 24 meses contados a partir de la fecha de su registro en dicha categoría, deberán estar provisionados en su totalidad. Según los VEN-NIF GE, las provisiones se registran con base en el riesgo de incobrabilidad.
11. Se registran como ingresos diferidos aquellos rendimientos que originan la cartera de créditos vigente y la reestructurada, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, hasta tanto estos sean efectivamente cobrados. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan.
12. Los rendimientos sobre los préstamos vencidos y en litigio se registran progresivamente en el grupo de cuentas de orden y se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con los VEN-NIF GE, los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan, siempre que correspondan a créditos sin riesgos de incobrabilidad.
13. Se provisionan los rendimientos por cobrar de la cartera de créditos, con base en el porcentaje de riesgo aplicado al capital que le dio origen, con excepción de los créditos clasificados en la categoría de riesgo real, los cuales se provisionan en su totalidad. No se reconocen en los resultados los intereses que devengan los créditos considerados como de alto riesgo e irre recuperables. De acuerdo con los VEN-NIF GE, las estimaciones para deterioro se establecen con base en el riesgo de incobrabilidad de las partidas, y los intereses se reconocen como ingresos cuando se devengan y cuando correspondan a créditos sin riesgos de cobro.
14. Se debe crear una provisión por el monto total de los intereses devengados y no cobrados, cuando el crédito a plazo fijo se considere vencido. Los intereses provenientes de los préstamos por cuotas serán provisionados cuando la cuota tenga 30 días de vencida. Los VEN-NIF GE no establecen el reconocimiento de estimaciones para deterioro, con base en plazos de vencimiento.
15. Las comisiones cobradas en el otorgamiento de préstamos se reconocen como ingresos cuando se cobran. De acuerdo con los VEN-NIF GE, las comisiones deben registrarse como ingresos durante la vigencia del préstamo, y forman parte del valor del crédito al momento del reconocimiento inicial.
16. Las inversiones en empresas filiales y afiliadas dedicadas a actividades no financieras, con un porcentaje de propiedad o control superior a 50%, se presentan por el método de participación patrimonial, ajustando periódicamente desde la fecha de adquisición, la porción de utilidades o pérdidas que corresponda de acuerdo con el porcentaje de participación accionaria. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación cuando se posea control sobre dichas compañías, y por el método de participación cuando se posea un control conjunto o influencia significativa.
17. Los bienes recibidos en pago se registran al menor valor entre el monto adjudicado, el saldo en libros, los valores de mercado o el monto del avalúo. De acuerdo con los VEN-NIF GE, se presentan al menor valor entre su importe en libros y el valor razonable, menos los costos de venta; y se registran como bienes de uso o activos para la venta, dependiendo de su destino.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

18. Los bienes realizables se amortizan en el lapso establecido en el Manual de Contabilidad. Asimismo, se establecen plazos para la desincorporación de estos bienes. Según los VEN-NIF GE, cesa la depreciación de dichos activos y estos se valoran al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los costos de venta. Establecen que un activo que se encuentre mantenido para su venta, debe contar con un plan de la gerencia para ser vendido y haberse iniciado un programa para encontrar un comprador, esperándose que la venta se realice en un plazo no mayor a un año, salvo en condiciones externas particulares.
19. Los bienes de uso se presentan a su costo original, menos la depreciación acumulada. El costo original de un bien de uso está determinado por su costo de adquisición o construcción, según sea el caso. Asimismo, los bienes con vida útil menor a cuatro años y aquellos cuyos costos de adquisición sean inferiores a 320 U.T., se deben contabilizar en la cuenta de gastos generales y administrativos. De conformidad con los VEN-NIF GE, los bienes de uso se presentan a su costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El reconocimiento de una partida como bien de uso no está sujeto a la vida útil de este ni a su importe.
20. La medida de la primera y segunda revaluación de activos de cumplimiento obligatorio prescrita por la Superintendencia para los bienes de uso al 28 de marzo y 12 de septiembre de 2017, excepto los terrenos, obras en ejecución y otros bienes, no puede exceder al patrimonio primario del Banco. Según los VEN-NIF GE, el modelo de revaluación para la medición posterior de los bienes de uso está permitido, no es obligatorio; al adoptar dicho modelo debe aplicarse a todos los elementos de una misma clase de bienes de uso y el importe a reconocer es el valor razonable medido con fiabilidad al momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.
21. Las mejoras sustanciales a las propiedades arrendadas se registran como gastos amortizables y se muestran en Otros activos. De acuerdo con los VEN-NIF GE, estas mejoras sustanciales forman parte de los bienes de uso.
22. Las partidas presentadas como otros activos podrán permanecer como máximo 360 días contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido canceladas, se debe constituir una provisión de 100%, excepto para aquellas partidas pendientes por aplicar, que no han sido regularizadas en un período no mayor a 30 días, serán provisionadas en su totalidad. Según los VEN-NIF GE, la estimación para deterioro se determina con base en el riesgo de pérdida de dichas partidas.
23. En el caso del impuesto sobre la renta diferido para la determinación de la diferencia temporal generada por la provisión para la cartera de créditos, solo se consideran las provisiones de los créditos clasificados como de alto riesgo o irrecuperables. De acuerdo con los VEN-NIF-GE, deben reconocerse impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal; utilizada ésta última para la determinación del Impuesto sobre la Renta.
24. Los ingresos provenientes de la venta de bienes de uso, bienes realizables y bienes fuera de uso que se efectúen a plazos y/o con financiamiento, deben diferirse hasta que sean efectivamente cobrados; se presentan en la cuenta de Acumulaciones y otros pasivos, como ganancias diferidas por ventas de bienes. Según los VEN-NIF GE, la utilidad en venta de activos a plazo se reconoce como ingreso cuando se devengan.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

25. La conversión de los estados financieros de la Sucursal en el Exterior se efectúa con base en el tipo de cambio de compra vigente, a la fecha de cierre del período. De acuerdo con los VEN-NIF GE, la conversión de los estados financieros dependerá de la moneda funcional en la cual opera la inversión en el extranjero. En el caso que esta no se corresponda con la moneda funcional a una economía hiperinflacionaria, las partidas de balance serán convertidas aplicando el tipo de cambio de cierre; y las partidas de resultados aplicando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Todas las diferencias en cambio que se produzcan se reconocerán en otros resultados integrales.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones generales del Manual de Contabilidad.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros consolidados son presentados en bolívares soberanos, que es la moneda funcional del Banco. Las transacciones en otras divisas distintas del bolívar soberano se consideran denominadas en moneda extranjera.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018, están presentados en bolívares soberanos constantes. De acuerdo con lo prescrito por el decreto sobre la reconversión monetaria (véase la nota 31(d)), a partir del 20 de agosto de 2018, la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela es el equivalente a cien mil bolívares antes de esa fecha. Para la denominación de la nueva unidad se utiliza la expresión bolívares soberanos (Bs.S). Los bolívares de la información comparativa al 30 de junio de 2018 fueron convertidos a Bs.S, dividiéndolos entre cien mil y llevándolos al céntimo más cercano.

(d) Uso de Estimaciones y Juicios en la Preparación de los Estados Financieros

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la gerencia haga una serie de estimaciones y aseveraciones relacionadas con los montos presentados de activos y pasivos, y las divulgaciones sobre los activos y pasivos contingentes; así como los montos presentados de ingresos y gastos durante el período respectivo. Los resultados reales podrían variar en relación con las estimaciones originales.

Los estimados y las suposiciones subyacentes se revisan sobre una base continua. La revisión de los estimados contables se reconoce en los resultados del período de la revisión, si afecta solo a ese período o en los resultados de este y períodos futuros.

La información acerca de las áreas más significativas que requieran de aplicación de estimaciones y juicio crítico en la aplicación de las políticas contables, que tienen un efecto significativo sobre los valores reconocidos en los estados financieros, se describen en la nota 3: (a) disponibilidades; (b) inversiones en títulos valores; (c) cartera de créditos; (d) intereses y comisiones por cobrar; (e) bienes realizables; (f) bienes de uso y depreciación; (g) otros activos; (h) provisión para indemnizaciones laborales; (l) Impuesto sobre la Renta e impuesto sobre la renta diferido y (p) compromisos y contingencias.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(e) Medición de los Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

Los siguientes métodos y suposiciones son usados por el Banco en la estimación de los valores razonables de los instrumentos financieros:

- Instrumentos financieros a corto plazo

Los instrumentos financieros a corto plazo, activos y pasivos, han sido presentados a su valor en libros incluidos en el balance general, los cuales no difieren significativamente de su valor razonable de mercado, dado el relativamente corto período de vencimiento de estos instrumentos. Esta categoría incluye: las disponibilidades, las captaciones del público sin vencimiento definido y con vencimiento a corto plazo, las otras obligaciones por intermediación financiera con vencimiento a corto plazo y los intereses por cobrar y por pagar.

- Inversiones en títulos valores

El valor razonable de mercado de las inversiones en títulos valores fue determinado usando sus precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compraventa en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

- Cartera de créditos

La cartera de créditos devenga intereses a tasas variables, según se establece en los contratos, revisables continuamente. Como consecuencia de lo anterior y de las provisiones constituidas para riesgos de incobrabilidad en la cartera de créditos, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dicha cartera de créditos se aproxima a su valor razonable de mercado.

- Captaciones del público y obligaciones a largo plazo

Las captaciones y las obligaciones a largo plazo causan intereses a tasas variables según se establece en los contratos, revisables continuamente, por lo que la gerencia del Banco ha considerado como valor razonable de mercado su valor en libros.

- Instrumentos financieros fuera del balance general

Las garantías otorgadas devengan comisiones a tasas variables, establecidas en los contratos firmados, con base en la experiencia con los clientes y en su mayoría son de corto plazo; como consecuencia, en opinión de la gerencia, el saldo en libros de dichos créditos contingentes, neto de la provisión asignada a las garantías otorgadas, se aproxima a su valor de mercado.

(3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas y bases contables que se mencionan a continuación, son aplicadas uniformemente por el Banco en la preparación de los estados financieros consolidados:

(a) Principios de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Banco Provincial, S.A. Banco Universal y su Sucursal en el Exterior (Banco Provincial, S.A. Banco Universal, Sucursal Curaçao).

Los activos, pasivos y resultados de la Sucursal en el Exterior se consolidan con los estados financieros de la matriz en Venezuela. El capital asignado por el Banco a la Sucursal en el Exterior, se elimina contra el patrimonio de la Sucursal en el Exterior, así como todas las cuentas con saldos recíprocos. Los estados financieros de la Sucursal en el Exterior están de acuerdo con el Manual de Contabilidad.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, los activos y pasivos monetarios y el patrimonio de la Sucursal en Curaçao se convirtieron en bolívares soberanos al tipo de cambio vigente a esas fechas, de conformidad con la subasta de divisas a través del tipo de cambio complementario flotante de mercado (DICOM) de Bs.5636,58455 y Bs.1,147125 por US\$1 respectivamente, relativa al Convenio Cambiario N° 39 del 29 de enero de 2018.

(b) Disponibilidades

Comprende los activos que por su liquidez son de disponibilidad inmediata; por lo tanto, se incluyen el efectivo, los depósitos a la vista en el BCV, los saldos en bancos y corresponsales del exterior, así como también, los efectos de cobro inmediato.

(c) Inversiones en Títulos Valores

Se clasifican de acuerdo con la intención para la que se adquieren, y se valúan según su clasificación, como se muestra a continuación:

- Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias: Incluyen las colocaciones de excedentes en el BCV y obligaciones overnight.

Se valúan al valor de realización. Para las inversiones en títulos emitidos por instituciones financieras conforme con la Ley de instituciones del Sector Bancario y por el BCV, el valor de realización es su costo o valor nominal. Las ganancias o pérdidas se registran a la fecha de la operación.

- Para negociar: Inversiones en títulos valores de deuda, convertibles en efectivo, en un plazo no mayor a 90 días, y que tienen un mercado activo.

Se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas no realizadas en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

- Disponibles para la venta: Inversiones en títulos valores de deuda o de capital, respecto a los cuales se tiene la intención de mantenerlos disponible para la venta. Se clasifican en esta categoría aquellos títulos que no pueden incluirse como inversiones en títulos valores para negociar, como inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento o inversiones en empresas filiales y afiliadas, y no pueden mantenerse en esta cuenta por un lapso mayor a un año, contado desde la fecha de su incorporación a esta cuenta.

Mediante la Circular N° SBIF-DSB-II-GGTE-GNP-06459 del 4 de mayo de 2009, la Superintendencia indicó que estarán exceptuadas del cumplimiento del plazo de un año, las inversiones en títulos valores emitidos y/o avalados por la nación y todas aquellas inversiones en títulos de capital en las sociedades de garantías recíprocas.

Si se cotizan en bolsas de valores, se valúan al valor razonable de mercado, reconociéndose las ganancias o pérdidas netas no realizadas en una cuenta separada, formando parte del patrimonio.

Para aquellos títulos de deuda que no coticen en mercados financieros, se registran al valor de adquisición, y se valúan a su valor razonable o valor razonable fácilmente determinable, entendiéndose como valor razonable o valor razonable fácilmente determinable (valor de mercado), el valor presente de los flujos de efectivo futuros que generará la inversión. La tasa de descuento que se utilizará para este cálculo será determinada a partir de curvas de rendimientos (Spot) según la metodología de Nelson-Siegel-Svensson, empleando como base de información del mercado primario y secundario, correspondiente a instrumentos con características de riesgo similar.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

- Mantenedas hasta su vencimiento: Representativos de deuda, y que han sido adquiridas con la intención firme de mantenerlas hasta su vencimiento.

Se registran al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado a la fecha de adquisición o compra, ajustado posteriormente por la amortización de las primas o de los descuentos, que es reconocida en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

El deterioro permanente en el valor de la inversión se registra en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto. Cualquier recuperación subsecuente del costo no afecta a la nueva base contable.

- Disponibilidad restringida: incluyen entre otras, fondos entregados a otra institución en fideicomiso, siempre que su disponibilidad esté restringida; así como cualquier otro valor cuya disponibilidad se encuentre restringida.

Para su valuación se consideran los criterios existentes para las inversiones que les dieron origen.

- Otros títulos valores: deben incluir los fideicomisos de inversión, así como aquellas inversiones que no han sido incluidas en las categorías anteriores.

Se valúan al valor de realización, el cual, generalmente, equivale al valor de costo o nominal.

El Banco considera como valor de mercado el valor determinado, usando precios específicos de mercado, precios de referencia determinados por las operaciones de compraventa en el mercado secundario, precios específicos de mercado de instrumentos financieros con características similares o el flujo de efectivo futuro de los títulos valores.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos y, si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos son 100% provisionados.

Operaciones de reporto: el Banco celebra contratos de captación y colocación de recursos a corto plazo, mediante la modalidad de operaciones de reporto con el BCV, los cuales consisten en la compra o venta de títulos valores, con el compromiso de revenderlos o recomprarlos a un plazo y precio convenido. Cuando el Banco actúa como reportador, los títulos valores se registran en la subcuenta destinada para las operaciones de reporto, en el grupo de Inversiones en títulos valores. La provisión para posible pérdida por deterioro y/o pérdida de valor de mercado, se determina aplicando criterios de valuación similares a los establecidos para los títulos valores, de acuerdo con las normativas establecidas por la Superintendencia, la cual se presenta conjuntamente con las inversiones en títulos valores.

(d) Cartera de Créditos

El Banco mantiene provisiones específicas, genéricas y anticíclicas para incobrabilidad. Las pérdidas por créditos incobrables se cargan en dichas provisiones.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

El Banco efectúa una evaluación trimestral de su cartera de créditos y los créditos contingentes, con la finalidad de determinar y constituir la provisión específica para posibles pérdidas para cada crédito, de acuerdo con las normas establecidas en la:

- Resolución N° 009-1197 del 28 de noviembre de 1997, Normas Relativas a la Clasificación del Riesgo en la Cartera de Créditos y Cálculo de sus Provisiones.
- Resolución N° 109.15 del 24 de septiembre de 2015, Normas Relativas a las Características y Clasificación de Riesgo del Sistema Microfinanciero y de las Pequeñas y Medianas Empresas.
- Resolución N° 332.11 del 22 de diciembre de 2011, Constitución de Provisiones para los Créditos o Microcréditos Otorgados a Personas Naturales o Jurídicas cuyos Bienes Fueron Objeto de Medidas de Expropiación, Ocupación, Intervención o de Aseguramiento Preventivo por parte del Estado venezolano; reimpresión de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 053-12.
- Resolución N° 028.13 del 18 de marzo de 2013, Normas Relativas al Régimen Especial de Requisitos de Información y Constitución de Provisiones para la Cobertura de Riesgo de la Cartera Agrícola.

Adicionalmente, el Banco mantiene una provisión genérica de 1% sobre el saldo del capital de la cartera de créditos, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 009-1197, exceptuando la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2% sobre el saldo del capital, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 109.15. Asimismo, de conformidad con la Resolución N° 146.13 Normas Relativas a la Constitución de la Provisión Anticíclica, el Banco mantiene una provisión de 0,75% del saldo de la cartera de créditos bruta. La reversión de estas provisiones requiere autorización de la Superintendencia.

El Banco mantiene un índice de cobertura de 100% de su cartera inmovilizada, la cual está compuesta por la cartera vencida y en litigio.

El plazo para castigar la cartera vencida no excede los 24 meses, contados a partir de la fecha de registro de la totalidad del crédito en la cuenta "Créditos vencidos". El Banco mantiene cartera en litigio por aquellos créditos a los cuales se les hayan iniciado las acciones judiciales de cobro, siempre y cuando estén pendientes por decisión los juicios por el tribunal respectivo. No obstante, a los 24 meses, contados a partir de la fecha de registro del crédito como créditos en litigio, se encuentran 100% provisionados.

Para las cuentas de orden contingentes que se originan de garantías otorgadas y cartas de crédito emitidas no negociadas, se constituye una provisión genérica de 1% y otra específica con base en los lineamientos establecidos para las operaciones de créditos (véanse las notas 7 y 22).

(e) Intereses y Comisiones por Cobrar

Los intereses y comisiones por cobrar devengados por las inversiones en títulos valores, cartera de créditos, créditos contingentes, son reconocidos y acreditados a los ingresos, con base en el monto del capital pendiente de cobro.

Los rendimientos por cobrar devengados por la cartera de créditos requieren la constitución de una provisión con base en el porcentaje de provisión específica establecido para los capitales de los créditos que le dan origen, cuando la clasificación de su riesgo está comprendida entre normal y potencial. Cuando la clasificación del riesgo de los créditos correspondientes es real, los intereses

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

devengados y acreditados a los ingresos son provisionados en su totalidad, al igual que los rendimientos devengados de créditos clasificados en las categorías D y E, dejándose de reconocer los intereses devengados por dichos créditos. Estos son registrados en las cuentas de orden y se registran como ingresos sobre la base de lo efectivamente cobrado.

Aquellos rendimientos que origina mensualmente la cartera de créditos, vigentes y reestructurados, que tengan un plazo para su cobro igual o mayor a seis meses, se registran mensualmente en la porción que le corresponda en la cuenta de otros pasivos hasta que estos sean efectivamente cobrados.

Los intereses de mora para la cartera de créditos por cuotas y a plazo fijo en situación de vigentes o reestructurados, se registran en cuentas de orden y son reconocidos como ingresos cuando se cobran. Cuando el crédito (plazo fijo) o el crédito por cuotas se considere vencido o en litigio, no devengará intereses como ingresos, registrándose este importe en la correspondiente cuenta de orden. Los rendimientos devengados por las inversiones en títulos valores, créditos contingentes pendientes de cobro, requieren la constitución de una provisión específica con base en su riesgo de recuperación.

(f) *Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Sucursales*

Las inversiones en empresas filiales y afiliadas no bancarias son valuadas bajo el método de participación patrimonial, cuando:

- Se posee más de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada.
- Se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada, pero existe influencia significativa en la administración de esta; es decir, cuando sin tener la mayoría de los votos se está en condiciones de influir en decisiones operacionales y financieras y la intención del Banco es mantenerla en el tiempo.

La base de cálculo son los estados financieros auditados de la filial o afiliada en bolívares nominales. En caso de no contar con esta documentación, dicha participación se calcula con base en la información financiera más reciente sin auditar, proporcionada por la filial o afiliada.

El resto de las inversiones en empresas, donde se posee menos de 20% de participación accionaria sobre el patrimonio de la filial o afiliada y no existe influencia significativa en la administración de esta, se registran de acuerdo con el método del costo. Las inversiones a largo plazo en acciones de otras compañías se miden y se registran, a la fecha de adquisición de las acciones, por el monto total pagado por ellas. Este total incluye el costo de adquisición más todas las comisiones y otros costos incurridos para comprarlas, siempre que el total no exceda al valor de mercado.

(g) *Bienes Realizables*

Los bienes muebles e inmuebles recibidos en dación de pago, se registran al menor valor entre el saldo contable correspondiente al capital del crédito y las erogaciones recuperables originadas por la gestión de cobranza del crédito, el valor de mercado (avalúo) del activo a recibir o el valor de adjudicación legal. Los costos originados por el mantenimiento de estos activos son registrados como gastos cuando se incurren. Los bienes muebles e inmuebles recibidos en pago se amortizan en un plazo máximo de uno y tres años, respectivamente. Los bienes fuera de uso deben desincorporarse al transcurrir 24 meses, y el valor en libros no debe exceder a su valor de realización.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(h) Otros Activos

Se incluyen los otros activos que el Banco no ha incluido en los demás grupos del activo, como los gastos diferidos, gastos pagados por anticipado, bienes diversos, partidas por aplicar, entre otros, así como la correspondiente provisión para estos.

Las partidas de este grupo permanecen como máximo 360 días, contados desde el día de su vencimiento o exigibilidad. Si transcurrido este período no han sido realizadas, se constituye una provisión de 100% y previa autorización se castigan, registrándose su saldo en la cuenta de orden correspondiente. Se exceptúan de este tiempo máximo, los bienes diversos, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) resultante de las operaciones de arrendamiento financiero, el Impuesto sobre la Renta pagado por anticipado (ISLR), los timbres fiscales cancelados a estados de la nación y las partidas que, por exigencia del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), deban permanecer en dicha cuenta (Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras, (IGTF)).

El Banco efectúa una evaluación de la cobrabilidad de las partidas registradas en otros activos, asignando provisiones para todas aquellas partidas que lo requieran, debido a su antigüedad y naturaleza, así como por requerimientos de la Superintendencia.

(i) Ingresos Diferidos

Se registran los ingresos efectivamente cobrados de manera anticipada, los cuales se reconocen como ingresos, en función del devengado. Asimismo, los ingresos generados por la venta a crédito de bienes adjudicados en pago, por un precio superior al valor según libros, se realizan en la misma proporción en que se vaya amortizando el crédito o la venta a plazo. Igualmente, se contabilizan aquellos rendimientos que originan la cartera de créditos vigente y reestructurada, que tengan un plazo para su cobro mayor a seis meses, hasta tanto estos sean efectivamente cobrados.

(j) Apartado para Prestaciones Sociales

Este apartado comprende el pasivo relacionado con los derechos adquiridos según la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

De acuerdo con la LOTTT, el Banco deposita a cada trabajador en un fideicomiso administrado por el Banco, el equivalente a 15 días de salario por cada trimestre, por concepto de garantía de las prestaciones sociales, calculado con base en el último salario devengado, cuyo derecho es adquirido a partir del inicio del trimestre. Adicionalmente, a partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio acumulativos, hasta un máximo de 30 días de salario, calculado con base en el último salario devengado.

Cuando la relación de trabajo termina por cualquier causa, el Banco paga por concepto de prestaciones sociales el monto que resulte mayor, entre 30 días por cada año de servicio o fracción superior a seis meses, calculada al último salario, y el total de la garantía depositada trimestralmente.

El apartado para prestaciones sociales se presenta en la cuenta provisiones para indemnizaciones laborales, en el grupo de acumulaciones y otros pasivos.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos, producto de las obligaciones por prestaciones sociales a la fecha de los estados financieros consolidados, es determinado considerando los pagos futuros esperados que son necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados, en el período corriente y en los anteriores, a través del método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, neto de la garantía de

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

prestaciones sociales. El costo de servicios pasados originado por los efectos retroactivos de la LOTTT, es reconocido directamente en los resultados del ejercicio, por considerar que dichos beneficios son irrevocables. Las ganancias y pérdidas actuariales como resultado de la medición de las obligaciones por prestaciones sociales, son reconocidas en el patrimonio.

El Banco y la Sucursal en el Exterior no poseen un plan de pensiones u otros programas de beneficios post retiro para el personal, ni otorgan beneficios basados en opciones de compra sobre sus acciones.

(k) Apartado para Contingencias

Corresponde a provisiones reconocidas cuando el Banco tiene una obligación a la fecha de los estados financieros consolidados, como resultado de un suceso pasado, la cual puede estimarse de una forma fiable y sea probable que resulte en una pérdida para el Banco. Se consideran además, los pasivos contingentes que están representados por obligaciones posibles que no se pueden estimar de forma fiable. La evaluación de los pasivos contingentes, así como el registro de las provisiones, son realizados por la gerencia del Banco con base en la opinión de los asesores legales y otros elementos de juicio disponibles.

(l) Ingresos Financieros

Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando son devengados, con excepción de los intereses devengados por préstamos vencidos y en litigios, que se reconocen como ingresos cuando se cobran.

(m) Gastos Financieros

Se incluyen en los resultados de las operaciones cuando se causan.

(n) Operaciones en Moneda Extranjera

Se contabilizan al tipo de cambio vigente a la fecha de las operaciones. De acuerdo con lo indicado en el Manual de Contabilidad, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al cierre de cada mes al tipo de cambio oficial para la compra de divisas que determine el BCV. Las ganancias y pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultados y aplicación al resultado neto del semestre, excepto los efectos de la fluctuación del tipo de cambio oficial que se rigen por lo dispuesto en el Convenio Cambiario N° 39, ya que la diferencia en cambio se registra en el patrimonio, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia, sin afectar los resultados del ejercicio.

(o) Impuesto sobre la Renta e Impuesto sobre la Renta Diferido

El gasto de Impuesto sobre la Renta del año lo componen el impuesto corriente y el diferido. El registro para impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base del enriquecimiento neto gravable del Banco, determinado de conformidad con la legislación fiscal venezolana vigente, utilizando las tasas de impuesto vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera (véase la nota 18(a)).

Se debe reconocer un impuesto diferido activo y/o pasivo, correspondiente al monto de impuesto esperado a recuperar sobre las diferencias temporales representadas por gastos o ingresos que se causan en períodos diferentes para los fines tributarios y contables, excepto la provisión para la cartera de créditos, para la cual solo se considera como una diferencia temporal, el gasto de las provisiones para cartera de crédito clasificadas como de alto riesgo o irre recuperables.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

El valor de los activos y pasivos diferidos se determina con base en las tasas de impuesto que se espera serán aplicables a la utilidad gravable en el año en que las diferencias temporales serán deducidas o gravadas. El efecto sobre los activos y pasivos diferidos por cambios en las tasas de impuesto, se reconoce en los resultados de operaciones del año en el cual entran en vigencia.

Un impuesto diferido activo se reconoce solamente hasta el monto que es probable que estén disponibles utilidades futuras con las cuales compensarlo. La gerencia del Banco considera que los estimados de rentas fiscales futuras, son razonables y suficientes para realizar el impuesto diferido activo reconocido.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda aplicar. Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se revalúan en cada cierre de los estados financieros consolidados y se reconocen en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido es calculado siempre y cuando el Banco haya generado Impuesto sobre la Renta en alguno de los últimos tres ejercicios fiscales y no aplica la creación de un activo por diferimiento de impuesto, con crédito al estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, por un monto mayor al del impuesto corriente basado en la renta gravable.

(p) Instrumentos fuera del Balance General

El Banco y la Sucursal en el Exterior contabilizan los otros instrumentos fuera del balance general, originados por líneas de crédito, compromisos en acuerdo con tarjetas de crédito, cartas de créditos emitidas no negociadas, cartas de crédito confirmadas no negociadas, documentos descontados, inversiones en valores afectas a reporto y otras contingencias como compromisos, cuando se firma el contrato correspondiente. En los casos en los que no se utilicen las líneas de crédito, no se generan costos adicionales para el Banco y la Sucursal en el Exterior.

Los contratos de líneas de crédito tienen fechas de vencimiento para su utilización y, en algunos casos vencen sin efectuarse los desembolsos por parte de los clientes. Por tal motivo, el total de los compromisos adquiridos vía contrato de líneas de créditos no reflejan necesariamente los requerimientos futuros del flujo de efectivo.

En los casos que no se utilicen las líneas de crédito por parte de los clientes, no se generan costos ni ingresos adicionales para el Banco.

(q) Activos de los Fideicomisos

Las cuentas que conforman el balance del fideicomiso se presentan con los mismos parámetros que utiliza el Banco para valorar sus cuentas del balance general, excepto las inversiones en títulos valores que deben ser presentadas y valuadas al costo de adquisición, el cual debe guardar consonancia con el valor de mercado, ajustado por la amortización de la prima y/o descuento. Si se evidencia un deterioro permanente importante en el valor de la inversión, este se registra en los resultados del ejercicio en el cual ocurre.

Cuando las inversiones en títulos valores están vencidas, se reclasifican conjuntamente con sus rendimientos a los otros activos. Si transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobradas, los montos deben ser 100% provisionados.

El Fideicomiso del Banco considera como valor de mercado el valor de cotización en la bolsa de valores, así como también, considera el valor de mercado similar al valor razonable, tal como lo establece el Manual de Contabilidad.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Los créditos son otorgados por fondos dirigidos y por solicitudes de préstamos de los beneficiarios de estos, por lo que no es requerida la constitución de provisiones. Para la cartera de crédito de fideicomisos de administración en condición de vencida, la Gerencia del Fideicomiso realiza un análisis de vencimiento sobre ésta y constituye la provisión, previa aprobación del fideicomitente.

(r) Estados Consolidados de Flujos del Efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos del efectivo, el Banco considera sus disponibilidades, netas de la provisión para disponibilidades, como efectivo y equivalentes de efectivo.

(s) Compromisos y Contingencias

Los efectos de compromisos a largo plazo establecidos con terceros, tales como: contratos de suministro formalizados con proveedores, se reconocen en los estados financieros consolidados considerando la sustancia económica de los acuerdos, con base en los montos incurridos o causados; los compromisos relevantes se revelan en las notas de los estados financieros consolidados.

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias originadas por reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general, cuando existe una obligación cierta o legal resultante de eventos pasados, y es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado; de otro modo, se revelan en las notas de los estados financieros consolidados los detalles cualitativos de la situación que origina la contingencia. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(t) Utilidad Líquida por Acción

La utilidad líquida por acción se ha determinado dividiendo la utilidad líquida del semestre, entre el promedio ponderado de acciones en circulación en el semestre. Si el número de acciones ordinarias es incrementado, producto de una capitalización de ganancias (dividendos en acciones), el cálculo de las ganancias por acción para todos los períodos presentados es ajustado retroactivamente.

(4) Administración de Riesgo

El Banco está expuesto principalmente a los riesgos de crédito, de liquidez, de mercado y operacional. La política de riesgo empleada por el Banco para manejar estos riesgos se menciona a continuación:

- **Riesgo de crédito:** El Banco asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo, a la fecha de vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por el Banco mediante un análisis regular de la capacidad de pago de los prestatarios. El Banco estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites, en relación con un prestatario o grupo de prestatarios.
- **Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que el Banco encuentre dificultades para cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados, entregando efectivo u otro activo financiero. El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones *overnight*, cuentas corrientes, préstamos y garantías. La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertido en depósitos a la vista en el BCV. La gerencia del Banco mide el riesgo de liquidez a través de las fuentes de datos históricos e hipótesis relativas a determinadas partidas del balance, cuyo vencimiento o saldo a una fecha debe ser estimada, así como en el propio modelo de medición y realización del *back-testing* para ir modelando las mediciones.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

La estrategia de liquidez implica establecer en el contexto del mercado local, una adecuada estructura de vencimiento de activos y pasivos. El Banco estima el vencimiento de las captaciones del público sobre la base de un modelo estadístico (regresión lineal), que introduce un componente tendencial y otro volátil por productos de captaciones del público; esto con el fin de identificar la proporción estable y variable de estos saldos en el tiempo. Estas variables se estiman mensualmente y parten de un análisis histórico que se retroalimenta con esa misma periodicidad, introduciendo cambios en la distribución de los vencimientos. Adicionalmente, dicha estrategia se traduce en un superávit de liquidez adecuado a sus necesidades operativas y extraordinarias.

El Banco revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, sus colocaciones overnight, cuentas corrientes, vencimientos en depósitos, préstamos y garantías.

La estrategia de inversión del Banco está orientada a garantizar un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto y mediano plazo, como certificados de depósitos, en el BCV.

- *Riesgo de mercado:* Se materializa cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que el Banco mantiene en portafolios de inversión o en posiciones contingentes, resultando una pérdida para el Banco. Está constituido fundamentalmente por los riesgos de tasas de interés y riesgos de tipos de cambio. La medición y monitorización del Riesgo de Mercado está adaptado a las condiciones del mercado local, para lo cual, se toman en consideración los distintos escenarios presentes que se resumen en:
 - Poca profundidad del mercado de deuda local a niveles primario y secundario.
 - Alta volatilidad en el tipo de cambio de referencia que se utiliza como referencia para realizar contra valoraciones de posiciones en moneda extranjera que conformen la cartera.

El esquema de medición y control del riesgo de mercado se establece en función de la monitorización de los valores nominales y sus respectivas variaciones, manteniendo una constante revisión sobre los posibles cambios que pudieran existir a partir de las operaciones de negocio.

El riesgo de tasa de interés se materializa por los descaldes temporales existentes entre los activos y pasivos del balance. Ante cambios adversos en las tasas de interés, este descaldes genera un efecto potencial sobre el margen financiero del Banco. El Banco establece una exposición máxima a asumir ante el cambio en la tasa de interés. Este límite se fija como la pérdida máxima que el Banco está dispuesto a asumir ante una variación importante.

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en la paridad de las divisas. Las operaciones del Banco son esencialmente en bolívares soberanos. El Banco identifica una oportunidad de mercado a corto y mediano plazo y las inversiones podrán ser colocadas en instrumentos de divisas, atendiendo los límites reglamentarios establecidos. El grado de este riesgo que asume el Banco es determinado por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio (cuanto mayor sea la posición o cuanto mayor sea la volatilidad del tipo de cambio, mayor será el riesgo). La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda. Debido al control de cambio existente en el país y a su poca fluctuación, el Banco no asume riesgos significativos por este concepto.

- *Riesgo operacional:* El Banco asume el riesgo operacional como la posibilidad de que se produzca una pérdida directa, indirecta o lucro cesante, debido a procesos internos, sistemas o personal, que sean considerados inadecuados o defectuosos o como resultado de acontecimientos externos. El Banco considera que cualquier exposición al riesgo que no sea catalogado como riesgo de crédito

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

o de mercado, debe ser gestionada como fuente de riesgo operacional. La estructura de medición del riesgo operacional en el Banco se realiza a través de enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero se basa en la identificación y análisis de los riesgos, antes de que ocurran eventos asociados con estos; el segundo se sustenta en la recolección de los eventos ocurridos, así como en la experiencia que se obtiene de ellos.

El Banco lo asume como la pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas o aquellas derivadas de circunstancias externas.

El objetivo del Banco es administrar el riesgo operacional para equilibrar la prevención de pérdidas financieras y daños a la reputación del Banco, con la efectividad general del costo, y evitar los procedimientos de control que restringen la iniciativa y la creatividad.

(5) Disponibilidades

El detalle de la cuenta de efectivo es el siguiente (en bolívares soberanos, excepto por los montos en dólares):

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Billetes y monedas extranjeras (incluye US\$4.038.597 y US\$4.092.865, respectivamente)	28	2.570.908.551	4.695.028
Billetes y monedas nacionales		597.984.231	1.856.705
Caja chica (incluye US\$200.000 en ambos semestres)		<u>127.316.910</u>	<u>229.425</u>
		<u>3.296.209.692</u>	<u>6.781.158</u>

Mediante Resolución N° 14-03-02 emitida por el BCV, y publicada en Gaceta Oficial N° 40.382 del 28 de marzo de 2014, se estableció un encaje legal mínimo de 21,5% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, así como 31% del monto total correspondiente al saldo marginal; derogando la Resolución N° 13-12-01 del 5 de diciembre de 2013.

Mediante Resolución N° 18-10-01 emitida por el BCV, y publicada en Gaceta Oficial N° 41.500 del 10 de octubre de 2018, se estableció un encaje legal mínimo de 31% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, así como 40% del monto total correspondiente al saldo marginal; derogando la Resolución N° 14-03-02 del 13 de marzo de 2014.

Mediante Resolución N° 18-11-02, emitida por el BCV y publicada en la Gaceta Oficial N° 41.536 del 30 de noviembre de 2018, se estableció un encaje legal mínimo de 31% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, así como 50% del monto total correspondiente al saldo marginal; derogando la Resolución N° 18-10-01 del 10 de octubre de 2018.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene un encaje legal equivalente a 31% y 21,5%, respectivamente y un encaje marginal equivalente a 50% y 31%, respectivamente.

Mediante Resolución N° 18-08-01 emitida por el BCV, y publicada en Gaceta Oficial N° 41.472 del 31 de agosto de 2018, se estableció un encaje especial, adicional al encaje ordinario, igual al 100% sobre el incremento de las reservas bancarias excedentes al cierre del 31 de agosto de 2018. La Resolución N° 18-11-03 emitida por el BCV y publicada en la Gaceta Oficial N° 41.536 del 30 de noviembre de 2018, estableció como base de reservas bancarias excedentes, a efectos de la constitución del encaje especial, el 80% del saldo mantenido en la cuenta única en el Banco Central de Venezuela al cierre del 31 de agosto de 2018, deducido el fondo del encaje ordinario correspondiente a dicha fecha.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

El BCV mediante Resolución N° 16-08-01 del 16 de agosto de 2016 y publicada mediante Gaceta Oficial N° 40.967 de la misma fecha, y Resolución N° 16-09-01 del 3 de octubre de 2016 y publicada mediante Gaceta Oficial N° 41.001 de la misma fecha, estableció que al determinar la posición de encaje legal, se deducirá adicionalmente el monto que fuera liquidado con ocasión de la adquisición de los Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar 2016, emitidos por el Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A. durante el año 2015, en el marco del programa social Gran Misión Vivienda Venezuela, y el monto que fuera liquidado con ocasión de la adquisición de los Certificados de Participación BANDES Agrícola 2017, emitido por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, para el otorgamiento de créditos al sector agrícola nacional, lo cual se hace conforme con lo previsto en la Resolución N° 14-03-02, y sin perjuicio de lo dispuesto en las Resoluciones N° 15-07-01 y N° 11-06-01.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene Bs.S215.919 y Bs.S215.922, respectivamente, correspondientes a Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar, los cuales fueron deducidos de la posición del encaje legal requerido. Estos títulos se encuentran registrados en la cuenta "inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento". Adicionalmente, al 30 de junio de 2018 el Banco mantiene Bs.S406.972, correspondiente a los Certificados de Participación BANDES Agrícola 2017. Estos títulos se encuentran registrados en la cuenta "inversiones disponibles para la venta" (véase nota 6).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el saldo de la cuenta BCV incluye Bs.S43.225.277.415 y Bs.S675.729.648, respectivamente, correspondientes al saldo del encaje legal en moneda nacional. Asimismo, se incluyen otros depósitos en moneda nacional por Bs.S7.235.317.422 y Bs.S333.324.691, respectivamente, y en moneda extranjera Bs.S13.834.643 (US\$21.733) y Bs.S1.934.498 (US\$1.686.388), respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta efectos de cobro inmediato por Bs.S2.205.943.423 y Bs.S29.932.787, respectivamente, corresponde a operaciones de cámara de compensación a cargo de otros bancos. Estas operaciones fueron compensadas en los primeros días de los meses de enero 2019 y julio de 2018, respectivamente.

(6) Inversiones en Títulos Valores

El detalle de las inversiones en títulos valores, de acuerdo con la intención de la gerencia del Banco, es el siguiente (en bolívares soberanos):

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	6.792.051.922	233.275
Para negociar	63.128	18.204
Disponibles para la venta	124.513	75.855.951
Mantenidas hasta su vencimiento	7.470.136.373	16.517.988
De disponibilidad restringida	1.399.923.298	2.524.955
Otros títulos valores	18.964.791	11.904.040
	<u>15.681.264.025</u>	<u>107.054.413</u>
Provisión para inversiones en títulos valores	(14)	(6)
	<u><u>15.681.264.011</u></u>	<u><u>107.054.407</u></u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Colocaciones en el Banco Central de Venezuela y Operaciones Interbancarias

Estas inversiones se registran al valor de realización, que corresponde al costo o valor nominal, y comprenden lo siguiente (en bolívares soberanos):

	<u>31 de diciembre de 2018</u>		<u>30 de junio de 2018</u>	
	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor de realización</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor de realización</u>
En moneda nacional:				
Colocaciones en el Banco Central de Venezuela, con tasas de interés entre 6% y 8,50% para ambos semestres y con vencimientos hasta noviembre 2019 y 2018, respectivamente	5.000.051.922	5.000.051.922	233.275	233.275
Operaciones Interbancarias Overnight con interés de 1% para el segundo semestre, y con vencimientos en enero 2019	<u>1.792.000.000</u>	<u>1.792.000.000</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><u>6.792.051.922</u></u>	<u><u>6.792.051.922</u></u>	<u><u>233.275</u></u>	<u><u>233.275</u></u>

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco realizó operaciones de absorción con el BCV, producto de estas operaciones, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs.S10.672.653 y Bs.S8.329, respectivamente, registrados en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros. Asimismo, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró Bs.S4 y Bs.S2, respectivamente, en el estado consolidado de resultados y aplicación de resultado neto, en la cuenta de otros ingresos financieros, por concepto de operaciones con títulos valores adquiridos afectos de reporto (Repos) con el BCV.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, el Banco realizó operaciones Overnight, por las cuales reconoció ingresos por intereses por Bs.S9.510.297, registrados en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en la cuenta de ingresos financieros.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las colocaciones en el BCV se encuentran en custodia del BCV.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Inversiones en Títulos Valores para Negociar

Estas inversiones se presentan a su valor razonable de mercado y comprenden lo siguiente (en bolívars soberanos):

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
31 de diciembre de 2018 -			
En moneda nacional:			
Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional, con tasas de interés entre 14,04% y 14,72% y con vencimientos hasta junio de 2032.	3.928	4.894	4.672 (1)
Títulos de interés fijo, con tasas de interés de 16,50% y con vencimientos hasta febrero de 2021.	1.300	1.732	1.577 (1)
En moneda extranjera:			
Bonos emitidos por entidades públicas no financieras de país, con tasas de interés entre 5,375% y 5,50%, con vencimientos hasta abril 2037 (US\$600 valor nominal)	<u>381.989</u>	<u>51.959</u>	<u>56.879 (2)</u>
	<u>387.217</u>	<u>58.585</u>	<u>63.128</u>
30 de junio de 2018 -			
En moneda nacional:			
Bonos y obligaciones de la deuda pública nacional, con tasas de interés entre 13,97% y 14,62% y con vencimientos hasta junio de 2032.	3.927	4.892	4.893 (1)
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 16% y 16,50% y con vencimientos hasta febrero de 2021.	1.405	1.842	1.839 (1)
En moneda extranjera:			
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés entre 5,25%, con vencimientos en marzo de 2019 (US\$10.000 valor nominal)	<u>11.471</u>	<u>10.898</u>	<u>11.471 (2)</u>
	<u>16.803</u>	<u>17.632</u>	<u>18.204</u>

(1) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario, publicados por el BCV

(2) Valor razonable determinado por las operaciones de mercado compiladas por Reuters.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró Bs.S1.714.895 y Bs.S2.936, respectivamente, en otros ingresos operativos, por el incremento del valor de mercado de las inversiones en títulos valores para negociar (véase nota 21). Asimismo, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró en otros gastos operativos, Bs.S44.270 y Bs.S83, respectivamente, como resultado de la disminución del valor de mercado presentado en los títulos valores para negociar (véase la nota 20).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, el Banco Central de Venezuela realizó el rescate de los títulos de interés de capital cubierto, con tasa de interés de 5,25% y con vencimiento en marzo de 2019, producto de estas operaciones el Banco recibió Bs.S17.280 correspondiente al valor nominal de US\$10.000.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco vendió inversiones en títulos valores para negociar por Bs.S188.762.225 y Bs.S38.863, respectivamente, registrando una ganancia producto de dichas ventas por Bs.S9.208.613 y Bs.S3.119, respectivamente, en otros ingresos operativos (véase la nota 21). Adicionalmente, registró una pérdida realizada producto de dicha venta por Bs.S2.807 y Bs.S9, respectivamente, en otros gastos operativos (véase la nota 20).

Las inversiones para negociar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

Ente custodio	Título valor
▪ Banco Central de Venezuela:	- Bonos de la deuda pública nacional. - Título de Interés Fijo (TIF). - Título de Interés de Capital Cubierto (TICC).
▪ Clearstream International:	- Bonos emitidos por entidades públicas no financieras del país.

Inversiones en títulos valores disponibles para la venta -

El detalle de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta es el siguiente (en bolívars soberanos):

	Nota	Valor nominal	Costo de adquisición	Ganancia bruta no realizada	Pérdida bruta no realizada	Valor razonable de mercado
31 de diciembre de 2018 -						
En moneda nacional:						
Bonos de la deuda pública nacional, con tasas de interés entre 10,97% y 15,20%, con vencimiento hasta mayo de 2029		104.646	123.208	4.344	(3.987)	123.565 (2)
Participación en Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.)	7	948	948	-	-	948 (1)
		<u>105.594</u>	<u>124.156</u>	<u>4.344</u>	<u>(3.987)</u>	<u>124.513</u>
30 de junio de 2018 -						
En moneda nacional:						
Certificados de participación emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), con tasa de interés de 4% y con vencimiento en octubre de 2018	5	406.972	406.972	-	-	406.972 (1)
Bonos de la deuda pública nacional, con tasas de interés entre 10,87% y 15,12%, con vencimiento hasta mayo de 2029		105.786	124.349	9.420	(1.744)	132.025 (2)
Participación en Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.)	7	948	948	-	-	948 (1)
En moneda extranjera:						
Títulos de Interés de Capital Cubierto, con tasas de interés de 5,25% y con vencimiento en marzo de 2019 (US\$65.656.320 valor nominal)		75.316.006	75.272.471	43.535	-	75.316.006 (3)
		<u>75.829.712</u>	<u>75.804.740</u>	<u>52.954</u>	<u>(1.744)</u>	<u>75.855.951</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró Bs.S63.299 y Bs.S2, respectivamente, por la ganancia neta realizada en la cuenta de otros ingresos operativos, producto del vencimiento de títulos valores disponibles para la venta (véase nota 21). Asimismo, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco reconoció pérdidas por vencimientos por Bs.S2, para ambos semestres, en la cuenta de otros gastos operativos (véase la nota 20).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, el Banco Central de Venezuela realizó el rescate de los títulos de interés de capital cubierto, con tasa de interés de 5,25% y con vencimiento en marzo de 2019, producto de estas operaciones el Banco recibió Bs.S113.454.121 correspondiente al valor nominal de US\$65.656.320, y registró una ganancia de Bs.S.2.118 (US\$1.229), en la cuenta de otros ingresos operativos (véase nota 21).

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco no realizó venta de títulos valores disponibles para la venta.

Para aquellos títulos en moneda extranjera, el costo de adquisición es registrado utilizando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de compra del instrumento, mientras que el valor razonable de mercado se utiliza al tipo de cambio oficial al cierre del día. Producto de esto, la ganancia no realizada no es igual a la diferencia entre el valor razonable de mercado y el costo de adquisición.

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, se encuentran en custodia como se detalla a continuación:

<u>Ente custodio</u>	<u>Título valor</u>
▪ Banco Central de Venezuela:	- Bonos de la deuda pública nacional.
	- Bonos y obligaciones de organismos de la administración descentralizada.
▪ Banco Provincial, S.A. Banco Universal:	- Participación en las sociedades de garantías recíprocas. Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S. A.)

El detalle de la composición de la cuenta ganancia o pérdida no realizada del Banco, es el siguiente (en bolívares soberanos):

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta	<u>357</u>	<u>51.210</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento -

El detalle de las inversiones en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento es el siguiente (en bolívares soberanos):

	<u>Nota</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Amortización del costo de adquisición</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
31 de diciembre de 2018 -					
En moneda nacional:					
Certificados de Participación Desmaterializado					
Simón Bolívar, con tasas de interés entre 4,66% y 6,50% y con vencimientos hasta noviembre de 2024					
5		215.919	-	215.919	215.919 (1)
En moneda extranjera:					
Bonos Soberanos Internacionales amortizables, con tasas de interés entre 6% y 7,65%, con vencimiento en abril de 2025 (US\$148.500 valor nominal)					
		21.881.219	-	21.881.219	5.030.948 (2)
Depósitos a plazo en instituciones financieras con tasas de interés del 2,3%, con vencimiento hasta enero 2019 (US\$11.700 valor nominal)					
		7.448.039.235	-	7.448.039.235	7.448.039.235 (2)
		<u>7.470.136.373</u>	<u>-</u>	<u>7.470.136.373</u>	<u>7.453.286.102</u>
30 de junio de 2018 -					
En moneda nacional:					
Certificados de Participación Desmaterializado					
Simón Bolívar, con tasas de interés entre 4,66% y 6,05% y con vencimientos hasta noviembre de 2024					
5		215.922	-	215.922	215.922 (1)
En moneda extranjera:					
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés del 5,25% con vencimiento en marzo de 2019, (US\$14.025.000 valor nominal)					
		16.605.769	(474.050)	16.131.718	16.088.428 (2)
Bonos Soberanos Internacionales amortizables, con tasas de interés entre 6% y 7,65%, con vencimiento en abril de 2025 (US\$148.500 valor nominal)					
		170.348	-	170.348	46.342 (2)
		<u>16.992.039</u>	<u>(474.050)</u>	<u>16.517.988</u>	<u>16.350.692</u>

(1) Valor razonable de mercado es equivalente a su valor nominal.

(2) Valor de razonable determinado por las operaciones compiladas por *Reuters*.

El Banco mantiene Certificados de Participación Desmaterializados Simón Bolívar, emitidos por el Fondo Simón Bolívar Para la Reconstrucción, S. A., con el objeto de obtener recursos adicionales que estarán dirigidos a la construcción de viviendas para la ejecución de desarrollos habitacionales enmarcados en la Gran Misión Vivienda Venezuela. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene Certificados de Participación Desmaterializados del Fondo Simón Bolívar por Bs.S215.919 y Bs.S215.922, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró pérdidas por amortización de la prima de los títulos valores mantenidos hasta su vencimiento de Bs.S5.885 y Bs.S12.314, respectivamente, que se presentan en la cuenta de otros gastos operativos – pérdida por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto (véase nota 20).

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre de 2018, el Banco registró pérdidas por desvalorización en títulos valores mantenidos hasta su vencimiento de Bs.S17.262.977 y Bs.S1.343.905, correspondiente a capital e intereses de los Bonos soberanos, respectivamente, que se presentan en la cuenta de otros gastos operativos – pérdida por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto (véase nota 20).

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, el Banco Central de Venezuela realizó el rescate de los títulos de interés de capital cubierto, con tasa de interés de 5,25% y con vencimiento en marzo de 2019, producto de estas operaciones el Banco recibió Bs.S24.235.200 correspondiente al valor nominal de US\$14.025.000, y registró una pérdida de Bs.S57.381 (US\$33.290), en la cuenta de otros gastos operativos (véase nota 20).

Para aquellos títulos en moneda extranjera, el costo de adquisición es registrado utilizando el tipo de cambio oficial vigente a la fecha de compra del instrumento, mientras que la amortización de la prima o descuento se realiza al tipo de cambio oficial que aplique al cierre del día. Producto de esto, la amortización del costo de adquisición no es igual a la diferencia entre el valor en libros y el costo de adquisición.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento se encuentran en custodia del BCV.

Inversiones de Disponibilidad Restringida

El detalle de las inversiones de disponibilidad restringida es el siguiente (en bolívares soberanos):

	<u>31 de diciembre de 2018</u>		<u>30 de junio de 2018</u>	
	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>
En moneda nacional -				
Fideicomiso del Fondo Social para				
Contingencias instituciones financieras:				
Mercantil, C. A., Banco Universal	3.847	3.847	2.300	2.300 (1)
En moneda extranjera -				
Depósitos a plazo en Deutsche Bank,				
Frankfurt por US\$2.199.110 y con				
tasas de interés de 2,4%,				
y con vencimiento en marzo				
de 2019, respectivamente	<u>1.399.919.451</u>	<u>1.399.919.451</u>	<u>2.522.655</u>	<u>2.522.655 (1)</u>
	<u>1.399.923.298</u>	<u>1.399.923.298</u>	<u>2.524.955</u>	<u>2.524.955</u>

(1) Valor de mercado es el equivalente al valor nominal.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene un Fideicomiso en Mercantil, C. A., Banco Universal por Bs.S3.847 y Bs.S2.301, respectivamente, asociado con la constitución de un Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Asimismo, se mantienen dichos importes en la cuenta de "reservas por otras disposiciones", en la cuenta de "patrimonio", con débito a la cuenta de "superávit por aplicar", de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco no realizó aportes por este concepto.

El Banco alcanzó el aporte máximo de 10% del capital social, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario (véase la nota 23).

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Los balances generales del fideicomiso en Mercantil, C. A., Banco Universal, son los siguientes (en bolívares soberanos):

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Activo -		
Disponibilidades	723	866
Inversiones en títulos valores	3.117	1.438
Intereses y comisiones por cobrar	13	10
Otros activos	7	-
Total activo	<u>3.860</u>	<u>2.314</u>
Pasivo -		
Otras cuentas por pagar	13	2
Patrimonio -		
Patrimonio asignado de los fideicomisos	3.840	2.121
Resultados acumulados	7	191
Total patrimonio	<u>3.847</u>	<u>2.312</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>3.860</u>	<u>2.314</u>

Un detalle de los saldos presentados en el patrimonio del Fideicomiso en Mercantil, C. A., Banco Universal, son los siguientes (en bolívares soberanos):

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Patrimonio asignado al comienzo del semestre	2.312	755
Capitalización de rendimientos	1.547	1.546
Otros	(12)	12
Patrimonio asignado al final del semestre	<u>3.847</u>	<u>2.312</u>

El Banco mantiene contratos de licencia sobre el uso de la marca Visa Internacional Service Association para el uso no exclusivo, con carácter intransferible, de las tarjetas de crédito Visa. Este contrato establece la obligación de mantener depósitos a plazos en instituciones financieras en el exterior, como garantía de las operaciones colaterales. La apertura de este depósito fue autorizado por la Superintendencia, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-07499 del 16 de marzo de 2016.

Las inversiones de disponibilidad restringida al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, se encuentran en custodia, como se detalla a continuación:

<u>Ente custodio</u>	<u>Título valor</u>
▪ Mercantil, C. A., Banco Universal:	- Fondos restringidos entregados en fideicomiso en instituciones financieras.
▪ Deutsche Bank. A.G.:	- Depósitos a la vista restringidos

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Inversiones en otros Títulos Valores

El detalle de las inversiones en otros títulos valores es el siguiente (en bolívares soberanos):

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>razonable de mercado</u>
31 de diciembre de 2018 -			
En moneda nacional:			
Certificados de participación emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), con tasa de interés de 10% y con vencimiento hasta agosto de 2024	18.607.534	18.607.534	18.607.534
Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasas de interés entre 4,66% y 6,48% y con vencimientos hasta febrero de 2028	357.243	357.243	357.243
Fideicomiso de Administración Banesco Banco Universal, C. A.	<u>14</u>	<u>14</u>	<u>14</u>
	18.964.791	18.964.791	18.964.791
Provisión	<u>-</u>	<u>(14)</u>	<u>(14)</u>
	<u>18.964.791</u>	<u>18.964.777</u>	<u>18.964.777</u>
30 de junio de 2018 -			
En moneda nacional:			
Certificados de participación emitidos por el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), con tasa de interés de 10% y con vencimiento hasta mayo de 2024	11.542.574	11.542.574	11.542.574
Valores Bolivarianos para la Vivienda, con tasas de interés entre 4,66% y 6,48% y con vencimientos hasta febrero de 2028	361.460	361.460	361.460
Fideicomiso de Administración Banesco Banco Universal, C. A.	<u>6</u>	<u>6</u>	<u>6</u>
	11.904.040	11.904.040	11.904.040
Provisión	<u>-</u>	<u>(6)</u>	<u>(6)</u>
	<u>11.904.040</u>	<u>11.904.034</u>	<u>11.904.034</u>

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco reconoció ingresos por intereses por Bs.S883.341 y Bs.S343.015, respectivamente, registrados en la cuenta de ingresos financieros por inversiones en títulos valores, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, producto de los rendimientos obtenidos de las "Inversiones en otros títulos valores".

La Ley de instituciones del Sector Bancario establece en el Artículo 51 que las instituciones bancarias que mantengan posiciones en títulos valores emitidos o avalados por la nación o empresas del Estado, custodias de terceros, fideicomisos y garantías, bien sea en moneda nacional o extranjera, deberán mantenerlos en custodia en el BCV.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

De acuerdo con las circulares emitidas por el BCV durante los años 2011 y 2012, se establecieron los lineamientos referidos al proceso de traspaso de la custodia del BCV de las posiciones de títulos valores en moneda nacional, mantenidas en otras instituciones financieras; y en moneda extranjera, mantenidas en la Caja Venezolana de Valores, S. A.

Durante el segundo semestre de 2014, el Banco firmó un contrato de custodia con un ente del exterior y el BCV, relacionado con el proceso de transferencia de la custodia de títulos valores emitidos o avalados por la nación o empresas del Estado, custodias a terceros, fideicomisos y garantías en moneda extranjera. Posteriormente, el 6 de abril de 2015 el Banco consignó el mencionado contrato a la Superintendencia. El 4 de junio y 5 de agosto de 2015, mediante los Oficios N° SIB-II-GGIBPV-GIBPN1-18415 y SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-25199, respectivamente, la Superintendencia informó que una vez concluido dicho proceso, deberá notificar oportunamente a esta entidad, la transferencia de los mencionados títulos, con el fin de ajustarse al Artículo 51 de la Ley de instituciones del Sector Bancario.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco se encuentra a la espera de las instrucciones que debe emitir el BCV, en lo relativo al traspaso definitivo de la custodia de títulos valores, una vez que el BCV efectúe las adecuaciones necesarias, tanto en el aspecto operativo como en el de sistemas.

El 8 de diciembre de 2017, mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3 26535, la Superintendencia le informó al Banco que deberá remitir trimestralmente la documentación donde consten las gestiones realizadas ante el BCV con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 51 de la Ley de instituciones del Sector Bancario.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2018, el Banco remitió a la Superintendencia la documentación enviada al BCV, contentiva del listado de la posición en títulos valores en custodia del Clearstream Banking, tanto de cartera propia, de tercero y del fideicomiso; así como de la solicitud de instrucciones de este proceso.

En Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-11383 del 4 de julio de 2018, la Superintendencia notifica que el Banco no ha informado el estatus actual y las gestiones que con frecuencia trimestral debe remitir sobre el proceso de traspaso de custodia de las inversiones en títulos valores registrada en la cartera propia, fideicomiso y terceros que se mantienen en custodios distintos a los contemplados en los párrafos 2 y 3 del Artículo 51 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, tal y como se instruyó en el Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-26535 del 8 de diciembre de 2017, relativo al seguimiento de los resultados obtenidos en la inspección general efectuada al Banco con corte al 31 de diciembre de 2016.

El 10 de julio de 2018, el Banco dio respuesta al Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-11383 del 4 de julio de 2018, donde informa lo siguiente:

- El 3 de julio de 2018, se solicitó al BCV, las instrucciones para realizar el traspaso definitivo de la custodia de títulos valores en moneda extranjera que se mantiene en custodia del Clearstream Banking, a la fecha no se ha recibido respuesta.
- Se informa que se consigna con periodicidad trimestralmente al BCV, la posición en títulos valores en custodia del Clearstream Banking, tanto de cartera propia, de terceros y del fideicomiso.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Un detalle de los vencimientos de las inversiones en títulos valores es el siguiente (en bolívares soberanos):

	Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias		Inversiones para negociar		Inversiones disponibles para la venta		Inversiones mantenidas hasta su vencimiento		Inversiones de disponibilidad restringida		Inversiones en otros títulos valores	
	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo de adquisición	Valor razonable de mercado	Costo amortizado	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Valor razonable de mercado	Valor en libros	Costo de adquisición
31 de diciembre de 2018 -												
Menos de seis meses	6.791.984.141	6.791.984.141	-	-	18.845	18.491	7.448.039.235	7.448.039.235	1.399.919.451	1.399.919.451	-	-
Entre seis meses y un año	67.781	67.781	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De uno a cinco años	-	-	4.894	4.672	86.019	87.542	6.564.873	1.678.718	-	-	7.090.443	7.090.443
De cinco a diez años	-	-	1.732	1.577	18.344	17.532	15.532.265	3.568.149	-	-	11.874.334	11.874.334
Más de diez años	-	-	51.959	56.879	948	948	-	-	3.847	3.847	14	14
Provisión para inversiones	6.792.051.922	6.792.051.922	58.585	63.128	124.156	124.513	7.470.136.373	7.453.286.102	1.399.923.298	1.399.923.298	18.964.791	18.964.791
30 de junio de 2018 -												
Menos de seis meses	205.812	205.812	110	107	408.820	408.820	-	-	2.522.654	2.522.654	-	-
Entre seis meses y un año	27.463	27.463	10.898	11.471	75.291.511	75.335.831	16.131.718	16.088.428	-	-	-	-
De uno a cinco años	-	-	4.274	4.275	68.791	74.560	85.117	48.612	-	-	4.333.159	4.333.159
De cinco a diez años	-	-	-	-	34.158	35.006	301.153	213.652	-	-	7.570.875	7.570.875
Más de diez años	-	-	2.350	2.350	1.460	1.734	-	-	2.301	2.301	6	6
Provisión para inversiones	233.275	233.275	17.632	18.204	75.804.740	75.855.951	16.517.988	16.350.692	2.524.955	2.524.955	11.904.040	11.904.040

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR
 Notas de los Estados Financieros Consolidados
 31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Las inversiones en títulos valores se encuentran concentrados como se muestra a continuación (en bolívares soberanos, excepto el porcentaje):

	%	Colocaciones BCV y operaciones interbancarias	Para negociar	Disponible para la venta	Mantenido hasta su vencimiento	Restringidas	Otros títulos valores	Total
31 de diciembre de 2018 -								
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	0,00%	-	-	-	215.919	-	357.243	573.162
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	0,12%	-	-	-	-	-	18.607.534	18.607.534
Banco Central de Venezuela	31,89%	5.000.051.922	-	-	-	-	-	5.000.051.922
República Bolivariana de Venezuela	0,14%	-	6.249	123.565	21.881.219	-	-	22.011.033
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S.A.)	0,00%	-	-	948	-	-	-	948
Petroleos de Venezuela, S.A. PDVSA	0,00%	-	56.879	-	-	-	-	56.879
Mercantil, C.A., Banco Universal	0,00%	-	-	-	-	3.847	-	3.847
Deutsche Bank	8,93%	-	-	-	-	1.399.919.451	-	1.399.919.451
Instituciones Financieras del País	11,43%	1.792.000.000	-	-	-	-	-	1.792.000.000
Banescos Banco Universal, C.A.	0,00%	-	-	-	-	-	14	14
Barclays Bank PLC	47,50%	-	-	-	7.448.039.235	-	-	7.448.039.235
	100,00%	6.792.051.922	63.128	124.513	7.470.136.373	1.399.923.298	18.964.791	15.681.264.025
Provisión								(14)
								15.681.264.011
30 de junio de 2018 -								
Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, S.A.	0,54%	-	-	-	215.922	-	361.460	577.382
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	11,16%	-	-	406.972	-	-	11.542.574	11.949.546
Banco Central de Venezuela	0,22%	233.275	-	-	-	-	-	233.275
República Bolivariana de Venezuela	85,72%	-	18.204	75.448.031	16.302.066	-	-	91.768.301
Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo, S. A. (SOGATUR, S.A.)	0,00%	-	-	948	-	-	-	948
Mercantil, C.A., Banco Universal	0,00%	-	-	-	-	2.300	-	2.300
Deutsche Bank	2,36%	-	-	-	-	2.522.655	-	2.522.655
Banescos Banco Universal, C.A.	0,00%	-	-	-	-	-	6	6
	100,00%	233.275	18.204	75.855.951	16.517.988	2.524.955	11.904.040	107.054.413
Provisión								(6)
								107.054.407

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(7) Cartera de Créditos

A continuación, se muestra el resumen de la cartera de créditos y concentraciones de riesgo por actividad económica, por tipo de garantía, por vencimientos y por tipo de crédito (en bolívares soberanos):

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Por tipo de actividad económica -		
Comercio mayor y detal, restaurantes y hoteles	42.506.462.961	1.258.241.303
Tarjetas de crédito	4.843.531.806	315.463.651
Agropecuaria	4.087.211.167	322.589.713
Explotación de minas e hidrocarburos	1.259.907.347	8.158.796
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.252.649.097	22.474.545
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios	1.146.390.940	27.511.039
Construcción	1.134.834.989	30.241.971
Servicios comunales, sociales y personales	500.028.941	16.476.768
Industria manufacturera	204.710.139	10.531.942
Adquisición de vehículos	20.279	38.543
	<u>56.935.747.665</u>	<u>2.011.728.272</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(1.157.151.313)</u>	<u>(41.892.723)</u>
	<u>55.778.596.352</u>	<u>1.969.835.549</u>
Por tipo de garantía -		
Otro tipo de garantía	21.840.596.669	334.109.366
Sin garantías	14.717.171.110	778.535.844
Aval	11.409.951.625	449.309.617
Fianzas	5.052.917.139	209.347.542
Prendaria	687.571.793	14.366.345
Prenda sin desplazamiento	597.560	87.871
Hipotecaria:		
Inmobiliaria	3.207.677.604	346.087
Mobiliaria	19.264.166	225.625.600
	<u>56.935.747.665</u>	<u>2.011.728.272</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Por vencimiento:		
Hasta 30 días	51.319.373.385	1.488.410.954
De 31 a 60 días	148.444.565	73.657.017
De 61 a 90 días	127.536.955	5.686.503
De 91 a 180 días	347.958.496	11.809.062
De 181 a 360 días	2.142.561.142	226.457.056
Mayores a 360 días	2.849.873.123	205.707.679
	<u>56.935.747.665</u>	<u>2.011.728.272</u>
Por tipos de crédito:		
Créditos a plazo fijo	40.973.274.514	990.206.053
Créditos en cuotas	6.351.981.574	311.663.776
Tarjetas de créditos	4.843.531.806	315.463.651
Créditos agrícolas con recursos provenientes de la institución financiera	4.087.211.164	322.589.709
Créditos a microempresarios	279.311.208	56.369.037
Créditos otorgados a la actividad manufacturera	204.710.139	10.531.942
Créditos a directores y empleados	190.988.021	1.671.949
Créditos otorgados al sector turismo	2.378.508	1.245.314
Créditos en cuenta corriente	2.155.148	19.206
Créditos hipotecarios	185.278	35.198
Adquisición de vehículos	20.279	38.543
Arrendamientos financieros	23	64
Créditos agrícolas reestructurados (Decreto N° 6.240)	3	4
Descuento y compras de facturas	-	1.733.825
Documentos descontados	-	160.000
	<u>56.935.747.665</u>	<u>2.011.728.272</u>

Los cambios en la provisión para cartera de créditos son los siguientes (en bolívares soberanos):

	Semestres terminados el 31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Saldos al comienzo del semestre	41.892.723	1.074.147
Provisión llevada a gastos por incobrabilidad de activos financieros	1.115.622.654	40.839.810
Castigos aplicados	(361.674)	(21.257)
Otros	(2.391)	23
Saldos al final del semestre	<u>1.157.151.313</u>	<u>41.892.723</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

De conformidad con lo establecido por la Superintendencia, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene una provisión genérica para la cartera de créditos, por Bs.S572.150.589 y Bs.S20.680.973, respectivamente, equivalentes a 1% sobre el saldo de capital de la cartera de créditos; excepto por el saldo de la cartera de microcréditos, para la cual el Banco mantiene una provisión genérica de 2%. Adicionalmente al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco, con base en sus propias estimaciones de riesgo, mantiene provisiones genéricas voluntarias por Bs.S98.471.

Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene una provisión anticíclica por Bs.S427.086.139 y Bs.S15.087.692, respectivamente, equivalente al 0,75% de la cartera de créditos bruta, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 146.13 del 9 de septiembre de 2013, emitida por la Superintendencia.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la inmovilización de la cartera de créditos alcanzó Bs.S5.118.780 y Bs.S47.753, respectivamente, representada por los créditos vencidos y en litigio, según los lineamientos establecidos por la Superintendencia. Asimismo, el total de la cartera inmovilizada representa aproximadamente el 0,009% y 0,002% de la cartera de créditos bruta, y el 0,01% y 0,02% del total del patrimonio del Banco, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el margen de cobertura del total de la provisión de la cartera de créditos, en relación con la cartera inmovilizada es de 22.606% y 87.728% respectivamente, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Superintendencia.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las cuentas de orden incluyen Bs.S9.540.578 y Bs.S225.822, respectivamente, correspondientes a intereses no reconocidos como ingresos sobre la cartera de créditos vencida y en litigio (véase la nota 22).

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró Bs.S47.071 y Bs.S35.733, respectivamente, en ingresos por recuperaciones de activos financieros, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la tasa de interés máxima fijada por el BCV para operaciones activas, excepto aquellas relacionadas con las tarjetas de crédito, es de 24%, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 13-11-02 del 19 de noviembre de 2013 y publicada en la Gaceta Oficial N° 40.305.

Tarjetas de Crédito

En las Gacetas Oficiales N° 41.543 y N° 41.418 del 11 de diciembre y 13 de junio de 2018, respectivamente, el BCV establece mediante un Aviso Oficial, las tasas de interés activa máxima y mínima para operaciones con tarjetas de crédito en 29% y 17%, respectivamente. Adicionalmente, señala que las instituciones del sector bancario podrán cobrar como máximo una tasa de 3% anual sobre las obligaciones morosas de sus clientes (véase nota 32(d) Tasa de Interés y Comisiones).

Préstamos Hipotecarios Indexados y Cuota Balón

Al 30 de junio de 2018, el Banco mantiene Bs.S1, como créditos hipotecarios indexados. Dichos créditos fueron otorgados por un saldo inicial de Bs.S26. Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, no se mantienen registrados intereses financiados en las cuentas de resultados.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, de acuerdo con los recálculos efectuados por la gerencia del Banco para los créditos otorgados a empleados y exempleados, con base en la Resolución del Ministerio de Estado para la Vivienda y Hábitat, el Banco mantiene una provisión de Bs.S11, para ambos semestres.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Adicionalmente, y de acuerdo con los recálculos efectuados por la gerencia del Banco, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, se mantiene una provisión de Bs.S51, respectivamente, en la cuenta de acumulaciones y otros pasivos (véase la nota 17), asignada a aquellos clientes cuyos créditos fueron previamente recalculados y finiquitados por el Banco y que luego del recálculo quedó un saldo a reintegrar de Bs.S18, para ambos semestres. Asimismo, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, y de acuerdo con los recálculos efectuados por el Banco, existen activos contingentes por saldos a favor del Banco por Bs.S85, para ambos semestres, los cuales serán registrados como ingresos en el momento de su cobro.

Cartera Dirigida

El Ejecutivo Nacional, por órgano de sus ministerios, ha aprobado leyes y resoluciones que establecen los porcentajes mínimos de tipos de cartera de créditos que las instituciones de sector bancario, deben destinar a los diversos sectores de la economía nacional. A continuación, se resumen los tipos de créditos regulados, así como sus detalles de porcentajes y bases de cálculos:

Tipo de crédito		Porcentaje requerido	Porcentaje mantenido	Saldo mantenido en bolívares soberanos	Número de deudores	Número de créditos	Base de cálculo de la cartera de crédito bruta
31 de diciembre de 2018 -							
Agrícola	(a y b)	25%	29,45%	4.087.211.167	1.468	2.399	Al 30 de septiembre de 2018
Microcréditos	(c)	3%	13,88%	279.311.208	5.213	11.077	Al 30 de junio de 2018
Manufactura	(e)	30%	469,46%	204.710.139	195	226	Al 31 de diciembre de 2017
Turismo	(f)	5,25%	5,46%	2.379.456	36	110	Al 31 de diciembre de 2017
Hipotecario	(g)	20%	0,05%	23.614	3.765	3.778	Al 31 de diciembre de 2017
30 de junio de 2018 -							
Agrícola	(a y b)	28%	157,22%	322.589.714	2.042	4.043	Al 31 de marzo de 2018
Microcréditos	(c)	3%	129,27%	56.369.037	7.923	17.474	Al 31 de diciembre de 2017
Manufactura	(d)	8%	24,15%	10.531.942	489	586	Al 31 de diciembre de 2017
Turismo	(f)	2,50%	2,86%	1.246.262	41	159	Al 31 de diciembre de 2017
Hipotecario	(g)	20%	0,05%	23.614	9.160	9.200	Al 31 de diciembre de 2017

- (a) En la Gaceta Oficial N° 41.410 del 1 de junio de 2018, el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas y el Ministerio del Poder Popular para la Pesca y Acuicultura, publicaron la Resolución en la cual establecieron los porcentajes de cumplimiento de la cartera agrícola durante el ciclo productivo abril 2018 – marzo 2019, distribuidos de la siguiente forma: 18% para abril, 23% para mayo, 28% para junio, 20% para julio, 24% para agosto, 28% para septiembre, 18% para octubre, 21% para noviembre y 25% para diciembre de 2018.
- (b) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Crédito para el Sector Agrario N° 6.219, las instituciones del sector bancario podrán imputar como parte de la cartera agraria, las inversiones que realicen en ciertos instrumentos de financiamiento, los cuales en ningún caso podrán exceder el 15% de la cartera agraria requerida. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene cartera destinada al sector agrícola por Bs.S4.087.211.167 y Bs.S322.589.714.
- (c) De acuerdo con la Décima Cuarta Disposición Transitoria de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se estableció en 3% el porcentaje de cumplimiento de la cartera de microcréditos, cuya base de cálculo es la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior.
- (d) En la Gaceta Oficial N° 41.118 del 21 de marzo de 2017, el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas publicó la Resolución N° DM040/2017, en la cual se estableció el porcentaje mínimo obligatorio de la cartera de créditos que las instituciones del sector bancario destinarán al sector manufacturero que, en ningún caso, podrá ser menor de 8% y 10% de su cartera bruta del año inmediatamente anterior, al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

- (e) En la Gaceta Oficial N° 41.438 del 12 de julio de 2018, el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas publicó la Resolución N° DM064/2018, en la cual se estableció el porcentaje mínimo obligatorio de la cartera de créditos que las instituciones del sector bancario destinarán al sector manufacturero que, en ningún caso, podrá ser menor de 20 y 30% de su cartera bruta del año inmediatamente anterior, la cual derogó la Resolución N° DM040/2017, en la cual se estableció el porcentaje mínimo obligatorio de la cartera de créditos que las instituciones del sector bancario destinarán al sector manufacturero que, en ningún caso, podrá ser menor de 8% y 10% de su cartera bruta del año inmediatamente anterior, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, respectivamente.
- (f) En Gaceta Oficial N° 41.393 del 9 de mayo de 2018, y la Resolución N° 001 emitida por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo y publicada en la Gaceta Oficial N° 41.123 del 28 de marzo de 2017, en la cual se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera para los años 2018 y 2017, respectivamente, distribuido de la siguiente forma 2,5% al 30 de junio y 5,25% al 31 de diciembre de 2018. Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 093, emitida por el ministerio mencionado anteriormente, se fija un aporte único y voluntario para la adquisición de acciones tipo "B" de la Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turismo (SOGATUR), el cual podrán imputar como parte de la cartera de turismo. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene Bs.S948 correspondientes a dichas acciones (véase la nota 6).
- (g) El Decreto Presidencial N° 2.721 publicado en la Gaceta Oficial N° 41.095 del 14 de febrero de 2017, en el cual se establecieron los porcentajes y condiciones de cumplimiento de la cartera hipotecaria. Su cumplimiento será obligatorio para el 31 de diciembre de 2018. El Banco computó para el cumplimiento de esta cartera Bs.S23.614 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, correspondientes a los créditos hipotecarios determinados, de conformidad con la normativa vigente.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(8) Intereses y Comisiones por Cobrar

El detalle de los intereses y comisiones por cobrar es el siguiente (en bolívares soberanos):

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Disponibilidades	64.829.306	-
Inversiones en títulos valores -		
Colocaciones en el BCV y operaciones interbancarias	10.867.977	4.288
Para negociar	4.693	229
Disponibles para la venta	2.645	438.809
Mantenidas hasta su vencimiento	6.809.561	96.132
Disponibilidad restringida	1.026.607	462
Otros títulos valores	528.536	238.814
	<u>19.240.018</u>	<u>778.734</u>
Cartera de créditos -		
Créditos vigentes	243.323.574	9.096.618
Créditos reestructurados	9	9
Créditos vencidos	278.734	4.646
Créditos a microempresas	166.064	19.977
	<u>243.768.381</u>	<u>9.121.250</u>
Comisiones por cobrar	<u>57.151.263</u>	<u>121.881</u>
Rendimientos y comisiones por cobrar	384.988.968	10.021.865
Provisión para rendimientos por cobrar y otros	(2.806.371)	(34.628)
	<u><u>382.182.597</u></u>	<u><u>9.987.237</u></u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(9) Inversiones en Empresas Filiales, Afiliadas y Agencias

El detalle de las inversiones en empresas filiales, afiliadas y agencias es el siguiente (en bolívares soberanos, excepto el porcentaje de participación y número de acciones):

		<u>Número de acciones nominativas poseídas</u>	<u>Valor patrimonial en libros del banco valor según libros</u>	<u>Porcentaje de participación</u>	<u>Ganancia (pérdida) por participación patrimonial neta</u>
31 de diciembre de 2018 -					
Entidad emisora:					
Seguros Provincial, C. A.	(a)	2.666.984	84.894.752	99,99	84.722.396
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	(d, e, j y m)	40.500.000	448.609.068	90,00	447.766.132
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C. A.	(d, e y n)	81.510.000	6.124.173	100,00	6.077.035
Inversiones Platco, C. A.	(f)	681.209	301.335	50,00	260.690
Corporación Suiche 7B, C. A.	(g y h)	203.872	13.916	19,80	-
Caja Venezolana de Valores, S. A.	(e y g)	2.320.524	77	16,10	-
S.W.I.F.T SCRL	(l)	26	40.564.905	0,01	-
			<u>580.508.226</u>		<u>538.826.253</u>
30 de junio de 2018 -					
Entidad emisora:					
Seguros Provincial, C. A.	(b y c)	2.666.984	172.356	99,99	162.429
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	(d, e y i)	40.500.000	842.936	90,00	842.602
Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C. A.	(d, e y k)	81.510.000	47.138	100,00	47.055
Inversiones Platco, C. A.	(f)	681.209	40.644	50,00	553
Corporación Suiche 7B, C. A.	(g y h)	203.872	13.916	19,80	11.362
Caja Venezolana de Valores, S. A.	(e y g)	2.320.524	77	16,10	(7)
			<u>1.117.067</u>		<u>1.063.994</u>

- (a) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2018.
- (b) Información tomada de los estados financieros no auditados al 30 de junio de 2018.
- (c) Al 30 de junio de 2018, el Banco realizó el beneficio en cambio por Bs.S9, por la revalorización de las disponibilidades de la Compañía, reconocido por la filial durante el semestre anterior.
- (d) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018.
- (e) Al momento de calcular y registrar la participación patrimonial, el Banco incluye los ajustes necesarios, con el objetivo de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo con el Manual de Contabilidad.
- (f) Información tomada de los estados financieros expresados en bolívares soberanos nominales al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, respectivamente; incluyendo los ajustes necesarios, con el objetivo de mantener las políticas contables uniformes, de acuerdo con el Manual de Contabilidad. Adicionalmente, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, Inversiones Platco, C. A. mantiene el aporte para futuras capitalizaciones, por Bs.S 83.594, para ambos semestres.
- (g) Información tomada de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017, sobre la base de los estados financieros expresados en bolívares soberanos nominales incluidos como información complementaria.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

- (h) Al momento de calcular y registrar la participación patrimonial sobre su participación en la Corporación Suiche 7B, C. A., el Banco considera la eliminación en la proporción de su participación en aquellos saldos originados por las transacciones efectuadas entre el Banco y Suiche 7B.
- (i) Al 30 de junio de 2018, el Banco realizó el beneficio en cambio por Bs.S41, por la revalorización de las disponibilidades de la Compañía, reconocido por la filial durante el semestre anterior. Asimismo, el Banco excluyó para efectos del cálculo de la participación patrimonial Bs.S3 y Bs.S32.906, correspondiente a la ganancia no realizada por las inversiones en títulos valores y el beneficio en cambio no realizado registrado por la filial, respectivamente, de acuerdo con lo establecido por el Manual de Contabilidad de la Superintendencia Nacional de Valores.
- (j) Provincial Casa de Bolsa, C.A. reclasificó Bs.S101.762, de ganancias por diferencial cambiario producto de la valoración de las disponibilidades al patrimonio, de acuerdo a instrucciones impartidas por la SUNAVAL, en la Circular N° 1296 de fecha 17 de diciembre de 2018.
- (k) Al 30 de junio de 2018, el Banco realizó ganancia en cambio por Bs.S1, por el vencimiento de títulos valores de la Compañía, reconocido por la filial durante el semestre anterior. Asimismo, el Banco excluyó para efectos del cálculo de la participación patrimonial Bs.S5.307 y Bs.S755.234, correspondiente a la pérdida no realizada por las inversiones en títulos valores y la ganancia en cambio no realizado registrado por la filial, respectivamente, de acuerdo con lo establecido por el Manual de Contabilidad de la Superintendencia Nacional de Valores.
- (l) Las acciones se registrarán al costo de adquisición, SWIFT (Society For Worldwide Interbank Financial Telecommunication SCRL), es una asociación sin fines de lucro y sus usuarios (Bancos y/o Instituciones Financieras (BIC) o clientes VIP (BEI), son sus dueños. Banco Provincial, S.A. Banco Universal es miembro activo desde hace 22 años, y por consiguiente, participa en la sociedad con un número determinado de acciones. La asignación de estas acciones va en función a los servicios que utilice cada institución en dicha red, esto de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10 de los Estatutos de SWIFT.
- (m) El Banco excluyó para efectos del cálculo de la participación patrimonial Bs.78.203.154 y Bs.S3, correspondiente a la ganancia no realizada por las inversiones en títulos valores y el beneficio en cambio no realizado registrado por la filial, respectivamente, de acuerdo a lo establecido por el Manual de Contabilidad de la Superintendencia Nacional de Valores.
- (n) El Banco excluyó para efectos del cálculo de la participación patrimonial Bs.S451.297.100 y Bs.S5.307, correspondiente a la pérdida no realizada por las inversiones en títulos valores y el beneficio en cambio no realizado registrado por la filial, respectivamente, de acuerdo a lo establecido por el Manual de Contabilidad de la Superintendencia Nacional de Valores.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco reconoció por participación patrimonial de empresas filiales y afiliadas Bs.S541.289.280 y Bs.S1.103.937 (véase la nota 21), respectivamente, en otros ingresos operativos en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto; así como Bs.S2.463.027 y Bs.S39.943 (véase la nota 20), respectivamente, en otros gastos operativos en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto. Producto de esto el Banco registró una participación patrimonial neta sobre las inversiones que mantiene con sus empresas filiales y afiliadas por Bs.S538.826.253 y Bs.S1.063.994, respectivamente, registrado en la cuenta "superávit restringido".

Durante los años comprendidos entre 2011 y 2013, a través de diversos oficios, la Superintendencia indicó que el Banco mantenía inversiones en títulos valores distintas a las señaladas en el Artículo 5 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario; así como inversiones en acciones en las empresas descritas en el Artículo 97, Numeral 9, de la mencionada ley, por lo que debía desincorporarlas en los plazos establecidos. En función de lo expuesto anteriormente, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-12763 del 10 de mayo de 2012, la Superintendencia señaló que el Banco podrá mantener las inversiones en las sociedades mercantiles distintas a las inversiones en acciones mantenidas en Seguros Provincial, C. A. y Provincial Casa de Bolsa, C. A. El Banco manifestó a esta Superintendencia, a través de diversos comunicados, las propuestas de desincorporación de estas filiales. Durante el año 2016, mediante diferentes oficios, la Superintendencia otorgó prórroga para actualizar la información requerida y proceder al proceso de desincorporación.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

El 17 de octubre de 2016, el Banco comunicó a la Superintendencia los avances de las gestiones realizadas, en los cuales se remiten las comunicaciones emanadas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, en las cuales autorizó la operación de compraventa de 100% de las acciones propiedad del Banco en Seguros Provincial, C. A., así como el estatus realizado ante la Superintendencia Nacional de Valores. En consecuencia, el 23 de noviembre de 2016, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-31978, la Superintendencia comunicó al Banco que ha tomado debida nota.

El 11 de enero de 2017, el Banco solicitó a la Superintendencia una prórroga adicional de seis meses, contados a partir del vencimiento del último plazo otorgado. Posteriormente, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV5-13973 del 11 de julio de 2017, la Superintendencia otorgó una prórroga adicional de seis meses para actualizar la información requerida y proceder a la desincorporación. Asimismo, el 12 de julio de 2017 el Banco solicitó a la Superintendencia una prórroga adicional de seis meses, contados a partir del vencimiento del último plazo otorgado, con el fin de mantener un seguimiento de los trámites para obtener la opinión del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional; así como la aprobación de la Superintendencia Nacional de Valores y el Banco Central Europeo.

El 20 de septiembre de 2017, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-19731 concede una prórroga adicional de seis meses contados a partir del vencimiento del plazo originalmente otorgado en el Oficio N° SIB-II-GGIBPV5-13973 del 11 de julio de 2017 para continuar con los trámites pendientes para concluir el aludido proceso de desincorporación. Posteriormente, el 11 de enero de 2018, el Banco solicitó a la Superintendencia una prórroga adicional de seis meses, contados a partir del vencimiento del último plazo otorgado, con la finalidad de continuar con la gestión de los trámites y mantener seguimiento para obtener la aprobación de la Superintendencia Nacional de Valores y la opinión del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional.

El 14 de junio de 2018, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-09932 concede prórroga adicional hasta el 12 de julio de 2018, para obtener la autorización por parte de la Superintendencia Nacional de Valores, respecto a la venta de las acciones de Provincial Casa de Bolsa, C. A. y aprobación para ejecutar el plan de ajuste al decreto con rango valor y fuerza de Ley de Mercado de Valores. Adicionalmente, otorga el mismo lapso para obtener el pronunciamiento por parte de la Superintendencia en cuanto a la opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) sobre la propuesta de la nueva estructura accionario a los efectos de permitir vía excepción la venta de las acciones de Seguros Provincial, S. A. y Provincial Casa de Bolsa, C. A.

El 28 de junio de 2018 el Banco solicitó a la Superintendencia una prórroga adicional de seis meses, contados a partir del vencimiento del último plazo otorgado, con el fin de poder ejecutar y hacer seguimiento a todas las operaciones que se encuentren en curso.

El 24 de octubre de 2018, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-17310 concede prórroga adicional hasta el 12 de enero de 2019, para obtener la autorización por parte de la Superintendencia Nacional de Valores, respecto a la venta de las acciones de Provincial Casa de Bolsa, C. A. y aprobación para ejecutar el plan de ajuste al decreto con rango valor y fuerza de Ley de Mercado de Valores. Adicionalmente, otorga el mismo lapso para obtener el pronunciamiento por parte de la Superintendencia en cuanto a la opinión vinculante del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN) sobre la propuesta de la nueva estructura accionario a los efectos de permitir vía excepción la venta de las acciones de Seguros Provincial, S. A. y Provincial Casa de Bolsa, C. A.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

A continuación, se presenta un resumen de los balances generales y el estado de resultados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, de las filiales:

Seguros Provincial, C. A. (Preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora) (en bolívares soberanos):

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Activos:		
Inversiones aptas para la representación de las reservas técnicas	1.111.077	34.475
Garantía de la nación	51	51
Inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	6.838.673.439	12.995.577
Cuentas de reaseguros	32.150	345
Activos depreciable y amortizables	290	23
Otros	28.977.951	283.006
Total del activo	<u>6.868.794.958</u>	<u>13.313.477</u>
Pasivos y patrimonio:		
Reservas técnicas	32.201.457	71.997
Obligaciones por pagar	13.800.849	78.886
Cuentas de reaseguro	-	10
Reservas de previsión	6.734.442.750	12.966.972
Otros	3.454.641	23.254
Patrimonio	84.895.261	172.357
Total del pasivo y patrimonio	<u>6.868.794.958</u>	<u>13.313.477</u>
	<u>Semestres terminados el</u>	
	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Ingresos:		
Operaciones de seguros de personas	37.315.707	130.367
Operaciones de seguros generales	48.750	2.156
Operaciones de seguros solidarios	169	15
Gestión general de la empresa	147.217.400	354.495
Operaciones de reaseguro aceptado	638.537	28.922
Total ingreso	<u>185.220.564</u>	<u>515.955</u>
Egresos:		
Operaciones de seguros de personas	(33.867.683)	(229.759)
Operaciones de seguros generales	(29.309)	(3.435)
Operaciones de seguros solidarios	(68)	(18)
Gestión general de la empresa	(66.084.645)	(120.322)
Total egresos	<u>(99.981.705)</u>	<u>(353.534)</u>
Total ingresos y egresos	<u>85.238.859</u>	<u>162.421</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Provincial Casa de Bolsa, C. A. (Preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores) (en bolívares soberanos):

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Activos:		
Disponibilidades	78.667.516	96.510
Inversiones en títulos valores	1.555.410.782	2.804.137
Intereses y comisiones por cobrar	5.986.238	8.523
Otros activos	135.037.036	270
Total del activo	<u>1.775.101.572</u>	<u>2.909.440</u>
Pasivos:		
Intereses y comisiones por pagar	-	8
Otros pasivos	1.198.443.898	1.939.928
Total del pasivo	1.198.443.898	1.939.936
Patrimonio	576.657.674	969.504
Total del pasivo y patrimonio	<u>1.775.101.572</u>	<u>2.909.440</u>
	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Ingresos financieros	1.993.436,00	9.898
Otros ingresos y gastos operativos netos	839.241.513	1.571.377
Gastos generales y administrativos	(343.603.956)	(645.095)
	<u>497.630.993</u>	<u>936.180</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Provincial Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C. A. (Preparados por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia Nacional de Valores) (en bolívares soberanos):

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Activo:		
Disponibilidades	46.344.516	82.176
Portafolio de inversión	414.389.659	754.322
Intereses y comisiones por cobrar	1.473.529	1.191
Otros activos	659.168	8.775
Total activo	<u>462.866.872</u>	<u>846.464</u>
Pasivo y patrimonio:		
Pasivos laborales y administrativos	873.140	1.573
Otros pasivos	4.572.459	47.826
Patrimonio	457.421.273	797.065
Total pasivo y patrimonio	<u>462.866.872</u>	<u>846.464</u>
	Semestre terminado el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Ingresos financieros	466.948	1.952
Honorarios, comisiones y otros ingresos	11.044.769	273.138
Gastos generales y administrativos	(5.434.682)	(228.043)
Total ingresos y egresos, netos	<u>6.077.035</u>	<u>47.047</u>

Inversiones Platco, C. A. (Preparados por la compañía de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela para las Grandes Entidades) (en bolívares soberanos):

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Activo:		
Efectivo	24.064.259	123.844
Cuentas por cobrar	85.174.796	1.844.716
Equipos	356.596	28.734
Otros activos	118.163.607	237.275
Total activo	<u>118.163.607</u>	<u>237.275</u>
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	95.191.388	261.482
Otros pasivos	131.965.200	1.891.798
Patrimonio	602.669	81.289
Total pasivo y patrimonio	<u>132.567.869</u>	<u>1.973.087</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Ingresos por servicios	192.873.819	2.883.383
Gastos operativos	(192.348.908)	(2.882.223)
Gastos de impuesto	(3.531)	(55)
	<u>521.380</u>	<u>1.105</u>

Corporación Suiche 7B, C. A. y Caja Venezolana de Valores, S. A. (Preparados por la compañía de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela para las Grandes Entidades)
(en bolívares soberanos):

	31 de diciembre de 2017	
	Corporación Suiche 7B, C. A.	Caja Venezolana de Valores, S. A.
Activo:		
Efectivo y sus equivalentes	36.172	10.149
Cuentas por cobrar	10.299	1.843
Impuestos por recuperar	2.692	-
Gastos pagados por anticipado	256	262
Inversiones en títulos valores	-	2.781
Activo fijo neto	36	1.223
Impuesto sobre la renta diferido	-	10
Otros activos	72.944	21
Total activo	<u>72.944</u>	<u>21</u>
Pasivo y patrimonio:		
Cuentas por pagar	13.405	4.758
Dividendos por pagar	-	9.512
Impuesto sobre la Renta por pagar	16.465	43
Gastos acumulados por pagar	4.498	730
Otros pasivos y contingencias	14.268	598
Total pasivo	<u>35.231</u>	<u>1.371</u>
Patrimonio	<u>73.763</u>	<u>648</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>108.994</u>	<u>2.019</u>
	Año terminado el 31 de diciembre de 2017	
Ingresos	116.605	3.989
Gastos de operaciones	(31.805)	(3.999)
Impuesto sobre la Renta	(24.217)	(36)
Total ingresos y egresos, netos	<u>60.583</u>	<u>(46)</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Inversión en la Sucursal de Curaçao

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros de la Sucursal en el Exterior, incluidos en los estados financieros del Banco:

	31 de diciembre de 2018		30 de junio de 2018	
	US\$	Bs.S	US\$	Bs.S
Activo:				
Disponibilidades	282.054	179.551.410	12.007.653	13.774.279
Inversiones en títulos valores	11.700.000	7.448.039.235	-	-
Interes y comisiones	8.970	5.710.163	-	-
	<u>11.991.024</u>	<u>7.633.300.808</u>	<u>12.007.653</u>	<u>13.774.279</u>
Pasivo:				
Captaciones del público	6	4.074	6	7
Acumulaciones y otros pasivos	3.458.609	2.201.696.869	3.504.976	4.020.645
	<u>3.458.615</u>	<u>2.201.700.943</u>	<u>3.504.982</u>	<u>4.020.652</u>
Patrimonio:				
Capital asignado	1.000.000	636.584.550	1.000.000	1.147.125
Ajustes al patrimonio	(121.122)	(77.104.642)	(121.116)	(138.935)
Resultados acumulados	7.653.531	4.872.119.957	7.623.787	8.745.437
	<u>8.532.409</u>	<u>5.431.599.865</u>	<u>8.502.671</u>	<u>9.753.627</u>
	<u>11.991.024</u>	<u>7.633.300.808</u>	<u>12.007.653</u>	<u>13.774.279</u>
	Semestres terminados el			
	31 de diciembre de 2018		30 de junio de 2018	
	US\$	Bs.S	US\$	Bs.S
Ingresos financieros	120.578	76.758.251	88.329	101.324
Otros ingresos operativos	1.408	896.585	1.516	1.738
Otros gastos operativos	(2.490)	(1.584.784)	(2.566)	(2.943)
Gastos de transformación	(89.752)	(57.135.169)	(89.510)	(102.679)
	<u>29.744</u>	<u>18.934.883</u>	<u>(2.231)</u>	<u>(2.560)</u>

(10) Bienes Realizables

El detalle de los bienes realizables es el siguiente (en bolívares soberanos):

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Bienes fuera de uso	7.672	121.886
Provisión para bienes realizables	(904)	(537)
	<u>6.768</u>	<u>121.349</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, los Bienes fuera de uso incluyen principalmente pago de obras por cierres de oficinas.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró ingresos por bienes realizables en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, por Bs.S9 y Bs.S16, respectivamente, por ganancias en venta de bienes muebles e inmuebles recibidos en pago. Dichos ingresos corresponden principalmente a la venta de inmuebles, registradas en cuentas de orden, producto de una obra en proceso recibida en pago y concluida por el Banco.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco efectuó una venta de bienes fuera de uso, los cuales estaban totalmente amortizados y mantenidos en cuentas de orden, registrando una ganancia en venta por Bs.S722.342 y Bs.S3.081, respectivamente, en la cuenta de ingresos por bienes realizables en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró gastos por la constitución del apartado para bienes recibidos en pago por Bs.S366 y Bs.S318, respectivamente, contabilizados en gastos por bienes realizables, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, según lo establecido en el Manual de Contabilidad.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(11) Bienes de Uso

El detalle de los bienes de uso es el siguiente (en bolívares soberanos):

Costo -	Terreno	Edificaciones e instalaciones	Mobiliario y equipos	Equipos transporte	Obras en ejecución	Otros bienes	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	302	1.470.772	456.360	2.346	16.190	4	1.945.974
Adiciones	-	480.470	6.305.636	3.133	10.377	-	6.799.616
Capitalizaciones	-	9.989	-	-	(9.989)	-	-
Traspaso bienes fuera de uso	-	-	-	-	3.945	-	3.945
Retiros	-	-	(338)	(4)	(34)	-	(376)
Saldo al 30 de junio de 2018	302	1.961.231	6.761.658	5.474	20.489	4	8.749.158
Adiciones	-	10.624	143.925.167	-	1.717.641	-	145.653.432
Capitalizaciones	-	496.496	-	-	-	-	496.496
Retiros	(82)	(488.011)	(6.293.637)	-	(501.428)	-	(7.283.158)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	220	1.980.340	144.393.188	5.474	1.236.703	4	147.615.928
Depreciación acumulada -							
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	(28.971)	(95.848)	(917)	-	-	(125.736)
Depreciación reconocida en gasto	-	(27.418)	(46.474)	(284)	-	-	(74.175)
Retiros	-	-	338	4	-	-	342
Saldo al 30 de junio de 2018	-	(56.389)	(141.984)	(1.197)	-	-	(199.569)
Depreciación reconocida en gasto	-	(154.015)	(3.257.445)	(546)	-	-	(3.412.006)
Retiros	-	359	1	-	-	-	360
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	(210.045)	(3.399.428)	(1.743)	-	-	(3.611.215)
Valor neto en libros -							
Saldo al 30 de junio de 2018	302	1.904.842	6.619.673	4.277	20.489	4	8.549.587
Saldo al 31 de diciembre de 2018	220	1.770.295	140.993.759	3.731	1.236.703	4	144.004.712

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

El detalle de las adiciones de mobiliario y equipos es el siguiente (en bolívares soberanos):

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Equipos informáticos	109.665.840	4.301.490
Maquinaria y equipos	16.363.284	796.120
Equipos de comunicaciones	15.599.180	27.726
Equipos de seguridad	2.190.677	77.899
Módulos receptores y validadores de billetes para recibir depósitos en los ATMs	106.186	1.102.400
	<u>143.925.167</u>	<u>6.305.636</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta de obras en ejecución incluye Bs.S1.236.703 y Bs.S20.489, respectivamente, relacionados con trabajos de remodelación y mejoras en las agencias del Banco.

El 9 de mayo de 2017, la Superintendencia mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GOBPV3-08949, autoriza al Banco para que efectúe el registro contable por Bs.S873.879 en la cuenta de bienes de uso, correspondientes a la revaluación del activo ubicado en el Centro Financiero Provincial, con contrapartida en la cuenta de patrimonio ajuste por revaluación de bienes. Estas cifras equivalen el total del patrimonio primario (nivel I) del Banco, al 30 de junio de 2016 (véase nota 23). A tal efecto, el Banco adoptó el tratamiento establecido por la Superintendencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 025.17 del 28 de marzo de 2017, mediante la cual aplica la medida de revaluación de activos obtenido de los avalúos realizados por un perito valuador inscrito en el registro, que a tal efecto lleve el ente supervisor.

Mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GOBPV3-20038 del 22 de septiembre de 2017, la Superintendencia autoriza al Banco para efectuar el registro contable por Bs.S510.686, en la cuenta de bienes de uso, correspondiente a la segunda fase de la revaluación del activos, con contrapartida en la cuenta de patrimonio ajuste por revaluación de activos (véase nota 23), de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 101.17 del 12 de septiembre de 2017.

La depreciación inherente a la revaluación de las edificaciones e instalaciones durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 es Bs.S25.758, para ambos semestres, la cual se reconoció en la cuenta de gastos generales administrativos, en los estados de resultados consolidados y aplicación del resultado neto (véase la nota 19).

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(12) Otros Activos

El detalle de otros activos es el siguiente (en bolívares soberanos):

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Gastos diferidos, netos -			
Licencias, netas		47.502.046	1.038.262
Otros gastos diferidos		-	75
Mejoras a propiedades tomadas en alquiler, netas		699.656	4.988
Software, neto		540.719	4.896
Gastos por reconversión monetaria		64.162.647	-
		<u>112.905.068</u>	<u>1.048.221</u>
Anticipos a proveedores		4.433.804.394	114.275.923
Cuentas de compensación por tarjeta de crédito y débito, netas		1.574.810.121	363.969
Impuesto pagado por anticipado		357.082.648	558.809
Otros gastos pagados por anticipado		303.022.900	14.050.205
Impuesto diferido	18	71.886.324	2.111.800
Existencia de papelería, TDC, TDD y efectos varios		39.138.505	445.808
Partidas por aplicar		16.968.133	138.027
Otros		85.564.318	3.049.171
		<u>6.995.182.411</u>	<u>136.041.933</u>
Provisión para otros activos		<u>(250.412.911)</u>	<u>(425.714)</u>
		<u>6.744.769.500</u>	<u>135.616.219</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta de anticipos a proveedores por Bs.S4.433.804.394 y Bs.S114.275.923, respectivamente, se encuentra compuesta por anticipos otorgados a proveedores para adquisición de artículos de oficina, equipos de computación, servicios, equipamiento e insumos tecnológicos.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las cuentas de compensación por tarjeta de crédito y débitos, netas por Bs.S1.574.810.121 y Bs.S363.969, respectivamente, incluyen principalmente operaciones en tránsito correspondientes a las transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito propio Banco y otros bancos en los puntos de ventas y telecajeros. Estas operaciones fueron regularizadas el 2 enero 2019 y 2 de julio de 2018, respectivamente, en las compensaciones recibidas de las marcas Cirrus, Suiche 7B, Mastercard, Visa y Platco.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta impuesto pagado por anticipado incluye principalmente Bs.S140.444.502 y Bs.S103.621, respectivamente, por concepto de Impuesto sobre la Renta. Asimismo, se incluyen Bs.S215.723.767 y Bs.S409.945, respectivamente, por concepto de Impuesto al Valor Agregado retenido, por servicios realizados y operaciones de arrendamiento financiero.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta de otros gastos pagados por anticipado por Bs.S303.022.900 y Bs.S14.050.205, respectivamente, incluye principalmente pagos a proveedores tecnológicos por Bs.S154.544.130 y Bs.S12.089.891, respectivamente para la adquisición, renovación y mantenimiento de licencias anuales.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

La mayor parte de las partidas por aplicar, se registran en las cuentas definitivas relacionadas con las transacciones, durante los primeros días del mes siguiente. Estas comprenden lo siguiente (en bolívars soberanos):

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Otras operaciones en tránsito	15.976.795	68.453
Operaciones en tránsito por depósitos en ATM	802.929	69.547
Faltantes de caja	188.408	26
	<u>16.968.133</u>	<u>138.027</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las otras operaciones en tránsito por Bs.S15.976.795 y Bs.S68.453, incluyen principalmente Bs.S8.592.597 y Bs.S48.673, respectivamente, por concepto de consumos realizados por tarjetahabientes de otros bancos internacionales en puntos de venta y, ATM's propios, Bs.S4.947.083 y Bs.S10 correspondientes a órdenes de pago abonados a los clientes que se encuentran a la espera de la venta de divisas al BCV, de acuerdo con lo establecido en los Convenios Cambiarios N° 34 y 38, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las operaciones en tránsito por depósitos en ATM por Bs.S802.929 y Bs.S69.547, respectivamente, corresponden a depósitos de cheques en ATM no aplicados, las cuales fueron regularizados automáticamente los primeros días de enero 2019 y julio 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las otras operaciones en tránsito por Bs.S15.976.795 y Bs.S68.453, incluyen principalmente Bs.S8.592.597 y Bs.S48.673, respectivamente, por concepto de consumos realizados por tarjetahabientes de otros bancos internacionales en puntos de venta y, ATM's propios Bs.S4.947.083 y Bs.S10 correspondientes a órdenes de pago abonados a los clientes que se encuentran a la espera de la venta de divisas al BCV, de acuerdo con lo establecido en los Convenios Cambiarios N° 34 y 38, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró provisión de Bs.S1.343.905 y Bs.S3.205, respectivamente, por concepto de intereses vencidos, originado por la inversión en títulos valores Bonos Soberanos 2025 y 2020, registrados en la cuenta de otros gastos operativos (véase la nota 20).

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(13) Captaciones del Público

El detalle de las captaciones al público es el siguiente (en bolívares soberanos):

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Depósitos y certificados a la vista -		
Cuentas corrientes no remuneradas	57.586.098.628	1.602.858.614
Cuentas corrientes remuneradas	37.515.121.215	992.981.509
Depósitos y certificados a la vista	1.588.710.629	110.733.268
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	14.331.007.650	14.203.653
	<u>111.020.938.122</u>	<u>2.720.777.044</u>
Otras obligaciones a la vista -		
Obligaciones por fideicomiso	3.207.522.207	24.209.605
Cheques de gerencia vendidos	1.349.081.364	8.377.778
Giros y transferencia por pagar	1.083.514.467	1.863.785
Otras obligaciones a la vista	707.588.738	20.986.596
Pagos anticipados de clientes de tarjetas de crédito	351.447	10.786
Depósitos a plazos vencidos	1	1
	<u>6.348.058.224</u>	<u>55.448.551</u>
Depósitos de ahorro	<u>6.698.770.038</u>	<u>179.069.793</u>
Depósitos a plazo con vencimiento -		
Hasta 30 días	80	63
De 31 a 60 días	27	5.039
De 61 a 90 días	1	7
	<u>109</u>	<u>5.109</u>
Captaciones al público restringidas -		
Depósitos a plazo afectados en garantía	-	100.000
Fondos embargados de depósitos en cuentas corrientes	11.940.357	21.973
Depósitos y certificados a la vista restringidos	3	3
Fondos embargados de depósitos de ahorro	91	2
Cuentas corrientes inactivas	4.075	7
	<u>11.944.526</u>	<u>121.985</u>
	<u>124.079.711.019</u>	<u>2.955.422.482</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene captaciones de entidades oficiales por Bs.S3.815.805.094 y Bs.S43.336.624, respectivamente.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

El detalle de otras obligaciones a la vista es el siguiente (en bolívares soberanos):

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Tarjeta de pago electrónico tarjeta popular	658.758.169	19.559.719
Obligaciones a la vista PDVSA	1.792.189	89.088
Tarjeta de pago electrónico fideicomiso	12.748.300	396.113
Tarjeta de pago electrónico	9.514.659	256.994
Otros	24.775.422	684.681
	<u>707.588.738</u>	<u>20.986.595</u>

En la Gaceta Oficial N° 40.314 del 12 de diciembre de 2013 fue publicada la Resolución N° 13-11-02 del BCV, vigente a partir del 1° de diciembre de 2013, en la cual se estableció que las tasas para los depósitos de ahorro de personas naturales no podrán ser inferiores a 16% para los saldos diarios de hasta Bs.S20.000; y tampoco podrán ser inferiores a 12,5% para los saldos diarios cobrados por personas naturales superiores a Bs.S20.000, así como para personas jurídicas. Asimismo, se estableció que no podrán ser inferiores las tasas de interés a 14,5% para los depósitos a plazo y por las operaciones por medio de las cuales se emiten certificados de participación a plazo.

Cuentas Corrientes Remuneradas

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las cuentas corrientes remuneradas generaron rendimientos a tasas de interés de 0,001%.

Depósitos y Certificados a la Vista

Los depósitos y certificados a la vista generaron rendimientos a tasas de interés promedio de 0,25%.

(14) Captaciones y Obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat por Bs.S880 y Bs.S816, respectivamente, corresponden a depósitos a la vista con intereses anuales máximos de 0,5% para ambos semestres.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(15) Otros Financiamientos Obtenidos

El detalle de los otros financiamientos obtenidos es el siguiente (en bolívares soberanos):

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año -		
Financiamientos de otras instituciones financieras del país hasta un año:		
Depósitos a la vista no remunerados	7.761.659	841.753
Depósitos a la vista remunerados, con tasas de interés de 0,03% y entre 0,03% y 3%	227.544.355	137.280
Depósitos de ahorro, con tasas de interés entre 12,5% y 16%, para ambos semestres	10	9
	<u>235.306.024</u>	<u>979.043</u>
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año -		
Depósitos a la vista	1.270.729	5.720
	<u>236.576.753</u>	<u>984.763</u>

(16) Intereses y Comisiones por Pagar

El detalle de intereses y comisiones por pagar es el siguiente (en bolívares soberanos):

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Gastos por pagar por captaciones del público -		
Otras obligaciones a la vista	1.667.732	-
Depósitos y certificados a la vista	147.251	116
Depósitos a plazo	1	811
	<u>1.814.984</u>	<u>927</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(17) Acumulaciones y Otros Pasivos

El detalle de las acumulaciones y otros pasivos es el siguiente (en bolívares soberanos):

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Proveedores por pagar		14.882.381.942	43.190.912
Acreedores en moneda extranjera		12.331.769.963	22.370.229
Cuentas de compensación TDD y TDC		7.724.535.607	96.643.649
Provisión para créditos contingentes	22	2.304.751.887	4.154.238
Provisión para impuesto por pagar		945.801.230	23.923.306
Provisión para contingencias en moneda extranjera		602.489.575	1.093.356
Retenciones e impuestos por pagar		362.219.194	8.397.246
Ingresos diferidos cobrados por anticipado		326.946.055	11.667.881
Otras cuentas por pagar		191.653.103	1.545.096
Impuestos por pagar por cuenta de la institución		172.903.018	3.008.582
Bonificaciones por pagar al personal		124.813.773	3.430.184
Plan de beneficios definidos		108.536.619	1.387.753
Recaudación de fondos de la nación y municipios		61.499.000	3.013.441
Cuota trimestral visa y MasterCard		37.984.851	2.083.700
Provisiones para indemnizaciones laborales		87.971.642	863.725
Provisión para la Ley Orgánica de Drogas		53.565.072	788.207
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación		51.786.412	947.434
Provisión para la Ley Orgánica del Deporte		44.738.655	566.814
Ingresos financieros diferidos		26.109.346	47.292
Aportaciones y retenciones laborales por pagar		19.668.459	173.868
Provisión para contingencias en moneda nacional		11.510.545	23.236
Utilidades por pagar		7.319.306	678.939
Dividendos por pagar		59.720	59.721
Diferencial acreedoras y deudoras		3.673	-
Provisión para provimillas		129	4.087
Provisión para créditos cuota balón	7	51	51
Ingreso diferido en la venta de bienes realizables y de uso		-	9
Otros		3.671.802.820	12.593.698
		<u>44.152.821.647</u>	<u>242.656.651</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las cuentas de compensación por Bs.S7.724.535.607 y Bs.S96.643.649, respectivamente, incluyen principalmente operaciones en tránsito correspondientes a operaciones por tarjetas de débito y créditos de nuestros clientes en comercios de otros bancos por Bs.S7.644.919.882 y Bs.S94.757.539, respectivamente. Estas operaciones fueron regularizadas durante los primeros días del mes de enero 2019 y julio de 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta acreedores en moneda extranjera por Bs.S12.331.769.963 y Bs.S22.370.229, respectivamente, incluye principalmente Bs.S7.628.123.941 y Bs.S13.894.150, correspondiente a pago de intereses de títulos en custodia, de los clientes del Banco.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta de proveedores por Bs.S14.882.381.942 y Bs.S43.190.912, respectivamente, incluyen cuentas por pagar en moneda nacional por Bs.S353.673.475 y Bs.S16.274.943, respectivamente, y en moneda extranjera por Bs.S14.528.708.467 (US\$22.823.067) y Bs.S26.915.969 (US\$23.463.850), respectivamente, correspondientes a servicios recibidos pendientes de pago.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 la cuenta ingresos diferidos cobrados por anticipados por Bs.S326.946.055 y Bs.S11.667.881, respectivamente, incluyen principalmente intereses cobrados por anticipado de los contratos de préstamos.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las retenciones por pagar por Bs.S362.219.194 y Bs.S8.397.246, incluyen principalmente Bs.S204.753.868 y Bs.S4.445.421 por concepto de impuesto retenido a comercios por el uso de TDC; Bs.S45.795.941 y Bs.S1.485.493 por concepto de enteramiento de las retenciones timbre fiscales de gobernaciones según la alícuota establecida en la gaceta de cada ente por las operaciones de préstamos, letra de cambio, *factoring* y *leasing*; Bs.S5.648.952 y Bs.S1.389.672 por concepto de IVA retenido de las facturas pagadas a proveedores por los distintos servicios prestados.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta de bonificaciones por pagar al personal por Bs.S124.813.773 y Bs.S3.430.184, respectivamente, corresponden principalmente a incentivos para el personal del Banco, asociados con el desempeño anual y provisiones para bono vacacional.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las otras cuentas por pagar por Bs.S191.653.103 y Bs.S1.545.096, respectivamente, incluyen Bs.S56.811.749 y Bs.S1.188.503 correspondiente a las obligaciones por pagar mantenidas con Inversiones Platco, C. A. por los servicios prestados, así como la cuenta partidas por pagar procesos tdc por Bs.S114.245.111 y Bs.S11.999, respectivamente.

Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró por este concepto Bs.S50.838.977 y Bs.S947.434, respectivamente, como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (véase la nota 20).

Ley Orgánica de Drogas (LOD)

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco constituyó provisiones por este concepto por Bs.S52.776.864 y Bs.S788.175, respectivamente, como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley Orgánica de Drogas (véase la nota 20).

Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco constituyó un apartado por este concepto por Bs.S44.171.841 y Bs.S566.813, respectivamente, que se encuentran registrados como gastos operativos varios en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (véase la nota 20).

Provisión para Otras Prestaciones Sociales

El 7 de mayo de 2012, fue publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.076, el Decreto N° 8.398, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras. Dicho decreto establece algunos cambios con respecto a la Ley Orgánica del Trabajo del 19 de junio de 1997, reformada el 6 de mayo de 2011. Entre los aspectos más relevantes

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

destacan: los cambios en la modalidad de cálculo de algunos beneficios a empleados, como el bono vacacional, utilidades, permisos pre y postnatal, retroactividad de las prestaciones sociales e intereses sobre las prestaciones sociales. Adicionalmente, se establecen cambios en la duración de la jornada laboral y se introducen conceptos relacionados con la estabilidad laboral por maternidad.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene un plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de sus trabajadores, de acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT) y el contrato colectivo vigente.

El plan de beneficios definidos por concepto de las prestaciones sociales de los trabajadores del Banco, lo expone a riesgos actuariales como: riesgo de tipo interés, riesgo de longevidad y riesgo salarial.

A continuación, se describen:

<u>Riesgo</u>	<u>Descripción</u>
Riesgo de tasa de interés:	Una disminución o aumento en la tasa de interés aumentará o disminuirá el pasivo del plan.
Riesgo de longevidad:	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula en función de la mejor estimación de la mortalidad de los participantes del plan, tanto durante como después de su empleo. Un aumento de la esperanza de vida de los participantes del plan incrementará su obligación.
Riesgo salarial:	El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calcula con base en los salarios futuros de los participantes del plan. Por lo tanto, un aumento en el salario de los participantes del plan incrementará su obligación; esta guarda correlación con la tasa de inflación estimada en períodos futuros.

No hay otros beneficios definidos que se proporcionen a los trabajadores.

El valor presente de las obligaciones por estos beneficios se determina anualmente, por lo que el último estudio fue determinado en diciembre de 2018, por actuarios independientes. El valor actual de la obligación por concepto de beneficios definidos y el costo por servicio fueron determinados, utilizando el método de la unidad de crédito proyectado.

Las principales suposiciones a largo plazo utilizadas para propósitos del estudio actuarial al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, son las siguientes:

Tasa de rotación puntual por edad	Entre 0,4% y 27%
Mortalidad	GAM -1983
Incremento de sueldo estimado	0,00
Tasa de interés técnico	<u>0,04</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la conciliación del movimiento en el valor presente de la obligación de beneficios definidos, presentados en la cuenta plan de beneficios definidos, se compone de (en bolívares soberanos):

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Saldos al principio del semestre	1.387.753	73.487
Costo por intereses ^(a)	16.947.893	432.735
Costo de los servicios del período corriente ^(a)	3.116.255	1.061.595
Pérdidas actuariales ^(b)	96.532.688	-
Pagos efectuados	<u>(9.447.970)</u>	<u>(180.064)</u>
Saldos final del semestre	<u>108.536.619</u>	<u>1.387.753</u>

(a) Presentados en la cuenta de gastos de personal en el estado consolidado de resultados.

(b) Presentados en la cuenta de superávit por aplicar.

El resultado de la nueva medición determinó el registro de pérdidas actuariales del pasivo por beneficios definidos, de Bs.S96.532.688 que se incluye en la cuenta de superávit por aplicar.

Las hipótesis actuariales significativas para la determinación de la obligación definida, son la tasa de incremento salarial, el tipo de interés técnico, la tabla de mortalidad y la tabla de rotación.

Al 31 de diciembre de 2018, los análisis de sensibilidad que se presentan a continuación, fueron determinados con base en los cambios razonablemente posibles de los supuestos ocurridos al final del período sobre el que se informa; mientras todas las demás hipótesis se mantienen constantes:

- Si la tasa de descuento es de 1 punto porcentual más alta o más baja, la obligación por beneficio definido disminuiría a Bs.S106.376.306 y aumentaría a Bs.S110.717.753, respectivamente.
- Si el incremento en el salario previsto aumenta o disminuye en 1 punto porcentual, la obligación por beneficio definido aumentaría a Bs.S110.717.753 y disminuiría a Bs.S106.376.306, respectivamente.

El análisis de sensibilidad que se presentó anteriormente puede no ser representativo de la variación real de la obligación por beneficio definido, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produjera en forma aislada; esto debido a que algunos de los supuestos se pueden correlacionar.

Por otra parte, al presentar el análisis de sensibilidad anterior, el valor presente de las obligaciones por prestaciones definidas se calcula utilizando el método de crédito unitario proyectado a finales del período sobre el que se reporta; este es el mismo que se aplicó en el cálculo del pasivo por obligaciones definidas, reconocidas en el balance general.

De acuerdo con el estudio realizado por los actuarios independientes del Banco, al 31 de diciembre de 2019, se estima reconocer gastos por Bs.S146.768.834 por el plan de beneficios definidos.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(18) Impuestos**(a) Impuesto sobre la Renta**

El ejercicio fiscal anual del Banco finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las principales diferencias entre el enriquecimiento neto gravable fiscal y la utilidad contable las originan: las provisiones y aparados, las cuales normalmente son deducibles fiscalmente en períodos siguientes cuando efectivamente se cancelan y los enriquecimientos exentos del Impuesto sobre la Renta, generados por los Bonos de la Deuda Pública Nacional y otros títulos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela.

Mediante Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.210 del 30 de diciembre de 2015, el Ejecutivo Nacional mediante Decreto N° 2.163 dictó el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, el cual establece que los contribuyentes que realicen actividades bancarias, financieras, de seguros y reaseguros quedarán excluidos del sistema de ajustes por inflación previsto en el presente Decreto.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Impuesto Sobre la Renta, este tributo se genera anualmente; por lo tanto, la provisión al 31 de diciembre de 2018 se determinó con base en los estados financieros del Banco.

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, las cifras de la conciliación entre la utilidad según libros y la utilidad fiscal, son las siguientes (en bolívares soberanos):

Utilidad según libros antes de Impuesto sobre la Renta	<u>5.280.663.304</u>
Partidas gravables o no deducibles	587.772.235
Menos partidas no gravables o deducibles	<u>(3.917.525.037)</u>
Enriquecimiento gravable	<u>1.950.910.502</u>
Enriquecimiento de fuente territorial	1.950.910.502
Enriquecimiento de fuente extraterritorial	<u>73.605.779</u>
Total renta neta mundial gravable	<u>2.024.516.281</u>
Impuesto según tarifa	<u><u>809.806.512</u></u>

Durante el año 2018, el Banco reconoció gasto de impuesto sobre la renta por Bs.S945.642.558 (Bs.S921.733.640 y Bs.S23.908.918, al 31 diciembre y 30 de junio de 2018, respectivamente). Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene una provisión en libros para Impuesto sobre la Renta de Bs.S945.652.931 y Bs.S23.919.291, respectivamente, basada en los resultados del ejercicio fiscal anual que finalizó el 31 de diciembre de 2018 y proyectados al 30 de junio de 2018, respectivamente.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

La siguiente es la conciliación entre la tasa nominal y la tasa efectiva de Impuesto sobre la Renta, al 31 de diciembre de 2018:

	<u>%</u>	<u>Bolívares</u>
Utilidad antes del Impuesto sobre la Renta		5.280.663.304
Impuesto sobre la Renta calculado a la tasa impositiva del 40%	40,00	2.112.265.322
Otras partidas permanentes -		
Gastos no deducibles	(3,21)	(169.721.980)
Pérdida en venta de cartera de inversiones	0,01	587.945
Depreciación activos revaluados	0,00	20.607
Prestaciones sociales	(2,24)	(118.192.126)
Ingresos exentos por valores emitidos y avalados por la nación	(0,10)	(5.452.389)
Partidas no reclamadas	(21,04)	(1.111.029.754)
Renta Extraterritorial	<u>0,56</u>	<u>29.442.312</u>
Gasto de Impuesto sobre la Renta	<u>13,97</u>	<u>737.919.937</u>

(b) Impuesto Diferido

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene un impuesto diferido activo por Bs.S71.886.324 y Bs.S2.111.800, respectivamente (véase nota 12). Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, registró un ingreso por impuesto diferido por Bs.S69.774.524 y Bs.S2.019.245, respectivamente. Las diferencias temporales más importantes que originaron este impuesto, corresponden en su mayoría a provisiones mantenidas en las cuentas acumulaciones, otros pasivos y pagos pagadas por anticipado.

(c) Impuesto a las Ganancias Netas Aplicables a Sucursal en el Exterior

La Sucursal Curaçao está sujeta en las Antillas Neerlandesas a un impuesto sobre las ganancias netas provenientes de las actividades de inversión (*Investment activities*), cuya tasa impositiva fue acordada con el fisco neerlandés, desde 2,4% hasta un máximo de 3% de la ganancia neta gravable, con base en los *Tax Ruling* aplicable para el ejercicio fiscal comprendido desde el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la Sucursal Curaçao mantiene una provisión de US\$233 y US\$3.500, respectivamente, por este concepto. Adicionalmente, durante el semestre terminado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la Sucursal Curaçao no registró gasto de impuesto sobre la renta.

(d) Normativa sobre Precios de Transferencia

La Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente, establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto sobre la Renta que celebren transacciones con partes vinculadas en el exterior, deben determinar sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales, con base en precios de mercado establecidos, utilizando los métodos dispuestos en dicha ley. La gerencia del Banco se encuentra en proceso de efectuar el estudio sobre precios de transferencias, requerido para documentar las mencionadas transacciones en el exterior, correspondientes al ejercicio fiscal finalizado al 31 de diciembre de 2018. En opinión de la gerencia del Banco y de sus asesores legales, no se generarían ajustes que pudieran afectar la determinación del enriquecimiento neto gravable. Al 30 de junio de 2018, el Banco presentó la declaración informativa de operaciones, Forma PT-99, correspondiente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(19) Gastos Generales y Administrativos

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales y administrativos (en bolívares soberanos):

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Servicios externos recibidos	594.196.723	14.213.372
Impuestos y contribuciones	319.472.246	4.838.063
Mantenimiento y reparaciones	145.592.081	11.269.050
Traslado y comunicaciones	116.914.494	2.500.876
Relaciones públicas	56.452.299	2.519.006
Comedor de empleados	45.512.023	1.120.828
Otros gastos generales y administrativos	27.273.054	465.836
Papelería y efectos de escritorio	11.118.310	572.105
Amortización de gastos diferidos	8.146.953	46.287
Depreciación y desvalorización de bienes de uso (véase nota 11)	3.412.006	74.175
Propaganda y publicidad	439.841	43.489
	<u>1.328.530.030</u>	<u>37.663.087</u>

(20) Otros Gastos Operativos, Gastos Operativos Varios y Gastos Extraordinarios

A continuación, se presenta un detalle de otros gastos operativos (en bolívares soberanos):

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Comisiones por servicios	772.760.769	13.502.440
Gastos por diferencial cambiario (véase la nota 28)	81.557.140	1.127.898
Pérdida por inversiones en títulos valores (véase la nota 6)	18.717.227	15.613
Gastos por inversiones en empresas filiales y afiliadas (véase nota la 9)	2.463.027	39.943
	<u>875.498.163</u>	<u>14.685.894</u>

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta comisiones por servicios por Bs.S772.760.769 y Bs.S13.502.440, respectivamente incluye principalmente Bs.S171.383.994 y Bs.S3.866.272 correspondientes a comisiones de intercambio cedidas, producto de las operaciones procesada aplicadas con tarjetas de crédito en puntos de venta Platco, Bs.S239.170.506 y Bs.S3.965.045 correspondientes a comisiones de intercambio cedidas, producto de operaciones procesadas con tarjetas de débito ajenas en puntos de venta Platco y Bs.S131.728.375 y Bs.S4.015.881 correspondientes a gastos por las transacciones realizadas en punto de ventas Platco, respectivamente.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró Bs.S81.557.140 y Bs.S1.127.898, respectivamente, en la cuenta otros gastos operativos en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto, compuestos principalmente por Bs.S63.279.104 y Bs.S986.233 producto del diferencial cambiario originado por las fluctuaciones en los tipos de cambio de monedas distintas al dólar estadounidense mantenidas en disponibilidades, y Bs.S12.378.118 y Bs.S48.242 correspondientes a provisiones por pagar a proveedores y operaciones contingentes, producto del diferencial cambiario originado por las fluctuaciones en los tipos de cambio de monedas distintas al dólar estadounidense.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Los gastos operativos varios comprenden lo siguiente (en bolívares soberanos):

	Notas	Semestres terminados el	
		31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Sanciones por incumplimiento por disposiciones legales y normativas		78.669.928	-
Provisión para Ley Orgánica de Drogas	17	52.776.864	788.175
Provisión para la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación	17	50.838.977	947.434
Provisión para Ley Orgánica del Deporte	17	44.171.841	566.813
Servicios externos		6.163.812	133.375
Provisión para otros activos		5.745.115	138
Apartado contingencias futuras		5.027.670	6.809
Otros gastos operativos		4.611.928	16.466
Amortización por aporte de la responsabilidad social		3.900.030	111.685
Indemnización procedimiento		2.363.387	14.866
Mantenimiento de cajeros automáticos		325.336	232.529
Programa social corporativo		12.131	9.100
Apartado por contingencia		-	36.878
Gastos provisión reclasificación de transferencia		-	10.429
		<u>254.607.021</u>	<u>2.874.697</u>

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró una amortización por aporte de responsabilidad social para proyectos comunales por Bs.S3.900.030 y Bs.S111.685, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 48 de la Ley de instituciones del Sector Bancario.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta servicios externos por Bs.S6.163.812 y Bs.S133.375, incluyen principalmente Bs.S3.424.046 y Bs.S108.767 por servicios de *call center*, atención banca telefónica y central telefónica, así como Bs.S2.001.772 y Bs.S15.931 por servicio *Help Desk* Persona y empresas, respectivamente.

Los gastos extraordinarios comprenden lo siguiente (en bolívares soberanos):

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Pérdidas por mobiliario y edificaciones	12.672.008	257.780
Pérdidas por siniestros por tarjetas de crédito y débito	1.343.383	1
Pérdidas por robo, asaltos, fraudes y otros	3.767	703
	<u>14.019.158</u>	<u>258.484</u>

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las pérdidas por mobiliarios y edificaciones corresponden principalmente a siniestros ocurridos en edificaciones propias y cajeros automáticos.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(21) Otros Ingresos Operativos, Ingresos Operativos Varios e Ingresos Extraordinarios

A continuación, se presenta el detalle de otros ingresos operativos (en bolívares soberanos):

	Notas	Semestres terminados el	
		31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Comisiones por servicios prestados		2.071.890.877	43.510.555
Ingresos por inversiones en empresas filiales y afiliadas	9	541.289.280	1.103.937
Ingresos por diferencia en cambio	28	88.330.071	948.593
Ganancia en venta y en valoración de inversiones en títulos valores	6	10.988.925	6.057
		<u>2.712.499.153</u>	<u>45.569.143</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las comisiones por servicios prestados incluyen Bs.S1.095.412.750 y Bs.S21.677.722, por comisiones cobradas por el uso de puntos de ventas, adicionalmente incluye Bs.S346.674.061 y Bs.S5.860.475, respectivamente, por comisiones cobradas por el intercambio de operaciones de tarjetas de débitos a través de la red Cirrus, respectivamente; asimismo, al 30 de junio de 2018 incluye Bs.S3.550.342, por comisiones cobradas en avances de efectivo en tarjetas de crédito Master y Bs.S2.503.058, por comisiones cobradas en avances de efectivo en tarjetas de crédito Visa.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, los ingresos por diferencia en cambio por Bs.S88.330.071 y Bs.S948.593 respectivamente, incluyen Bs.S71.907.026 y Bs.S801.799 producto del diferencial cambiario originado por las fluctuaciones en los tipos de cambio de monedas distintas al dólar estadounidense mantenidas en disponibilidades, y Bs.S8.513.416 y Bs.S63.370, correspondientes a provisiones por pagar a proveedores y operaciones contingentes, producto del diferencial cambiario originado por las fluctuaciones en los tipos de cambio de monedas distintas al dólar estadounidense.

Los ingresos operativos varios comprenden lo siguiente (en bolívares soberanos):

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Ingresos por servicios de asesorías	1.604.831.067	21.871
Ingresos por recuperación de gastos	5.835.750	54.581
Ingresos por alquiler de bienes	4.328	239
Ingresos por incentivos de franquicias	-	62.049
Otros	579.201	716
	<u>1.611.250.346</u>	<u>139.456</u>

Al 30 de junio de 2018, los ingresos por incentivos de franquicias por Bs.S62.049, corresponde a incentivos otorgados por la franquicia Visa por la emisión de tarjetas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos por servicios de asesoría por Bs.S1.604.831.067, corresponde principalmente a comisión por asesoría financiera otorgada a los clientes por Bs.S1.417.044.945.

Al 31 de diciembre de 2018, los ingresos extraordinarios por Bs.S2.281.183, corresponden a la venta de acciones, previamente asignadas a ejecutivos del Banco.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(22) Cuentas de Orden

El detalle de las cuentas de orden es el siguiente (en bolívares soberanos):

	<u>Notas</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Cuentas contingentes deudoras -			
Garantías otorgadas		63.340.733.167	114.232.078
Líneas de crédito de utilización automática		2.707.078.472	122.013.631
Compras de títulos valores en tránsito	6	9.925.983	21.411
Compromisos de crédito sector turismo		134.182	479.854
		<u>66.057.871.804</u>	<u>236.746.974</u>
Activos de los fideicomisos		<u>21.367.429.444</u>	<u>113.016.345</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat)		<u>85.787</u>	<u>10.089</u>
Otras cuentas deudoras de los Fondos de Ahorro para la Vivienda		<u>1</u>	<u>34</u>
Otras cuentas de orden deudoras -			
Garantías recibidas		197.883.610.707	2.091.081.907
Custodias recibidas		38.276.619.595	89.742.139
Cobranzas		8.808.543.883	18.784.823
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	30	514.134.076	8.769.248
		<u>245.482.908.261</u>	<u>2.208.378.117</u>
Otras cuentas de registro -			
Garantías pendiente de liberación		25.023.612.569	65.252.001
Otras cuentas de registro		13.458.812.906	22.364.016
Líneas de crédito instantánea tarjetas de crédito		3.174.215.008	135.929.016
Cuentas consideradas incobrables		336.257.259	679.199
Rendimientos por cobrar	7	9.540.578	225.822
Efectivo en tránsito en poder de terceros		2.438.630	1.122
Otras cuentas de facturación		-	2.555.259.748
		<u>42.004.876.950</u>	<u>2.779.710.924</u>
		<u>287.487.785.211</u>	<u>4.988.089.041</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta de garantías otorgadas, está conformada por fianzas a entidades públicas en moneda nacional por Bs.S34.154 y por Bs.S25.741, respectivamente, y Bs.S63.340.697.263 (US\$99.500.840) y Bs.S114.205.433 (US\$99.557.967), respectivamente, en moneda extranjera. Asimismo, está conformada por fianzas en moneda nacional a compañías privadas por Bs.S1.751 y Bs.S904, respectivamente.

El Banco no mantiene garantías otorgadas a compañías privadas, en moneda extranjera.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene en la cuenta líneas de crédito de utilización automática asociadas a las operaciones de tarjetas de créditos registradas en la cuenta contingentes deudoras.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cuenta otras cuentas de orden deudoras - garantías recibidas por Bs.S197.883.610.707 y Bs.S2.091.081.907, está conformada principalmente por garantías de instituciones financieras Bs.S149.902.048.642 y Bs.S227.084.919, avales de Bs.S20.439.927.944 y Bs.S660.431.513; garantías hipotecarias por Bs.S9.040.453.316 y Bs.S628.859.477; así como fianzas por Bs.S16.526.355.661 y Bs.S546.816.390, respectivamente.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene registrados en otras cuentas de orden deudoras – custodias recibidas Bs.S5.795 para ambos semestres, correspondientes a 57.953.943 acciones pertenecientes al Banco Bilbao Vizcaya América. Estas acciones forman parte del capital social común del Banco Provincial, S.A. Banco Universal (véase la nota 24). Adicionalmente, incluye Bs.S37.920.910.676 y Bs.S74.727.305, respectivamente, correspondiente a la custodia de títulos de inversiones en moneda extranjera emitido por el estado.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, de acuerdo con las normas establecidas en el Manual de Contabilidad, el Banco mantiene provisiones genéricas y específicas para las cuentas contingentes deudoras sobre las garantías otorgadas por Bs.S2.304.751.887 y Bs.S4.154.238, respectivamente, que se presentan en la cuenta de acumulaciones y otros pasivos (véase la nota 17).

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene registrados en otras cuentas de registro – garantías pendientes de liberación Bs.S25.023.612.569 y Bs.S65.252.001, respectivamente, correspondientes a garantías recibidas por el Banco, las cuales provienen de los derechos crediticios que ha mantenido el Banco con sus clientes.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene registrados en otras cuentas de registro – otras cuentas de registro Bs.S6.103.378.736. y Bs.S10.998.285, respectivamente, correspondientes a consumo de tarjeta de crédito rechazado; y Bs.S5.792.834.230 y Bs.S4.835.680, respectivamente, correspondiente a intereses amortizables pendiente.

Al 30 de junio de 2018, el Banco mantiene registrados Bs.S2.555.259.748, en la cuenta otras cuentas de facturación a los fines de la gestión y monitoreo de ciertas operaciones por áreas de negocio, al 31 de diciembre de 2018, el Banco no mantiene saldos por este concepto.

De acuerdo con la Gerencia del Fideicomiso del Banco Provincial, S. A. Banco Universal (el Fideicomiso), los estados financieros combinados están conformados por lo siguiente (en bolívares soberanos):

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Activos -		
Disponibilidades	14.231.382.215	35.351.495
Inversiones en títulos valores	3.599.772.945	59.394.420
Cartera de créditos	3.475.071.093	18.106.913
Otros activos	44.475.083	8.251
Intereses y comisiones por cobrar	16.728.105	155.266
Total activos	<u>21.367.429.441</u>	<u>113.016.345</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Pasivos -		
Otros pasivos	12.021.143.688	65
Otras cuentas por pagar	8.261.243	26.400
Provisiones	300.003	4
Total pasivos	<u>12.029.704.934</u>	<u>26.469</u>
Patrimonio de los fideicomisos -		
Resultados acumulados	4.700.035.494	85.570.589
Patrimonio asignado a los fideicomisos	4.637.688.057	27.419.212
Reservas	956	75
Total patrimonio	<u>9.337.724.507</u>	<u>112.989.876</u>
Total pasivos y patrimonio	<u><u>21.367.429.441</u></u>	<u><u>113.016.345</u></u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las disponibilidades incluyen Bs.S3.207.522.207 y Bs.S24.209.605, las cuales se encuentran depositados en cuentas corrientes remuneradas abiertas para cada fideicomitente en el Banco Provincial, S.A. Banco Universal generando intereses a tasas de interés entre 0,001% y 6%, y 0,001%, respectivamente. Como resultado de estas operaciones, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Fideicomiso registró Bs.S13.138.050 y Bs.S54, respectivamente, como ingresos financieros - ingresos por disponibilidades en los estados combinados de resultados. Igualmente, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 incluyen saldos en cuentas corrientes remuneradas y no remuneradas en dólares por Bs.S11.023.860.008 (US\$17.317.197) y Bs.S11.141.891 (US\$9.712.882), cuyas cuentas corrientes mantienen una tasa de 0,05%, respectivamente. Como resultado de estas operaciones en dólares, durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Fideicomiso registró Bs.S123.986 (US\$195) y Bs.S855 (US\$743), respectivamente, como ingresos financieros - ingresos por disponibilidades en los estados combinados de resultados.

El Fideicomiso, ha concentrado sus operaciones de inversión principalmente en títulos de deuda y bonos avalados por el Estado Venezolano y sus empresas, bonos del tesoro de los Estados Unidos de América, participaciones a la vista y depósitos a plazo con instituciones financieras del país y del exterior, obligaciones en moneda nacional y títulos de capital emitidos por empresas venezolanas.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las participaciones a la vista inversiones en títulos valores presentan una concentración en títulos avalados por la Nación y entidades públicas de 0,002% y 1,42%, respectivamente. El resto de las inversiones en títulos valores al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018 están representadas por participaciones a la vista y depósitos a plazo con instituciones financieras del país que representan el 0,843% y el 48,64% respectivamente, Bonos del Tesoro de los Estados Unidos de América el 99,155% y 49,82%, respectivamente, y obligaciones emitidas por instituciones financieras y no financieras, las cuales representan el 0,12% al 30 de junio de 2018, sobre el total de la cartera de inversiones.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Las inversiones en títulos valores del Fideicomiso están conformados por lo siguiente (en bolívares soberanos):

Ente emisor	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>
31 de diciembre de 2018 -				
Título valores emitidos o avalados por la Nación:				
En moneda nacional -				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 10,97% y 15,23% y con vencimientos hasta julio de 2033	37.930	45.196	45.825	44.224 (1)
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 14,50% y 15,25%, con vencimientos hasta marzo de 2032	<u>16.806</u>	<u>19.816</u>	<u>21.272</u>	<u>19.635 (1)</u>
	<u>54.736</u>	<u>65.012</u>	<u>67.097</u>	<u>63.859</u>
Participaciones y depósitos a plazo:				
En moneda nacional -				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasa de interés entre 8% y 13%, con vencimientos en enero de 2019	<u>30.345.000</u>	<u>30.345.000</u>	<u>30.345.000</u>	<u>30.345.000 (3)</u>
Obligaciones Quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés entre 16,52% y 16,73% y con vencimientos hasta marzo de 2020	<u>1.454</u>	<u>1.454</u>	<u>1.433</u>	<u>1.454 (3)</u>
Bonos y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América con tasas de interés entre 1,3750% y 1,625% con vencimiento hasta octubre de 2020 (US\$5.628.540 valor nominal) (nota 13)	<u>3.583.016.140</u>	<u>3.566.306.979</u>	<u>3.528.523.019</u>	<u>3.569.362.630 (3)</u>
Participación en instituciones privadas no financieras: Venezolana Internacional de Aviación, S.A. (VIASA)	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2 (4)</u>
	<u>3.613.417.332</u>	<u>3.596.718.447</u>	<u>3.558.936.551</u>	<u>3.599.772.945</u>

(1) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario.

(2) Valor de mercado determinado por las operaciones de mercado compiladas por *Reuters*.

(3) Valor de mercado es equivalente a su valor nominal.

(4) Valor de mercado es equivalente a su valor de adquisición.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

	<u>Valor nominal</u>	<u>Costo</u>	<u>Valor razonable de mercado</u>	<u>Valor en libros</u>
Ente emisor				
30 de junio de 2018 -				
Título valores emitidos o avalados por la Nación:				
En moneda nacional -				
Bonos de la Deuda Pública Nacional, con tasas de interés entre 13,87% y 14,37% y con vencimientos hasta julio de 2033	43.795	46.954	53.953	46.015 (1)
Títulos de interés fijo, con tasas de interés entre 15,25% y 14,50%, con vencimientos hasta marzo de 2032	16.806	18.265	21.235	18.075 (1)
En moneda extranjera -				
Títulos de interés de capital cubierto, con tasas de interés de 5,25% y con vencimientos hasta marzo de 2019 (US\$681.633 valor nominal)	<u>781.918</u>	<u>795.158</u>	<u>781.918</u>	<u>783.525 (2)</u>
	<u>842.519</u>	<u>860.377</u>	<u>857.106</u>	<u>847.615</u>
Participaciones y depósitos a plazo:				
En moneda nacional -				
Participaciones a la vista con instituciones financieras del país, con tasa de interés entre 1% y 7%, con vencimientos en julio de 2018	213.000	213.000	213.000	213.000 (3)
En moneda extranjera -				
Depósitos a plazo fijo con instituciones financieras del exterior con tasas de interés entre 1,8% y 2% con vencimientos hasta septiembre de 2018 (US\$ 25.131.449)	<u>28.678.125</u>	<u>28.678.125</u>	<u>28.678.125</u>	<u>28.678.125 (3)</u>
	<u>28.891.125</u>	<u>28.891.125</u>	<u>28.891.125</u>	<u>28.891.125</u>
Obligaciones Quirografarias y papeles comerciales emitidos por instituciones financieras y no financieras privadas venezolanas, con tasas de interés entre 17,14% y 16,52% y con vencimientos hasta marzo de 2020	<u>70.554</u>	<u>64.653</u>	<u>66.931</u>	<u>67.198 (3)</u>
Bonos y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América con tasas de interés entre 0,875% y 1,625% con vencimiento hasta octubre de 2020 (US\$25.929.218 valor nominal)	<u>29.623.356</u>	<u>29.562.191</u>	<u>29.087.103</u>	<u>29.588.480 (3)</u>
Participación en instituciones privadas no financieras:				
Venezolana Internacional de Aviación, S.A. (VIASA)	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>2 (4)</u>
	<u>59.427.556</u>	<u>59.378.348</u>	<u>58.902.267</u>	<u>59.394.420</u>

(1) Valor de mercado determinado por las operaciones de compra y venta en el mercado secundario.

(2) Valor de mercado determinado por las operaciones de mercado compiladas por *Reuters*.

(3) Valor de mercado es equivalente a su valor nominal.

(4) Valor de mercado es equivalente a su valor de adquisición.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, el BCV realizó el rescate de los títulos de interés de capital cubierto, con tasa de interés de 5,25% y con vencimiento en marzo de 2019. Producto de estas operaciones el Fideicomiso recibió en monto de Bs.S1.183.514 correspondiente al valor nominal US\$681.633 y los intereses causado de US\$13.121, y registró una pérdida de Bs.S2.118 (US\$1.229, en otros gastos operativos en los estados combinados de resultados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, el Fideicomiso realizó ventas de *Treasury Bond* de los Estados Unidos de América por Bs.S235.660.793 (US\$3.808.050). Producto de estas operaciones el Fideicomiso registró una pérdida de Bs.S5.521.340, en otros gastos operativos en los estados combinados de resultados.

Durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, el Fideicomiso realizó la sustitución parcial, distribución de portafolios y modificación de contratos de uno de sus fideicomitente, realizando una venta de *Treasury Bond* de los Estados Unidos de América por Bs.S1.431.441.794 (US\$22.391.709), producto de estas operaciones el Fideicomiso registró una pérdida de Bs.S11.643.016, en otros gastos operativos en los estados combinados de resultados. Adicionalmente, registró Bs.S8.782.880 (US\$136.000) por comisión especial, en otros gastos operativos en los estados combinados de resultados.

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Fideicomiso registró:

- Bs.S10.974.344 y Bs.S194.464, respectivamente, como ingresos financieros – ingresos por inversiones en títulos valores, presentados en los estados combinados de resultados.
- Bs.S1.077.228 Bs.S11.492, respectivamente, como ingresos financieros – ingresos por amortización de descuentos de inversiones en títulos valores, presentados en los estados combinados de resultados. Asimismo, registró Bs.S1.101 y Bs.S1.473, respectivamente, como gastos financieros - gastos por amortización de primas en inversiones en títulos valores, presentados en los estados combinados de resultados.
- Bs.S8.459 y Bs.S1.770, respectivamente, por concepto de ganancia en venta de títulos valores en otros ingresos operativos en los estados combinados de resultados.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, los custodios que conforman el portafolio de inversiones en títulos valores son los siguientes:

<u>Ente custodio</u>	<u>Título valor</u>
▪ Banco Central de Venezuela:	- Valores emitidos y/o avalados por la nación.
▪ Banco Nacional de Crédito, C.A. Banco Universal, Bancaribe, C.A. Banco Universal, Banco Exterior, S.A. Banco Universal, Banco Venezolano de Crédito, S.A. y Bancrecer, S.A. Banco Microfinanciero:	- Depósitos a plazo.
▪ Standard Chartered Bank New York:	- Depósitos a plazo en moneda extranjera.
▪ Caja Venezolana de Valores:	- Obligaciones quirografarias y papeles comerciales.
▪ Standard Chartered Hong Kong:	- Bonos y notas del Tesoro de los Estados Unidos de América.
▪ Banco Provincial, S.A. Banco Universal:	- Acciones.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, la cartera de créditos del Fideicomiso corresponde, principalmente, a préstamos y anticipos otorgados a trabajadores de compañías públicas y privadas con garantías sobre los saldos de sus indemnizaciones laborales, que se encuentran depositadas en fideicomisos y están relacionadas con planes de fideicomiso de indemnizaciones laborales.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Al 30 de junio de 2018, el Fideicomiso realizó cobranzas de la cartera de préstamos por Bs.S9.

A continuación, se detalla el patrimonio de los fideicomisos por clase de fideicomitente, porcentaje que representan los fondos y tipos de fideicomiso (en bolívares soberanos):

	<u>%</u>	<u>Inversión</u>	<u>Administración</u>	<u>Indemnizaciones laborales</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2018 -					
Personas naturales	0,00	593	-	67.078	67.672
Personas jurídicas	92,03	1.802.965.526	226.327.076	8.245.142.328	10.274.434.930
Administración central	0,20	-	1	40.960.512	40.960.513
Administración pública, estatal municipal y Distrito Capital	5,65	-	167.085	1.152.535.688	1.152.702.773
Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	2,12	125.688	268.749.318	164.220.891	433.095.897
	<u>100</u>	<u>1.803.091.808</u>	<u>495.243.480</u>	<u>9.602.926.497</u>	<u>11.901.261.785</u>
30 de junio de 2018 -					
Personas naturales	0,00	571	-	925	1.496
Personas jurídicas	75,68	2.863.700	5.686.333	76.965.252	85.515.285
Administración central	0,75	-	1	848.795	848.796
Administración pública, estatal municipal y Distrito Capital	18,29	-	155.820	20.507.772	20.663.592
Entes descentralizados y otros organismos con régimen especial	5,28	55.777	1.351.499	4.553.431	5.960.707
	<u>100</u>	<u>2.920.048</u>	<u>7.193.653</u>	<u>102.876.175</u>	<u>112.989.876</u>

De acuerdo con lo establecido en los contratos firmados con los fideicomitentes, los intereses producto del fideicomiso corresponden al rendimiento devengado por las inversiones, los cuales son abonados mensualmente en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien capitalizados, si así fuere, instruidos por estos. Asimismo, los resultados de los fideicomisos de indemnizaciones laborales y de cajas de ahorro se mantienen hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente. Una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Fideicomiso mantiene en el patrimonio Bs.S956 y Bs.S75, respectivamente, correspondientes a reservas de fideicomisos de indemnizaciones laborales pertenecientes a cajas de ahorros, las cuales son creadas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Cajas de Ahorros en su Artículo 53, y estas equivalen a un mínimo de 10% de los beneficios netos, hasta alcanzar por lo menos un 25% del total de los recursos económicos de las cajas de ahorros.

Límite Máximo de la Totalidad de los Fondos Fideicometidos

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 22 de la Resolución N° 083.12 "Normas que regulan las operaciones de Fideicomiso", emitida por la Superintendencia, la totalidad de los fondos fideicometidos no podrá exceder de cinco veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

La relación patrimonial del Banco Provincial, S. A. Banco Universal y el Fideicomiso se presenta a continuación (en bolívares soberanos excepto la relación patrimonial):

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Patrimonio asignado de los fideicomisos	4.637.688.057	27.419.212
Patrimonio del Banco Provincial, S.A. Banco Universal	49.801.675.294	231.943.154
Relación Patrimonial	<u>0,09</u>	<u>0,12</u>

A continuación, se muestra el detalle de las cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) (en bolívares soberanos):

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Cuentas deudoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) -		
Disponibilidades	14	5
Inversiones en títulos valores	82.399	6.292
Cartera de créditos	2.999	3.421
Intereses y comisiones por cobrar	370	356
Otros activos	36	14
Total activos	<u>85.818</u>	<u>10.088</u>
Cuentas acreedoras por otros encargos de confianza (Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat) -		
Aporte del ahorro habitacional	75.971	302
Obligaciones con el BANAVIH	7.825	7.838
Ingresos diferidos	317	297
Otros pasivos	31	-
Total pasivos	<u>84.144</u>	<u>8.437</u>
Patrimonio	<u>1.674</u>	<u>1.652</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>85.818</u>	<u>10.089</u>

Por su naturaleza, estas operaciones implican la ejecución de algunos actos de administración de ciertos activos y pasivos; por lo tanto, no integran el activo, pasivo o patrimonio del Banco.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco tiene 3.568 y 3.959 deudores, respectivamente, por créditos concedidos con recursos del Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda (FAOV).

En la Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, se publicó el Aviso Oficial del BCV relacionado con la tasa de interés social máxima y las tasas de interés sociales especiales, aplicables a créditos hipotecarios para la adquisición, construcción, autoconstrucción; así como para mejoras y ampliación de vivienda principal, a partir del mes de abril de 2013, en la cual se determinó:

- Fijar la tasa de interés social máxima a que se refiere la Ley Especial de Protección al Deudor Hipotecario de Vivienda en 10,66%, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 42 y 43 de la mencionada ley.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

- Fijar las tasas de interés sociales especiales, en atención a los criterios determinados por el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, mediante el Aviso Oficial publicado en la Gaceta Oficial N° 40.136 del 26 de marzo de 2013, aplicable a los créditos hipotecarios, otorgados y por otorgarse con los recursos de los fondos regulados por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, en los siguientes términos, los cuales regirán a partir del mes de abril de 2013:

	Tasa de interés social especial (%)
Ingreso familiar mensual en bolívares -	
Con ingresos mensuales ≤ a cuatro salarios mínimos	4,66
Con ingresos mensuales > a cuatro salarios mínimos y hasta seis salarios mínimos	6,66
Con ingresos mensuales ≥ a seis salarios mínimos y hasta ocho salarios mínimos	<u>8,66</u>

(23) Cuentas de Patrimonio y Reservas***Capital Social***

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el capital social común suscrito y pagado del Banco es de Bs.S10.783, constituido por 107.827.475 acciones, con un valor nominal de Bs.S0,0001 cada una, para ambos semestres, cumpliendo con el requerimiento mínimo de capital pagado exigido para los bancos universales, el cual es de Bs.S1.700 para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de septiembre y 22 de marzo de 2018, el Banco aprobó mantener en el patrimonio, en Superávit por aplicar Bs.S27.523.462y Bs.S719.188, respectivamente, correspondientes a las utilidades disponibles del primer semestre 2018 y segundo semestre de 2017, con el fin de reforzar la estructura patrimonial del Banco y asegurar el cumplimiento del índice de adecuación patrimonial.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de septiembre de 2014, el Banco decretó dividendos en efectivo por Bs.S5.391, sobre la utilidad neta obtenida por el Banco en el ejercicio semestral terminado el 30 de junio de 2014, para ser cancelados entre los accionistas comunes del Banco, según el cronograma de pagos aprobado. Adicionalmente, se decretó un dividendo ordinario en acciones, por Bs.S21.565, por lo que se aprobó el aumento del capital social suscrito y pagado por ese mismo importe, mediante la emisión de 215.654.950 nuevas acciones comunes, con un valor nominal de Bs.S0,0001 por acción, con cargo a la cuenta de superávit por aplicar.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2014, el Banco efectuó la solicitud de la autorización ante la Superintendencia, para efectuar el respectivo aumento del capital social por Bs.S21.565 con cargo a la cuenta superávit por aplicar, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas antes mencionada. A la fecha de estos estados financieros consolidados, la gerencia del Banco se encuentra en espera de respuesta y comentarios por parte de la Superintendencia.

Resultados y Reservas de Capital

La cuenta de aportes patrimoniales no capitalizados incluye principalmente primas en emisión de acciones. Conforme con las normas de la Superintendencia, dicho monto no podrá ser distribuido a los accionistas como dividendos en efectivo.

De acuerdo con las disposiciones establecidas en sus estatutos y en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, el Banco registra semestralmente un apartado para reserva legal equivalente a 20% de la utilidad neta del semestre, hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando el monto de la reserva legal

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

haya alcanzado este límite, el Banco registrará como apartado para reserva legal el 10% de la utilidad neta del semestre, hasta alcanzar el 100% del capital social. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene registrados en la cuenta de reserva legal Bs.S10.783, para ambos semestres, el cual representa 100% del capital social.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene Bs.S3.847 y Bs.S2.300, respectivamente, en la cuenta Reservas por otras disposiciones, correspondientes al Fondo Social para Contingencias, de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 305.11 emitida por la Superintendencia (véase la nota 6).

El 3 de febrero de 2015, mediante la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03660, la Superintendencia informó los parámetros que las instituciones del sector bancario deben considerar para la aplicación del superávit restringido, constituido con ocasión del resultado patrimonial de 50% de los resultados de cada semestre, cumpliendo con la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999. Estos parámetros asociados con la aplicación o utilización de la cuenta del superávit restringido, son los siguientes, en orden de prioridad: a) aumento de capital social; b) cubrir las pérdidas mantenidas en las cuentas de patrimonio; c) constitución de saldos deficitarios en provisiones para contingencias, activos, ajustes o pérdidas determinadas por la Superintendencia y d) compensar los gastos diferidos, basados en planes especiales aprobados por la Superintendencia y otros conceptos establecidos en la mencionada circular, cuya aplicación deberá ser aprobada previamente por la Superintendencia. Asimismo, la mencionada circular establece que aquellas instituciones que no ameriten aplicar el saldo mantenido en la cuenta de superávit restringido, en los conceptos antes señalados, o en todo caso si una vez aplicados existen montos excedentarios, la Superintendencia, previa solicitud, análisis y evaluación de cada caso en particular podrá autorizar su reclasificación a la cuenta de superávit por aplicar. Igualmente, se indica que se mantiene en vigencia la aplicación del respectivo apartado patrimonial equivalente a 50% de los resultados del respectivo semestre, así como su registro en la cuenta de superávit restringido, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1999. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco reclasificó a la cuenta de superávit restringido Bs.S1.917.077.270 y Bs.S27.523.462, respectivamente, equivalentes a 50% de los resultados del semestre, netos de la participación patrimonial de empresas filiales.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de la cuenta de superávit restringido (en bolívares soberanos):

	<u>Participación patrimonial</u>	<u>Resolución N° 329.99</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 diciembre de 2017	12.738	1.327.587	1.340.325
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas	1.063.994	-	1.063.994
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	27.523.462	27.523.462
Saldos al 30 de junio de 2018	1.076.732	28.851.049	29.927.781
Reclasificación de ingresos por participación patrimonial de filiales y afiliadas	538.826.253	-	538.826.253
Aplicación de 50% de los resultados del semestre	-	1.917.077.270	1.917.077.270
Saldos al 31 diciembre de 2018	<u>539.902.985</u>	<u>1.945.928.319</u>	<u>2.485.831.304</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Ganancia no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta

Los cambios en la cuenta de ganancia o pérdida no realizada, incluida en el patrimonio, originados por la valuación de las inversiones en títulos valores disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, son los siguientes (en bolívars soberanos):

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Saldos al comienzo del semestre	51.210	8.454
Ganancia (pérdida) neta no realizada por valoración sobre inversiones disponibles para la venta	(43.535)	43.118
Ganancia (pérdida) realizada sobre inversiones disponibles para la venta	(7.318)	(362)
	<u>357</u>	<u>51.210</u>

Ajustes al Patrimonio

Mediante la Resolución N° 074.16 del 7 de abril de 2016, publicada en la Gaceta Oficial N° 40.918 del 3 de junio de 2016, la Superintendencia dictó instrucciones relativas al registro de la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, en la cuenta de ajustes al patrimonio. Adicionalmente, estableció criterios para su aplicación, previa autorización de la Superintendencia, entre los cuales se encuentran el enjuque de pérdidas o déficits operacionales, aumentos de capital social, constitución o cobertura de saldos deficitarios en provisiones para contingencias de activos, así como los costos y las plusvalías que se generan en virtud de las fusiones o transformaciones, determinadas por la Superintendencia, para compensar los gastos diferidos con base en planes especiales aprobados, y compensar las pérdidas generadas por la aplicación de los planes de ajustes previstos en las disposiciones transitorias de la Ley de instituciones del Sector Bancario.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró Bs.S45.293.333.340 y Bs.S171.877.428, respectivamente, en la cuenta de ajustes al patrimonio, por efectos del diferencial cambiario.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene Bs.S5.415.507.042 y Bs.S9.773.808, respectivamente, correspondientes al efecto no aplicado del diferencial sobre la inversión en el Banco Provincial, S. A. Banco Universal, Sucursal Curaçao.

Ajustes por Revaluación de Bienes

La Superintendencia, mediante Oficio N° SIB-II-GGBV-GIBPV3-08949 del 9 de mayo de 2017, autorizó al Banco para realizar el registro contable del importe correspondiente a la revaluación inicial del activo Centro Financiero Provincial, de conformidad con lo establecido en su Resolución N° 025.17 publicada en la Gaceta Oficial N° 41.123 del 28 de marzo de 2017, a través de la cual la Superintendencia dictó las Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias. El efecto de la adopción de la precitada Resolución es Bs.S873.879, el cual se reconoció en la cuenta patrimonial ajustes por revaluación de bienes, de conformidad con el requerimiento de dicha Resolución.

Mediante Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-20038 del 22 de septiembre de 2017, la Superintendencia autorizó la propuesta del Banco para contabilizar la segunda fase de la revaluación de activos fijos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 de la Resolución N° 101.17 publicada en la Gaceta Oficial N° 41.201 del 12 de septiembre de 2017, a través de la cual la Superintendencia dictó las Normas Relativas a la Aplicación de la Segunda Fase de Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias. Dicho importe fue reconocido en la cuenta patrimonial ajustes por revaluación de bienes por Bs.S510.686, de acuerdo con lo establecido en la precitada resolución.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Cambios en la Cuenta de Ajustes al Patrimonio

Los cambios en la cuenta de ajustes al patrimonio, originados por la ganancia o pérdida por fluctuación cambiaria, por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, y ganancia o pérdida realizada por operaciones en los sistemas cambiarios y superávit por revaluación de activos, son los siguientes (en bolívares soberanos):

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Saldos al comienzo del semestre	173.271.377	1.393.949
Aplicación a la ganancia por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera	<u>45.293.333.340</u>	<u>171.877.428</u>
Saldos al final del semestre	<u><u>45.466.604.717</u></u>	<u><u>173.271.377</u></u>

Mediante Circular N° SIB-II-GGR-GNP-02203 del 3 de febrero de 2018, la Superintendencia informó que de acuerdo con el convenio cambiario N° 39, el tipo de cambio a utilizar para valorar y contabilizar la posición en moneda extranjera al cierre de mes de enero de 2018, será el tipo de cambio de compra que resultó de la última subasta realizada en el año 2017, por medio del DICOM es de Bs.S3.336,6375 Bs.S1/\$.

Señalando que el desplazamiento cambiario que se genere de dicha valoración deberá ser contabilizada en la cuenta 352.00 "Ganancia o pérdidas por fluctuación cambiarias por tenencia en activos y pasivos en moneda extranjera".

Índices de Capital de Riesgo

	31 de diciembre de 2018		30 de junio de 2018	
	Requerido (%)	Mantenido (%)	Requerido (%)	Mantenido (%)
Patrimonio/Activo y operaciones contingentes ponderadas con base en riesgos	<u>11</u>	<u>40,50</u>	<u>11</u>	<u>15,01</u>
Patrimonio (nivel 1) / Activos y operaciones contingentes ponderados con base en riesgos	<u>6</u>	<u>40,50</u>	<u>6</u>	<u>14,94</u>
Patrimonio contable/Activo total	<u><u>7</u></u>	<u><u>31,21</u></u>	<u><u>7</u></u>	<u><u>11,56</u></u>

Mediante Resolución N° 145.13 del 10 de septiembre de 2013, la Superintendencia modificó los porcentajes del índice de adecuación de patrimonio contable previsto en el Artículo 6 de la Resolución N° 305.09 del 9 de julio de 2009. Las instituciones bancarias deben mantener un índice de adecuación de patrimonio contable igual o mayor a 10%.

Mediante Resolución N° 117.14 del 25 de agosto de 2014, la Superintendencia estableció el diferimiento del cronograma dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución N° 145.13 del 10 de septiembre de 2013, relativo al índice de adecuación del patrimonio contable de 10%, correspondiente al 30 de junio de 2015, hasta tanto la Superintendencia así lo indique; en consecuencia, dicho índice debe ser igual o mayor a 9%.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Mediante las Circulares N° SIB-II-GGR-GNP-10189 y N° SIB-II-GGR-GNP-12738 del 7 y 27 de abril de 2016, respectivamente, la Superintendencia otorgó a las instituciones bancarias excepción reglamentaria, que permite:

- Excluir del activo total el saldo de las siguientes partidas: Bonos y obligaciones emitidos por el BCV, colocaciones en el BCV, disponibilidades de la institución bancaria en el BCV (incluyendo en el encaje legal), a efectos del cálculo del índice de adecuación de patrimonio contable.
- Incluir en el patrimonio contable el monto correspondiente a la Provisión genérica y anticíclica para la cartera de créditos y microcréditos; y en el patrimonio primario (nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica, a efectos del cálculo del índice de adecuación de patrimonio total.

Mediante la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-34903 del 30 de diciembre de 2016, la Superintendencia otorgó a las instituciones bancarias la excepción regulatoria, la cual permite:

- Para el cálculo del índice de adecuación de patrimonio contable, excluir del activo total el saldo correspondiente a los efectos de cobro inmediato, así como la variación mensual que experimente la subcuenta billetes y monedas nacionales, correspondientes a la cuenta de disponibilidades de la institución bancaria.
- Para el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total, los efectos de cobro inmediato computarán como partida con ponderación de riesgo de 0%.

Mediante la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-20108 del 25 de septiembre de 2017, la Superintendencia otorgó a las instituciones bancarias la excepción regulatoria, la cual permite:

- Excluir del activo total el monto correspondiente a la inversión realizada en Certificados de Participación BANDES Agrícola 2018, para el cálculo de índice de adecuación de patrimonio contable.
- Para el cálculo del "Índice de Adecuación Patrimonial Total", los Certificados de Participación BANDES Agrícola 2018 computarán como partida con ponderación riesgo de 0%.

La Superintendencia, mediante Resolución N° 004.18 del 25 de enero de 2018, otorgó medidas adicionales de carácter temporal para determinar la relación patrimonio sobre activos y operaciones contingentes, vigente para el período enero 2018 hasta enero 2019 que permite:

- Para el cálculo del índice de adecuación de patrimonio contable, disminuirlo en un 2%, pasando de 9% a 7%.
- Para el cálculo del índice de adecuación patrimonial total, se disminuye en 1%, pasando de 12% a 11%.
- Incluir para la determinación del patrimonio primario (nivel I):
 - Las primas en emisión de acciones para aumentos de capital social registradas en la cuenta 331.00 "Aportes para incrementos de capital" y 332.01 "Primas sobre aportes de capital en efectivo.
 - Las cuentas 352.00 "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera" y 354 "Ganancia o pérdida realizada por operaciones en los sistemas cambiarios.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

- Disminuir la ponderación de los activos de riesgos detallados seguidamente:
 - De 20% a 0%, para los saldos de “Bancos y corresponsales de exterior- Convenios Cambiarios N° 20 y 31.
 - De 50% a 0%, para los efectos de cobro inmediato
 - De 50% a 20% para los montos de las colocaciones interbancarias y las otras colocaciones en los sectores microfinanciero, agrícola y turismo de las carteras dirigidas.
 - De 50% a 30% para los créditos correspondientes a las carteras vigentes y reestructuradas otorgadas por los Bancos Microfinancieros.
 - De 50% a 40% para las carteras dirigidas vigentes y reestructuradas agrícola
 - De 50% a 30% para las carteras dirigidas vigentes y reestructuradas turismo
 - De 50% a 25% para las carteras dirigidas vigentes y reestructuradas hipotecaria
 - De 100% a 80% para los créditos comerciales distintos a los de las carteras dirigidas, para las cuentas contingentes.
 - De 100% a 50%, para las partidas contabilizadas en la cuenta 186.03 “Operaciones en tránsito”.
- Deducir el monto de los depósitos en efectivo dados en garantía en la misma institución bancaria en 100%.

Mediante la Circular N° SIB-II-GGR-GNP-04745 del 23 de marzo de 2018, la Superintendencia otorgó a las instituciones bancarias la excepción regulatoria, la cual permite:

- Excluir del activo total el monto correspondiente a la inversión realizada en Certificados de Participación BANDES Agrícola 2024, para el cálculo de índice de adecuación de patrimonio contable.
- Para el cálculo del “Índice de Adecuación Patrimonial Total”, los Certificados de Participación BANDES Agrícola 2024 computarán como partida con ponderación riesgo de 0%.

(24) Saldos y Transacciones Efectuadas con Personas Vinculadas

El Banco forma parte del denominado Grupo Provincial, el cual es parte del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). Por la naturaleza de su negocio, el Banco efectúa transacciones mercantiles y mantiene saldos con sus accionistas y con empresas que forman parte del referido Grupo; sus efectos se incluyen en los resultados.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

A continuación, se describen aquellos saldos y transacciones entre el Banco y las personas vinculadas, de acuerdo con la normativa legal vigente (en bolívares soberanos):

	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>30 de junio de 2018</u>
Activos -			
Otros activos:			
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria -Madrid		112.893	3.422
Pasivos -			
Captaciones:			
Lince Netherlands B.V.		45.707	400
Acumulaciones y otros pasivos:			
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - América		57.856	57.856
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid		1.589	1.589
		<u>105.152</u>	<u>59.845</u>
Cuentas de orden -			
Otras cuentas de orden deudoras			
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - América	22	5.795	5.795
		Semestres terminados	
		31 de diciembre	30 de junio
		de 2018	de 2018
Gastos -			
Gastos generales y administrativos			
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - Madrid		-	25.974

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Asimismo, el Banco mantiene los siguientes saldos y transacciones con las empresas filiales y afiliadas del Banco Provincial, S. A. Banco Universal y pertenecientes al Grupo Provincial (en bolívares soberanos):

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Activos -		
Participación en otras instituciones:		
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	448.609.068	842.936
Seguros Provincial	84.894.752	172.356
Provincial Sociedad Administradora de Entidad		
Inversión Colectiva, C. A.	6.124.173	47.138
Inversiones Platco, C. A.	301.335	40.644
Total activos	<u>539.929.328</u>	<u>1.103.074</u>
Pasivos -		
Captaciones:		
Inversiones Platco, C. A.	-	32.003
Otros Financiamientos obtenidos:		
Seguros Provincial, C. A.	27.154.713	29.635
Provincial Sociedad Administradora de Entidad		
Inversión Colectiva, C. A.	3.316.162	27.160
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	21.871	1.814
Acumulaciones y otros pasivos:		
Inversiones Platco, C. A.	28.480.627	623.553
	<u>58.973.373</u>	<u>714.165</u>
Cuentas de orden -		
Seguros Provincial, C. A.	52	91.827
Provincial Sociedad Administradora de Entidad		
Inversión Colectiva, C. A.	-	2.868
	<u>52</u>	<u>94.695</u>
	Semestres terminados el	
	31 de diciembre	30 de junio
	de 2018	de 2018
Otros ingresos operativos -		
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	447.780.853	878.478
Seguros Provincial, C. A.	86.167.239	172.680
Provincial Sociedad Administradora de Entidad		
Inversión Colectiva, C. A.	6.081.347	50.934
Inversiones Platco, C. A.	263.199	684
	<u>540.292.638</u>	<u>1.102.776</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Gastos financieros -		
Gastos por captaciones:		
Seguros Provincial, C. A.	(18)	(1)
Provincial Sociedad Administradora de Entidad Inversión Colectiva, C. A.	(5)	-
Otros gastos operativos:		
Inversiones Platco, C. A.	(117.547.732)	(1.666.363)
Provincial Sociedad Administradora de Entidad Inversión Colectiva, C. A.	-	(3.882)
Provincial Casa de Bolsa, C. A.	-	(35.908)
	<u>(117.547.755)</u>	<u>(1.706.154)</u>

Adicionalmente, el Banco Provincial, S. A. Banco Universal mantiene saldos y transacciones con empresas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) distintas a las mencionadas anteriormente, las cuales se resumen a continuación:

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Activos -		
Disponibilidades:		
Banco Bilbao Vizcaya Panamá	4.583	-
Otros activos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	201.724	53.519
	<u>206.307</u>	<u>53.519</u>
Pasivos -		
Captaciones:		
BBVA Bancomer, S.A.	226	226
Inversiones Baproba, C.A.	2.412	2
Acumulaciones y otros pasivos:		
Inversiones Baproba, C.A.	1	1
Total pasivos	<u>2.639</u>	<u>229</u>
Cuentas de orden -		
Inversiones Baproba, C.A.	<u>27.626.532</u>	<u>494.181</u>

	Semestres terminados el	
	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Ingreso -		
Otros ingresos operativos:		
Banco Provincial Overseas, N.V.	4	4
Inversiones Baproba, C.A.	643	5
Total ingresos	<u>647</u>	<u>9</u>

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(25) Aportes al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios

El Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo principal es garantizar los fondos captados del público en moneda nacional por las instituciones bancarias, hasta por un importe máximo de Bs.S30.000; así como ejercer la función de liquidador de estas instituciones y sus empresas relacionadas, conforme con lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco registró Bs.S21.486.243 y Bs.S1.098.613, respectivamente, correspondientes al aporte semestral equivalente a 0,75%, del total de los depósitos del público mantenidos al cierre del semestre inmediatamente anterior, para ambos semestres, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 121 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario. Estos montos están registrados en la cuenta de gastos de transformación, en el estado consolidado de resultados y aplicación del resultado neto.

(26) Aporte Especial a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

La Ley de Instituciones del Sector Bancario establece un aporte especial que deberá ser pagado por las instituciones bancarias venezolanas regidas por dicha ley, para el respaldo de las operaciones de la Superintendencia. Asimismo, para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2018, la Superintendencia mediante Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-15889 del 21 de septiembre de 2018, informa que el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, mediante punto de cuenta N° 052 de esa misma fecha, aprobó una autorización para implementar una metodología de cálculo diferente a la estipulada de la mencionada ley, correspondiente al cuarto trimestre del presente año.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el monto correspondiente al aporte semestral se basa en 1 y 0,8 por mil, del promedio de los activos de los dos meses anteriores al bimestre que corresponde el pago y del promedio de los activos del mes de mayo y junio de 2018, respectivamente, del Banco; pagaderos en forma bimestral y mensualmente, respectivamente. Este importe alcanzó Bs.S49.210.088 y Bs.S113.083, respectivamente, y se presenta en la cuenta gastos de transformación.

(27) Contingencias***Fiscales******Impuesto sobre la Renta e Impuesto a los Activos Empresariales***

El Banco y sus filiales fusionadas han recibido diversos reparos fiscales interpuestos por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), los cuales podrían causar un Impuesto sobre la Renta adicional, multas e intereses por Bs.S0,5 miles. Los reparos formulados corresponden principalmente al criterio aplicado por el Banco a la no gravabilidad de ingresos por intereses provenientes de operaciones con Bonos Cero Cupón y Letras del Tesoro; deducciones no admitidas por falta de retención por intereses pagados por concepto de depósitos a plazo fijo; divergencia en criterios asociados con la aplicación de las normas de ajuste fiscal por inflación e impuesto a los activos empresariales; así como el rechazo de las pérdidas trasladadas de ejercicios.

Asimismo, los reparos formulados al Banco y sus filiales fusionadas, en materia de agente de retención, corresponden, principalmente, a la no retención de impuestos a los intereses pagados a personas jurídicas por operaciones de depósitos a plazo y por impuestos retenidos enterados en forma extemporánea.

El Banco interpuso los recursos contenciosos tributarios correspondientes a dichos reparos.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Impuesto al Débito Bancario (IDB)

El Banco recibió del SENIAT actas de reparo en materia de impuesto sobre el débito a cuentas mantenidas en instituciones financieras (IDB). En consecuencia, la Administración tributaria determinó impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs.S9 miles. El Banco interpuso los recursos contenciosos tributarios correspondientes.

Impuestos Municipales

El Banco recibió reparos fiscales en materia de impuestos municipales interpuestos por las autoridades correspondientes, los cuales generan contingencias por Bs.S18 miles.

Adicionalmente, el Banco y sus filiales fusionadas han recibido reparos menores en materia de Impuesto sobre la Renta, y otros por diferentes conceptos ocasionando impuestos adicionales, multas e intereses que generan contingencias de Bs.S876 miles. Estos reparos se encuentran en proceso de recurso de apelación.

Convenios de Recaudación

En marzo de 2002, el Banco recibió del Ministerio de Finanzas tres notificaciones, con motivo de una revisión efectuada por el SENIAT, relacionada con incumplimientos en el convenio de servicios suscrito por el Banco y el Ministerio de Finanzas, por los enteramientos extemporáneos de los montos recaudados y por la transmisión extemporánea referente a los datos de la recaudación diaria. El monto de dichas notificaciones es de Bs.S2.202 miles. El Banco introdujo un recurso de reconsideración ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene provisiones para cubrir posibles pérdidas por la resolución de las referidas contingencias, con base en la opinión de sus asesores fiscales.

Laborales y Otros

El Banco mantiene algunos litigios y reclamos civiles, mercantiles y laborales, surgidos en el curso normal del negocio.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, con base en la opinión de sus asesores legales, el Banco mantiene provisiones por Bs.S4.003.283 y Bs.S959, respectivamente, para cubrir posibles pérdidas que se pudieran derivar de las contingencias antes mencionadas.

(28) Operaciones en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco valoró sus activos, pasivos y cuentas de orden en dólares estadounidenses, al tipo de cambio vigente a esas fechas, aplicable a las operaciones de moneda extranjera en el mercado cambiario al menudeo de Bs.S636,58455 por US\$1, relativa al Convenio Cambiario N° 1 del 7 de septiembre de 2018, y al tipo de cambio complementario flotante de mercado (DICOM) de Bs.S1,1471 por US\$1, relativa al Convenio Cambiario N° 39 del 29 de enero de 2018, respectivamente.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

Un resumen de los activos, pasivos y cuentas de orden en moneda extranjera es el siguiente (en bolívares soberanos y dólares estadounidenses):

	Banco Provincial, S.A. Banco Universal		Sucursal Curacao	
	US\$	Bs	US\$	Bs
31 de diciembre de 2018 -				
Activos:				
Disponibilidades	134.321.487	85.506.983.357	282.054	179.551.410
Inversiones en títulos valores	2.233.572	1.421.857.427	11.700.000	7.448.039.235
Intereses y comisiones por cobrar	145.240	92.457.540	8.970	5.710.163
Otros activos	17.307	11.017.369	-	-
Total activos	136.717.606	87.032.315.693	11.991.024	7.633.300.808
Pasivos:				
Captaciones del público	(25.826.688)	(16.440.870.558)	6	4.074
Acumulaciones y otros pasivos	(48.088.543)	(30.612.423.506)	3.458.609	2.201.696.869
Total pasivos	(73.915.231)	(47.053.294.064)	3.458.615	2.201.700.943
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera	62.802.375	39.979.021.628	8.532.409	5.431.599.865
Posición máxima permitida por el BCV	46.939.570	29.881.005.176		
30 de junio de 2018 -				
Activos:				
Disponibilidades	125.626.480	144.109.276	12.007.646	1.377.427.091.775
Inversiones en títulos valores	2.199.110	2.522.654	-	-
Intereses y comisiones por cobrar	27.814	31.906	-	-
Otros activos	82.554	94.700	-	-
Total activos	127.935.958	146.758.536	12.007.646	1.377.427.091.775
Pasivos:				
Captaciones del público	(15.647.568)	(17.949.716)	6	688.275
Acumulaciones y otros pasivos	(50.819.678)	(58.296.523)	3.504.976	402.064.559.400
Total pasivos	(66.467.246)	(76.246.239)	3.504.982	402.065.247.675
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera	61.468.713	70.512.297	8.502.664	975.361.844.100
Posición máxima permitida por el BCV	121.317.112	139.165.892		

Durante los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, las cuentas de disponibilidades y acumulaciones y otros pasivos, presentan variación principalmente por pagos a proveedores en moneda extranjera y constitución de provisión por pagos a proveedores, respectivamente.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

El 26 de abril de 2018, mediante la Gaceta Oficial N° 41.385 fue publicado la Resolución 18-04-01, emitida por el BCV referente a "Normas Relativas a las Posiciones en Divisas de las Instituciones Bancarias", en la cual establece que:

- El BCV determinará el límite máximo, expresado como porcentaje de los recursos propios, que puede alcanzar la posición global neta en divisas de cada institución bancaria al cierre de las operaciones de cada día.
- El porcentaje de interés que deberán pagar las instituciones que excedan el límite.
- El BCV podrá autorizar a las instituciones bancarias la exclusión de determinadas operaciones del cálculo de la posición en divisas autorizada al efecto o para mantener de cualquier forma una posición total de riesgo por encima de la que resulte del límite máximo establecido. Se deroga la Resolución N° 99-08-01 del 19 de agosto de 1999, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela NG 36.778 del 2 de septiembre de 1999.

El 27 de abril de 2018, el BCV emitió la Circular N° VOI/GOC/DNPC-02, a través de la cual decide fijar a partir del 1° de abril de 2018 en 60%, el límite máximo autorizado de la posición neta de moneda extranjera en relación con los recursos propios. se establece excluye del cálculo de la posición en moneda extranjera los títulos valores emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y por Petróleos de Venezuela, S. A. (PDVSA), igualmente se excluyen las obligaciones en moneda extranjera resultantes de las operaciones destinadas a la adquisición, mejora y fortalecimiento de sus plataformas tecnológicas con la finalidad de optimizar el servicio que prestan a los usuarios del Sistema Financiero Nacional, en cuyo caso, deberán informar al BCV. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco excede la posición en moneda extranjera permitida.

El 26 de mayo de 2006, el BCV emitió la Circular N° GOC/DNPC/2006-05-05, a través de la cual decide fijar a partir del 1° de junio de 2006 en 30%, el límite máximo autorizado de la posición neta de moneda extranjera en relación con los recursos propios; así como eliminar el límite máximo de variación diaria permitida de dicha posición, derogando la Circular N° GOC/DNPC/2003-01, emitida el 31 de julio de 2003.

En la Circular N° GOC-DNPC-2007-08-01 del 16 de agosto de 2007, emitida por el BCV, se establece que los Títulos de Interés y Capital Cubierto TICC emitidos por la República Bolivariana de Venezuela, durante los años 2006 y 2007, no formarán parte del cálculo de la posición en moneda extranjera de las instituciones financieras; así como otros títulos denominados en moneda extranjera, de acuerdo con diversos comunicados publicados por el BCV.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2018, el Banco mantiene una posición en moneda extranjera en las cuentas de orden del fideicomiso por US\$24.936.937 y US\$63.113.951, respectivamente.

Régimen de Administración de Divisas

El 27 de agosto de 2018, mediante la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.405, fue publicado el Convenio Cambiario N°1 suscrito por el Ejecutivo Nacional y el BCV, referente al régimen para la administración de divisas. Este convenio establece entre otros aspectos lo siguiente:

- Establecer la libre convertibilidad de la moneda en todo el territorio nacional en mercado cambiario ordenado en el que puedan desplegarse acciones para asegurar su óptimo funcionamiento, por lo que cesan las restricciones sobre las operaciones cambiarias.
- El BCV y el Ministerio del Poder Popular para la competencia en finanzas generará las condiciones propicias, a la atención ordenada de la oferta y demanda de moneda extranjera por todos los sectores.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

- El BCV podrá efectuar operaciones de compra y de venta en el mercado cambiario conforme se determine a tales fines.
- El BCV fijará, mediante Resolución, el monto a partir del cual deberá declararse toda exportación e importación de moneda metálica, billetes de bancos y cheques bancarios al portador, realizada conforme al régimen cambiario.
- El BCV centralizará la compra y venta de divisas y monedas extranjeras en el país, provenientes del sector público y de la actividad exportadora, en los términos que se establecen en este convenio cambiario y los actos normativos que lo desarrollen.
- Las operaciones que se canalicen a través del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos entre los Bancos Centrales de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), del Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE), y demás convenios similares celebrados con otros bancos centrales, estarán sujetas al régimen contemplado por el Directorio del BCV.
- El tipo de cambio que ha de regir para la compra y venta de monedas extranjeras fluctuará libremente de acuerdo con la oferta y la demanda de las personas naturales o jurídicas a través del Sistema de Mercado Cambiario.
- Se establece un régimen para la administración de divisas con la finalidad de coordinar, administrar, controlar y establecer los requisitos procedimientos y restricciones que requiera la ejecución del mencionado convenio.
- Se derogan las disposiciones que hasta la fecha de entrada en vigencia del presente convenio cambiario se encontraban en vigencia o regulaban sistemas suspendidos, contenidas en los Convenios Cambiarios Nros. 1, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 18, 20, 23, 26, 27, 28, 30, 31, 34, 36, 37 y 39, publicados en las Gacetas Oficiales de la República Bolivariana de Venezuela Nros. 37.653 del 19 de marzo de 2003; 37.790 del 6 de octubre de 2003; 37.957 del 10 de junio de 2004; 39.239 del 11 de agosto de 2009; 38.336 del 15 de diciembre de 2005; 40.565 del 18 de diciembre de 2014; 39.320 del 3 de diciembre de 2009; 39.439 del 4 de junio de 2010; 40.002 del fecha 6 de septiembre de 2012; 40.283 del 30 de octubre de 2013; 40.391 del 10 de abril de 2014; 40.368 del 10 de marzo de 2014; 40.387 del 4 de abril de 2014; 40.504 del 24 de septiembre de 2014; 40.565 del 18 de diciembre de 2014; 41.102 del 23 de febrero de 2017; 41.040 del 28 de noviembre de 2016; 40.913 del 27 de mayo de 2016; y 41.340 del 14 de febrero de 2018, respectivamente; así como cualquier otra disposición que colida con lo establecido en el presente convenio cambiario.

El 26 de enero de 2018, mediante la Gaceta Oficial N° 41.329, reimpressa por error material en Gaceta Oficial N° 41.430 del 14 de febrero de 2018 fue publicado el Convenio Cambiario N° 39, suscrito por el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas y el BCV. Este convenio establece, entre otros aspectos, lo siguiente:

- El tratamiento sobre la subasta llevada a cabo a través del sistema del tipo de cambio complementario flotante de mercado (DICOM), las cuales podrán ser realizadas con posiciones mantenidas por personas naturales y jurídicas de sector privado que deseen presentar su postura de ofertas y demandas de cualquier moneda extranjera.
- El valor de tipo de cambio resultante de la subasta será el menor precio propuesto por las personas jurídicas demandantes de moneda extranjera que resultares adjudicado.
- El Sistema de Divisas de Tipo de Cambio Complementario Flotante de Mercado será administrado, regulado y dirigido por el Comité de Subastas de Divisas, órgano integrado al BCV.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

- Las personas jurídicas podrán adquirir, mensualmente, el equivalente a 30% del ingreso bruto promedio mensual actualizado en el Impuesto sobre la Renta, en el ejercicio fiscal inmediato anterior, hasta un máximo de EUR340.000 o su equivalente en otra moneda extranjera.
- Las posturas que sean adjudicadas en las subastas serán liquidadas por el BCV, en la fecha valor indicada en la convocatoria, a través de los operadores cambiarios autorizados.
- Las operaciones de negociación, en moneda nacional, de títulos emitidos o por emitirse en moneda extranjera por cualquier ente privado nacional o extranjero que tengan cotización en mercados regulados y que sean de oferta pública será facultado a las sociedades de corretajes de valores, las casas de bolsa y la Bolsa de Valores Bicentenario.
- No podrán participar como clientes en las operaciones de negociación, en moneda nacional, de títulos emitidos o por emitirse en moneda extranjera por cualquier ente privado nacional o extranjero que tengan cotización en mercados regulados y que sean de oferta pública las instituciones de los sectores bancarios, asegurador y del mercado de valores, así como tampoco las cajas y fondos de ahorros, los fondos fiduciarios, las sociedades y los fondos de garantía recíprocas y de capital de riesgos.

Se deroga el Convenio Cambiario N° 38 del 29 de mayo de 2017, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.300, salvo el Artículo 7; el Convenio Cambiario N° 35 del 29 de marzo de 2016, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.865 del 9 de marzo de 2016; así como todas aquellas disposiciones en cuanto colidan con lo establecido en este convenio, incluyendo cualquier resolución, providencia o acto administrativo de contenido normativo, que haya sido dictado en ejecución de los convenios cambiarios derogados.

Derogatoria del Régimen Cambiario y sus Ilícitos

Se deroga el Convenio Cambiario N° 38 del 29 de mayo de 2017, publicado en la Gaceta Oficial N° 6.300, salvo el Artículo 7; el Convenio Cambiario N° 35 del 29 de marzo de 2016, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.865 del 9 de marzo de 2016; así como todas aquellas disposiciones en cuanto colidan con lo establecido en este convenio, incluyendo cualquier resolución, providencia o acto administrativo de contenido normativo, que haya sido dictado en ejecución de los convenios cambiarios derogados.

Durante el segundo y primer semestre de 2018, el Banco participó como intermediador financiero en el Sistema Administrativo de Divisas, a continuación se resume su participación en el referido mercado (en bolívares soberanos):

	31 de diciembre de 2018	30 de junio de 2018
Contravalor efectivo en Bs.S	5.117.568.717	31.231.170
Monto adjudicado en US\$.	21.239.802	6.174.865
Números de clientes adjudicados	11.415	3.634

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(29) Vencimientos de Activos y Pasivos

Un detalle de los vencimientos de activos y pasivos monetarios al 30 de junio de 2017, es el siguiente (en bolívares soberanos):

	<u>A un semestre</u>	<u>A dos semestres</u>	<u>A tres semestres o más</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2018 -				
Activos:				
Disponibilidades	138.961.268.411	-	-	138.961.268.411
Inversiones en títulos valores	15.639.961.317	98.209	41.204.485	15.681.264.011
Cartera de créditos	51.943.349.401	2.142.561.142	2.849.837.122	56.935.747.665
Intereses y comisiones por cobrar	382.182.597	-	-	382.182.597
	<u>206.926.761.726</u>	<u>2.142.659.351</u>	<u>2.891.041.607</u>	<u>211.960.462.684</u>
Pasivos:				
Captaciones del público	57.390.731.583	30.482.819.063	36.206.160.373	124.079.711.019
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	880	-	-	880
Otros financiamientos obtenidos	236.576.753	-	-	236.576.753
Intereses y comisiones por pagar	1.814.984	-	-	1.814.984
	<u>57.629.124.200</u>	<u>30.482.819.063</u>	<u>36.206.160.373</u>	<u>124.318.103.636</u>
30 de junio de 2018 -				
Activos:				
Disponibilidades	1.198.727.378	-	-	1.198.727.378
Inversiones en títulos valores	3.137.393	91.506.483	12.410.531	107.054.407
Cartera de créditos	1.579.563.537	226.457.056	205.707.679	2.011.728.272
Intereses y comisiones por cobrar	9.987.237	-	-	9.987.237
	<u>2.791.415.545</u>	<u>317.963.539</u>	<u>218.118.210</u>	<u>3.327.497.294</u>
Pasivos:				
Captaciones del público	1.130.756.648	352.773.905	1.471.891.929	2.955.422.482
Captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	816	-	-	816
Otros financiamientos obtenidos	984.763	-	-	984.763
Intereses y comisiones por pagar	927	-	-	927
	<u>1.131.743.154</u>	<u>352.773.905</u>	<u>1.471.891.929</u>	<u>2.956.408.988</u>

Los vencimientos de las captaciones del público son determinados mediante la aplicación de acuerdo a las mejores prácticas, los vencimientos de las captaciones del público son determinados mediante la aplicación de un modelo de decaimiento factorial. El vencimiento de los recursos de clientes captados es estimado basado en la distribución histórica de acuerdo con una función logarítmica en función del tiempo. De esta forma, se asigna una porción volátil de las captaciones del público de 10%, considerando volátil, un vencimiento en el corto plazo (30 días). El saldo que no se considera dentro de la porción volátil se considera estable, con lo que la estimación de cancelación anticipada se basa en criterio experto asociado al enfoque del mismo en otras geografías y de las mejores prácticas, con lo cual se genera un decaimiento suave derivado de la aplicación de una función logarítmica a los distintos plazos de vencimiento del modelo.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(30) Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

Los valores razonables estimados de los instrumentos financieros que mantiene el Banco, se presentan a continuación (en bolívares soberanos):

	31 de diciembre de 2018		30 de junio de 2018	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos -				
Disponibilidades	138.961.268.411	138.961.268.411	1.198.727.378	1.198.727.378
Inversiones en títulos valores	15.681.264.011	15.664.413.740	107.054.407	106.887.110
Cartera de créditos	55.778.596.352	55.778.596.352	1.969.835.549	1.969.835.549
Intereses y comisiones por cobrar	382.182.597	382.182.597	9.987.237	9.987.237
Total activos	210.803.311.371	210.786.461.100	3.285.604.571	3.285.437.273
Pasivos -				
Captaciones del público	124.079.711.019	124.079.711.019	2.955.422.482	2.955.422.482
Otros financiamientos obtenidos	236.576.753	236.576.753	984.763	984.763
Captaciones y obligaciones con el Banco				
Nacional de Vivienda y Hábitat	880	880	816	816
Intereses y comisiones por pagar	1.814.984	1.814.984	927	927
Total pasivos	124.318.103.636	124.318.103.636	2.956.408.988	2.956.408.988

Los métodos y supuestos para estimar los valores razonables de los instrumentos financieros dentro del balance general se describen en la nota 2(e), "Base de presentación – Medición de los valores razonables de los instrumentos financieros".

(31) Leyes y Regulaciones**(a) Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva**

El 29 de diciembre de 2017, en Gaceta Oficial N° 41.310, se deroga el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Inversiones Extranjeras, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.152 del 18 de noviembre de 2014, y se publica la nueva Ley Constitucional de Inversión Extranjera Productiva. Entre los aspectos más resaltantes se mencionan:

- El órgano rector será el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de inversión extranjera, quien será el encargado de centralizar el registro de la inversión extranjera y de solicitar las gestiones, definiciones y autorizaciones a los órganos y entes nacionales competentes en la materia.
- Se enumeran 13 competencias atribuidas al órgano rector, de las cuales se destacan aprobar, rechazar, emitir, actualizar, renovar, revisar periódicamente y registrar las inversiones extranjeras y sus respectivas actualizaciones, así como los contratos de transferencia tecnológica y asistencia técnica, entre otras.
- A los fines de obtener el registro de una inversión extranjera, los aportes deberán estar constituidos a la tasa de cambio oficial vigente, por un monto mínimo de €8.000 o RMB6.500.000, o su equivalente en moneda extranjera. El órgano rector podrá establecer un monto mínimo para la constitución de la inversión extranjera que no podrá ser inferior al 10% de la cantidad antes descrita.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

- Se establecen 14 condiciones generales de cumplimiento a la inversión extranjera. Entre los cuales se destacan contribuir con la producción de bienes y servicios nacionales a los fines de cubrir la demanda interna, así como el incremento de las exportaciones no tradicionales, entre otras.
- El vicepresidente o vicepresidenta sectorial con competencia en materia de economía, definirá un programa de beneficios especiales otorgados a las inversiones extranjeras que hayan acordado previamente un contrato de inversión extranjera, condicionado al cumplimiento de diez condiciones, de las cuales se destacan como objetivos: las nuevas inversiones o reinversión parcial o total de sus utilidades, exportaciones de bienes o servicios tradicionales y transferencia tecnológicas con empresas, entre otras.
- Se establecen diez condiciones favorables sobre el cumplimiento del contrato de inversión extranjera. Entre los cuales se destacan desgravámenes, beneficios de impuesto y exoneración tributaria, entre otras.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remitir al exterior anualmente y a permitir del cierre del primer ejercicio económico hasta el 100% de las utilidades o dividendos comprobados que provengas de su inversión extranjera, registrada y actualizada en divisas libremente convertibles, previo cumplimiento del objeto de la inversión.
- Sólo en caso de fuerza mayor o situaciones económicas extraordinarias, el Ejecutivo Nacional podrá reducir este porcentaje entre el 60% y 80% de las utilidades. En caso de remisión parcial de dividendos, la diferencia podrá ser acumulada con las utilidades que obtenga hasta por un máximo de tres ejercicios, a los fines de remisión al extranjero. Se exceptúan los dividendos que no fueron remitidos al exterior por motivos de fuerza mayor o situaciones económicas extraordinarias.
- Las empresas cuyos ingresos provienen en más de un 70% de la liquidación de exportaciones tradicionales y mineras tienen la obligación de liquidar los pagos de impuestos en divisas.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a reinvertir total o parcialmente las utilidades obtenidas en moneda nacional, a los fines de ser consideradas con inversión extranjera.
- Los inversionistas extranjeros tendrán derecho a remesar al país de origen, total o parcialmente, los ingresos monetarios que obtengan producto de la venta dentro del territorio nacional de sus acciones o inversión, así como los montos provenientes de la reducción de capital.
- El órgano rector sancionará con multa hasta el 2% de la inversión total realizada a los sujetos de aplicación, bajo los supuestos de omisión o contravención de los deberes establecidos para las inversiones extranjeras.

Según el Oficio N° SIB-II-GGR-GNP-21599 del 28 de julio de 2016, la Superintendencia certifica que dos accionistas que representan el 81,74% del capital social, son inversionistas extranjeros.

(b) Inamovilidad Laboral

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.419 del 28 de diciembre de 2018, fue publicado el decreto mediante el cual se establece la inamovilidad de los trabajadores por un lapso de dos años, contados a partir de la fecha de su publicación.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(c) Estado de Excepción y de Emergencia Económica

En enero de 2016, el Ejecutivo Nacional declaró el estado de excepción y de emergencia económica en todo el territorio nacional, mediante un decreto que se ha venido prorrogando. La última prórroga, correspondiente al Decreto N° 3.736 el cual fue publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.424 del 11 de enero de 2019 y está vigente por 60 días desde esa misma fecha. El fin de dicho estado es que el Ejecutivo Nacional adopte las medidas que permitan asegurar a la población el disfrute pleno de sus derechos, preservar el orden interno, el acceso oportuno a bienes, servicios, alimentos, medicinas y otros productos esenciales para la vida. Con fundamento en este estado de excepción y de emergencia económica, podrán ser restringidas algunas garantías constitucionales, cuando se trate de la aplicación de, entre otras, alguna de las medidas excepcionales que siguen:

- Las que sean necesarias para garantizar el impulso de los motores agroalimentario, de producción y distribución de los bienes estratégicos para la satisfacción de las necesidades de los habitantes del país.
- Las que permitan a la autoridad monetaria nacional, agilizar y garantizar a la ciudadanía la importación, distribución y disponibilidad oportuna de las monedas y de los billetes de curso legal.
- Conformar estructuras organizativas que garanticen al pueblo y al sector productivo, el acceso expedito y justo al sistema cambiario.
- Conformar estructuras organizativas para la realización de los procedimientos que garanticen la oportuna, eficiente y equitativa producción y distribución de alimentos, materias primas, productos e insumos del sector agroproductivo, industrial, agroalimentario, farmacéutico, de higiene personal y aseo del hogar.
- Establecer mecanismos especiales de supervisión, control y seguimiento, de procura, obtención y suministro de la materia prima, producción de los rubros esenciales, fijación de precios, comercialización y distribución de los productos estratégicos necesarios para la agroproducción, alimentación, salud, aseo e higiene personal.
- Activar, potenciar y optimizar el funcionamiento de un Sistema de Determinación de Costos, Rendimiento y Precios Justos, de los bienes y servicios fundamentales asociados con los bienes estratégicos que determine el Ejecutivo Nacional.
- Dictar un marco reglamentario que permita, a través de la banca pública y privada, el financiamiento de proyectos del sector agroindustrial para el desarrollo de un nuevo esquema productivo, bajo las líneas de acción emanadas de la Gran Misión Abastecimiento Soberano.
- Implementar políticas integrales que garanticen la evaluación, seguimiento, control, protección y resguardo de los productos, bienes y servicios del sistema agroindustrial nacional; así como también, de la producción, almacenamiento, distribución y comercialización de alimentos, fármacos, productos de higiene personal, aseo del hogar y del sistema eléctrico nacional.
- Generar mecanismos que hagan viable la cooperación de los entes públicos, privados y del Poder Popular, para ampliar los canales de distribución oportuna de alimentos y fármacos, incorporando las instancias del gobierno local y regional.
- Establecer bienes prioritarios para las compras del Estado y la asignación directa de divisas para su adquisición, en aras de satisfacer las necesidades más urgentes de la población y la reactivación del aparato productivo nacional.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

- Dictar los lineamientos que correspondan en materia de procura nacional o internacional de bienes o suministros esenciales para garantizar la salud, la alimentación y el sostenimiento de servicios públicos esenciales, tales como: servicios domiciliarios, de salud, educación y seguridad ciudadana, en el marco de acuerdos comerciales o de cooperación que favorezcan a la República.

Además, con base en este decreto:

- El Presidente de la República podrá dictar otras medidas de orden social, económico, político y jurídico que estime conveniente a las circunstancias.
- El Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de economía y finanzas, podrá coordinar con el BCV el establecimiento de límites máximos de ingreso o egreso de moneda venezolana de curso legal en efectivo, así como restricciones a determinadas transacciones comerciales o financieras, para fomentar el uso de medios electrónicos debidamente autorizados en el país.

(d) Reconversión Monetaria

En Gaceta Oficial N° 442.498 del 25 de julio de 2018, que por su parte, constituye una prórroga de los Decretos N° 3.445 y N° 3.332, publicado en Gaceta Oficial N° 6.376 y N° 41.276 del 1° de junio y 22 de marzo de 2018, respectivamente, el cual establece la incorporación en el marco del estado de excepción de emergencia económica, mediante el cual decreta la reconversión monetaria, en donde establece:

- A partir del 20 de agosto de 2018, la oportunidad en la cual se deberá reexpresarse la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, en el equivalente a 100.000 bolívares actuales.
- El bolívar resultante de esta reconversión continuará representándose con el símbolo Bs.S.
- Todo importe expresado en moneda nacional antes de la citada fecha, deberá ser convertida a la nueva unidad dividiendo entre 100.000.
- El BCV determinará mediante Resolución de su Directorio las denominaciones de los billetes y monedas metálicas por él emitidos, representativos de la unidad monetaria actual, que podrán circular con posterioridad al 20 de agosto de 2018.
- Todos los instrumentos por los cuales se ofertan los precios de bienes y servicios, así como otros que expresen importes monetarios, emplearan en su referencia tanto la unidad de cuenta previa a la reexpresión como la resultante de esta última.
- Las obligaciones de pago en moneda nacional deberán indicar que se denominan en la nueva unidad mediante la expresión "Bolívares Soberanos" o Bs.S.
- Los bancos y demás instituciones financieras deberán ajustar sus sistemas, y gestionar para que estén convertidos en su totalidad los saldos de las cuentas de sus clientes bien sea por operaciones activas, pasivas y otras, de conformidad con lo establecido en el presente decreto, e informar dicha conversión oportunamente a través de los medios que se consideren pertinentes.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

(e) Criptomoneda Venezolana "El Petro"

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.346 del 8 de diciembre de 2017, fue publicado el Decreto de la Presidencia de la República N° 3.196 de esa misma fecha, mediante el cual:

- Se autoriza la creación de la Superintendencia de los Criptoactivos y Actividades Conexas Venezolana.
- Se establecen, enmarcados en las políticas de desarrollo integral de la nación y de manera lícita, las condiciones reglamentarias previstas en el código civil venezolano, la compra/venta de activos financieros, aplicación, uso y desarrollo de tecnologías Blockchain (cadena de bloques), minería, desarrollo de nuevas criptomonedas en el país.
- Se define que la criptomoneda venezolana el Petro, se trata de petróleo venezolano cotizado en la cesta OPEP, así como otros productos básicos, entre ellos el oro, diamante, coltán y el gas. Cada unidad del Petro tendrá como respaldo físico un contrato de compra/venta por un barril de petróleo de la cesta de crudo venezolano o cualquier producto básico que decida la Nación.
- Se prescribe que el tenedor de los Petro podrá realizar el cambio del valor de mercado del criptoactivo por el equivalente de otra criptomoneda o en bolívares, al tipo de cambio de mercado publicado por la casa de intercambio criptoactivo nacional o por una moneda fiduciaria en los intercambios internacionales.

(32) Eventos Subsecuentes**(a) Prórroga sobre trámites de desincorporación de las acciones mantenidas en las empresas de Seguros Provincial, S.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A.**

En comunicación enviada a la Superintendencia del 11 de enero de 2019, el Banco informa sobre los trámites realizados para la desincorporación de las acciones mantenidas en las empresas de Seguros Provincial, S.A. y Provincial Casa de Bolsa, C.A., asimismo, solicita un plazo adicional de 6 meses contados a partir del vencimiento del plazo otorgado en el Oficio N° SIB-II-GGIBPB-GIBPV3-17310 del 24 de octubre de 2018, que, por una parte, a los fines prácticos, constituye respuesta de prórrogas otorgas por la Superintendencia al cual se hace referencia en la nota 9.

(b) Prórroga del Estado de Excepción y de Emergencia Económica

En la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.424 del 11 de enero de 2019, fue publicado el Decreto de la Presidencia de la República N° 3.736, que, por una parte, a los fines prácticos, constituye una prórroga del Decreto homónimo al cual se hace referencia en la nota 31(c).

(c) Encaje Legal

Mediante las siguientes resoluciones:

- Mediante Resolución N° 19-01-01 emitida por el BCV, y publicada en Gaceta Oficial N° 41.560 del 9 de enero de 2019, se dictan las Normas que Regirán la Constitución del Encaje, estableciendo un encaje legal mínimo de 31% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, así como 60% del monto total correspondiente al saldo marginal; derogando la Resolución N° 18-11-02 publicada en Gaceta Oficial N° 41.536 del 30 de noviembre de 2018.

BANCO PROVINCIAL, S.A. BANCO UNIVERSAL Y SUCURSAL EN EL EXTERIOR

Notas de los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2018

- Mediante la Resolución N° 19-01-02 emitida por el BCV, y publicada en Gaceta Oficial N° 41.560 del 9 de enero de 2019, se establece un encaje especial, por un monto igual al 100% sobre el incremento de las reservas bancarias excedentes al cierre del 31 de agosto de 2018, una vez deducido el fondo del encaje legal ordinario y el monto que se refiere el Literal b) un monto fijo igual al 50% del monto del encaje especial constituido al cierre del 28 de diciembre de 2018 define como reservas bancarias excedentes al cierre del 31 de agosto de 2018 el 100% del saldo mantenido en la cuenta única en el BCV, deducido el fondo del encaje ordinario correspondiente a dicha fecha.
- Mediante Resolución N° 19-01-05 emitida por el BCV, y publicada en Gaceta Oficial N° 41.573 del 28 de enero de 2019, se dictan las Normas que Regirán la Constitución del Encaje, estableciendo un encaje legal mínimo de 57% del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, de 31% en caso de las operaciones en moneda extranjera del monto total de la Base de Reserva de Obligaciones Netas, así como 100% del monto total correspondiente al saldo marginal; derogando la Resolución N° 19-01-01 publicada en Gaceta Oficial N° 41.560 del 9 de enero de 2019.

(d) Tasas de Interés y Comisiones

En la Gaceta Oficial N° 41.575 del 30 de enero de 2019, fue publicado el aviso oficial emitido por el BCV, mediante el cual se informa sobre las tasas de interés para operaciones con tarjetas de crédito y tasas de interés para operaciones crediticias destinadas al sector turismo; asimismo, en Resolución N° 19-01-06 fue publicado las tasas de interés por operaciones activas y pasivas fijadas por el BCV, y se deroga la Resolución N° 13-07-03 del 30 de julio de 2013, publicada en Gaceta Oficial N° 40.217, así como la Resolución N° 13-11-02 del 19 de noviembre de 2011, publicada en Gaceta Oficial N° 40.314 del 12 de diciembre de 2013.

En Gaceta Oficial N° 41.573 del 28 de enero de 2019, fue publicado el aviso oficial emitido por el BCV, mediante el cual se informa sobre los límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar las instituciones bancarias por las operaciones y actividades que se mencionan en el mencionado aviso.

(e) Criptoactivos

En la Gaceta Oficial N° 41.575 del 30 de enero de 2019, fue publicado el Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente sobre el sistema integral de Criptoactivos, mediante el cual:

- Se define los aspectos generales que van a regir el sistema integral de criptoactivos.
- Se establece la estructura del sistema integral de criptoactivos,
- Se define las funciones de la Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP).

Informe de los Comisarios

Caracas, 12 de Febrero de 2019

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Banco Provincial S.A., Banco Universal

En nuestra condición de Comisarios Principales del BANCO PROVINCIAL S.A., BANCO UNIVERSAL, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2018 y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, en los Estatutos del Banco, en la Ley de Instituciones del Sector Bancario, la Ley de Mercado de Valores, las Normas e Instrucciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), y la Superintendencia Nacional de Valores (Sunaval), cumplimos en presentar a ustedes el informe semestral correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2018.

Según consta en el Libro de Actas de Asambleas, el 27 de septiembre de 2018 se celebró y asistimos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se trató y aprobaron los objetos incluidos en la convocatoria.

A los fines de la emisión de nuestro Informe, hemos efectuado una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por el Consejo de Administración del Banco Provincial S.A. Banco Universal, considerando las operaciones financieras contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea: Balance General al 31 de diciembre de 2018, Estado de Resultados por el período desde el 1º de julio hasta el 31 de diciembre de 2018, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo para el período finalizado en esa misma fecha. El alcance de nuestra revisión comprendió los libros de contabilidad, las actas de reuniones del Consejo de Administración y de los Comités de Riesgos, Auditoría, y Nombramientos y Remuneraciones, así como la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y el Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre los estados financieros del Banco. Observamos que la gestión administrativa ha sido positiva.

El Banco como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara sus estados financieros consolidados con base en las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. Estas normas difieren en algunos aspectos de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF GE), como se indica en la Nota 2 a los

estados financieros consolidados con sucursal en el exterior del Informe de los Contadores Públicos Independientes.

Hemos revisado la Constitución de Provisiones sobre la Cartera de Créditos e Inversiones que mantiene el Banco al 31 de diciembre de 2018. Sobre la Cartera de Créditos, se constituyen provisiones con base a los resultados de la evaluación de los créditos que componen la cartera de acuerdo a la normativa indicada en la Resolución N° 009-1197 del 28 de noviembre de 1997; en la Resolución N° 332.11 de fecha 22 de diciembre de 2011 relativa a la "Constitución de provisiones para los créditos o microcréditos otorgados a las personas naturales o jurídicas cuyos bienes fueron objeto de expropiación o intervención por parte del estado venezolano"; en la Resolución N° 028.13 de fecha 18 de marzo de 2013 "Normas relativas al régimen especial de requisitos de información y constitución de provisiones para la cobertura de riesgo de la cartera agrícola"; y en la Resolución N° 146.13 de fecha 10 de septiembre de 2013, "Normas Relativas a la Constitución de la Provisión Anticíclica", todas emitidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

En cuanto a las Inversiones en títulos valores, aquellos que transcurridos 30 días desde la fecha de su vencimiento no han sido cobrados, se provisionan en un 100%, tanto el capital como los intereses o rendimientos.

A nuestro juicio, el Banco Provincial, S.A. Banco Universal, cumple debidamente con la normativa vigente en lo referente a la provisión para Contingencias de Cartera de Créditos e Inversiones en valores, para cubrir las expectativas de riesgos futuros de tales activos.

Todas las provisiones, apartados y reservas exigidas, estatutarias o no, incluyendo las correspondientes al pago de impuestos, fondo social para contingencias, aporte social y apartado de utilidades en beneficio de los trabajadores, han sido determinadas de conformidad con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, con la normativa vigente prevista en las respectivas disposiciones legales que regulan el negocio bancario, las Normas Prudenciales de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, y las Leyes que regulan la materia.

Al cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2018, y en cumplimiento de la Resolución dictada por la SUDEBAN N° 329-99 de fecha 28 de diciembre de 1999, el Banco efectuó un apartado patrimonial equivalente al cincuenta por ciento (50%) de los resultados del semestre, y lo registró en la cuenta Superávit Restringido. Este apartado patrimonial sólo será utilizado para aumentos del capital social.

El Banco mantiene mecanismos de control a objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio. El Banco no decreta ni paga dividendos a los accionistas sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.

El Banco continúa aplicando programas de auditoría de acuerdo a lo indicado en la Resolución N° 064.14 de fecha 16 de mayo de 2014. Asimismo, informamos que no existe ninguna circunstancia que a nuestro juicio, debilite o tenga el potencial de debilitar la condición financiera del Banco.

En nuestra revisión hemos considerado el Informe sobre los estados financieros del Banco emitido por la Firma de Contadores Públicos Independientes Ostos Velázquez & Asociados, de fecha 6 de febrero de 2019. Dicha firma expresa que los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de Banco Provincial, S.A., Banco Universal con Sucursal en el Exterior, al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas e instrucciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

De las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los Estatutos del Banco Provincial S.A. Banco Universal, o a Leyes, por parte del Consejo de Administración y la Gerencia. Por otro lado no conocemos acerca de votos salvados y observaciones en las reuniones del Consejo de Administración.

En relación con el artículo 310 del Código de Comercio, dejamos constancia que durante el período examinado no se produjeron, ni nos fueron notificadas, denuncias u observaciones de ninguna índole acerca del comportamiento de los administradores, ni contra algún funcionario del Banco, por parte de los accionistas del Banco y/o sus representantes. Por esta razón, expresamente así lo manifestamos y dejamos constancia de ello.

Con apoyo de lo anteriormente expuesto, recomendamos a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas aprobar:

1. El Informe y la gestión administrativa del Consejo de Administración en el ejercicio señalado.
2. Los estados financieros del Banco por el semestre finalizado el 31 de diciembre de 2018, presentados por el Consejo de Administración a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.



José Da Silva
Comisario Principal
C.P.C. N° 16.450



Miguel Prato
Comisario Suplente
C.P.C. N° 611

Informe de Auditoría Interna

Caracas, 31 de enero de 2019

Al Consejo de Administración del Banco Provincial, S.A. - Banco Universal

De conformidad con lo establecido en el artículo N° 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (de aquí en adelante "Ley de Instituciones del Sector Bancario"), presentamos el resumen de la gestión de Auditoría Interna para los seis meses culminados el 31 de diciembre de 2018, así como la opinión sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo de BBVA Banco Provincial (de aquí en adelante "el Banco"), correspondiente al mismo período.

El Banco asume las directrices del Comité de Basilea y, por tanto, concibe la función de Auditoría Interna como una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, ayudando al Banco a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobierno. La función de Auditoría Interna tiene un alcance general, por lo que su ámbito de actuación incluye todas y cada una de las actividades del Banco, con independencia de su adscripción geográfica o funcional.

Auditoría Interna depende jerárquicamente de la Presidencia Ejecutiva del Banco a través del Auditor General y está sometida al control y supervisión del Comité de Auditoría del Consejo de Administración, a quien reporta orgánica, funcional y administrativamente. La función de Auditoría Interna se encuentra establecida en su Estatuto, en el que se definen sus atribuciones y sus funciones.

Auditoría Interna, durante el segundo semestre de 2018, dio continuidad al Plan Anual de Auditoría Interna basándose en la identificación de riesgos en los procesos de mayor relevancia, tomando en cuenta las necesidades del negocio, la evaluación del modelo de control interno y los requerimientos regulatorios, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración. En dicho Plan se identificaron como principales focos de atención: a) la admisión, formalización y calidad del riesgo de clientes del segmento agrícola, b) el proceso de gestión de comisiones, así como, en el proceso de compensación de tarjetas (capitales de TDD y TDC), c) la evaluación del canal digital Dinero Rápido y Contact Center, d) la prevención y control de la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, e) la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera

contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual en los procesos evaluados, incluyendo la revisión de los rubros de Disponibilidades, Otros Activos y Captaciones del Público, f) los procedimientos de control relativos al Fideicomiso y la gestión de productos y servicios, y g) los procedimientos de gobierno y control de los riesgos estructurales.

Al 31 de diciembre de 2018, en el marco del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, los trabajos de auditoría han permitido:

- Cubrir el 100% de las oficinas planificadas para el año a través de visitas *in situ*.
- Concluir sobre la adecuada clasificación contable y suficiencia de provisiones de los clientes evaluados del segmento agrícola.
- Evaluar los procesos de compensación de tarjetas (capitales de TDD y TDC).
- Evaluar selectivamente la naturaleza y adecuada contabilización del rubro de balance Otros Activos.
- Revisar los procedimientos de control establecidos para la gestión de productos y servicios, así como los procedimientos de control en materia de prevención y control de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo respecto a las políticas "Conozca su Cliente" y "Conozca su Empleado".
- Analizar los procedimientos de control y gobierno establecidos para la administración de los riesgos estructurales.
- Revisar los procedimientos de control del canal digital Dinero Rápido y dar respuesta a requerimientos de la SUDEBAN con relación al proceso de Reconversión Monetaria y control de cambios tecnológicos.
- Validar los datos e información cargada en el Cuestionario Electrónico de Tecnología y Sistemas (CETYS) de la SUDEBAN, así como efectuar seguimiento al Informe de Revisión Especial de Riesgo Tecnológico SUDEBAN de 2018.
- Evaluar los procedimientos de recuperación de la Plataforma Host y Distribuida del Banco
- Gestionar el Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control de Auditoría Interna, dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 119.10 de la SUDEBAN,
- Efectuar seguimiento de las observaciones incluidas en el Memorándum de Observaciones y Recomendaciones de los Auditores Externos y de los Informes emitidos por la SUDEBAN,

- Efectuar procedimientos de revisión analítica y selectiva de cuentas contables del Balance de Comprobación, con la finalidad de evaluar la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual, así como probar la eficacia de los controles bajo el perímetro SOX.

Se presentó al Comité de Auditoría del Consejo de Administración los informes trimestrales de Auditoría Interna con los resultados de las evaluaciones efectuadas, así como el grado de implantación de los planes de acción, esto de conformidad con lo dispuesto en el párrafo décimo séptimo del Artículo N° 11 de la Resolución N° 064.14 "Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario" de la SUDEBAN.

Auditoría Interna ha realizado seguimiento continuo de las recomendaciones formuladas, con la finalidad de mitigar los riesgos identificados y reducir progresivamente el stock de recomendaciones, lo cual permitió al cierre del semestre alcanzar un 100% de implantación de los planes de acción comprometidos y gestionar en el segundo semestre un total de 23 acciones.

Adicionalmente, durante el semestre se dio cumplimiento a lo establecido en el artículo N° 28 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, presentándose a la asamblea de accionistas la opinión de Auditoría Interna sobre la eficacia del sistema de control interno y de gestión del riesgo de BBVA Provincial, correspondiente al primer semestre de 2018. Igualmente se presentó al Comité Integral de Riesgos, los resultados de las auditorías efectuadas en cumplimiento del Artículo N° 10 de la Resolución N° 136.03 de la SUDEBAN.

Con relación a la actividad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLC&FT) se ejecutó el Programa Anual de Evaluación

y Control de Auditoría Interna correspondiente al año 2018, evaluándose la existencia de procedimientos dirigidos a la Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, en cada una de las áreas o procesos auditados aplicables, evaluando que los mismos se encuentren alineados a las exigencias establecidas por la SUDEBAN en la Resolución N° 119.10. De igual manera, en el semestre se ha validado selectivamente la existencia y nivel de avance del Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control, así como el nivel de conocimiento en materia de PCLC&FT del personal que labora en las oficinas auditadas.

Durante el segundo semestre de 2018 se ha realizado seguimiento a las comunicaciones y oficios relevantes enviados por la SUDEBAN, observando que el Banco ha dado respuesta a las mismas.

Las auditorías se han practicado para obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, sobre la eficacia del modelo de control interno y de gestión del riesgo, basado en muestras y pruebas selectivas, operaciones y circuitos contables de los procesos evaluados.

Con base en los resultados obtenidos de los trabajos incluidos en el Plan Anual de Auditoría Interna y en el Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna en materia de PCLC&FT, consideramos que el sistema de control interno y de gestión del riesgo del Banco permiten razonablemente asegurar la eficacia de los procesos y controles que soportan las operaciones y el desarrollo de la información financiera de los procesos evaluados.



Guillermo Sibada
Auditoría Interna

Propuesta de Distribución de Utilidades

Caracas, 27 de marzo de 2019

Señores

Accionistas

Banco Provincial, S.A., Banco Universal

Presente.-

El Banco Provincial S.A., Banco Universal, como se refleja en el balance correspondiente al cierre del ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre de 2018, registró un "Resultado Neto" de Bs.S 4.372.982.341, luego de constituir las provisiones y reservas previstas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario.

Después de deducir de ese resultado los montos correspondientes a la participación en filiales y afiliadas; el apartado patrimonial correspondiente al 50% del beneficio neto del semestre, el cual ha sido abonado a la cuenta "Superávit Restringido" conforme a lo establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en la Resolución N° 329.99 del 28 de diciembre de 1.999; las pérdidas actuariales producto de la actualización de las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT), así como el aporte al fondo social para contingencias, el Banco ha incorporado a la cuenta "Superávit por Aplicar", como utilidad neta disponible del primer semestre de 2018, la cantidad de Bs.S 1.820.544.583.

El Consejo de Administración, consistente con su política de sana y prudente administración y dentro del ámbito de sus atribuciones, acordó en su reunión del día 7 de febrero de 2019, proponerles a ustedes en esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas, mantener dentro del patrimonio de la institución, en la cuenta "Superávit por Aplicar", la expresada cantidad de Bs.S 1.820.544.583, a fin de reforzar la estructura patrimonial del Banco Provincial y asegurar de ese modo el cumplir, como hasta ahora, con el índice de adecuación patrimonial fijado en el artículo 48 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario y con los indicadores de liquidez y solvencia contable fijados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario conforme a lo establecido en el artículo 50 del citado Decreto.

Finalmente, notificamos a esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas que el incremento patrimonial producto de la valoración de las posiciones en moneda extranjera al tipo de cambio de la última subasta llevada a cabo a través del Sistema de Tipo de Cambio Complementario de Mercado (DICOM), alcanzó para este segundo semestre de 2018 la cantidad de Bs.S 45.293.333.340, registrado específicamente en la cuenta de "Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera". La aportación al patrimonio, producto de esta medida, ha permitido al banco mantener indicadores de solvencia óptimos, y apuntalar al crecimiento de su principal activo rentable.

Señores accionistas, de ser aprobada por esta Asamblea la propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de la utilidad neta y disponible del segundo semestre del año 2018, se procederá a notificar a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los dos últimos párrafos del Artículo 47 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, cuyos textos se transcriben a continuación:

Artículo 47. "...Las Instituciones del sector bancario están obligadas a presentar a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario junto con el acta certificada de la Asamblea de Accionistas, un informe explicativo de los acuerdos que hubiera adoptado sobre la declaración de dividendos u otra forma de aplicación de utilidades o de disposiciones de recursos.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario suspenderá los acuerdos de aplicación de utilidades en tanto no reciba las explicaciones que absuelvan satisfactoriamente las observaciones que, con relación a ellos, hubiere formulado."

Con la confianza de que los accionistas de la institución apoyarán la presente propuesta.

Atentamente,

Por el Consejo de Administración



León Henrique Cottin

Presidente



Informe de Actividades

Clientes
Gestión Integral del Riesgo
Auditoría Interna
Mercados
Talento y Cultura

Clientes

En Banco Provincial la prioridad es el cliente, por esta razón, todos los esfuerzos se enfocaron en brindar una nueva y mejor experiencia, colocando a disposición productos, servicios y canales digitales que permiten acceder al Banco de forma cómoda y sencilla en cualquier momento y en cualquier lugar.

En este sentido, durante el segundo semestre de 2018, se continuó impulsando el uso de canales digitales con Dinero Rápido, aplicación que permite al cliente realizar pagos a cuentas de Banco Provincial o de otros bancos y compartir datos con sus contactos, además de disfrutar de mejor navegación y agilidad para realizar sus operaciones.

Con la finalidad de seguir mejorando la experiencia del cliente, se consolidaron las ventas digitales de productos a través de diversos canales, promoviendo la transformación digital que persigue como objetivo Banco Provincial, constituyendo aproximadamente un tercio de las ventas totales en este lapso.

Es por ello que, Banco Provincial es una de las instituciones financieras de referencia en el mercado, en cuanto a conveniencia, comodidad y experiencia digital, diferenciada para los clientes que requieren la contratación de diversos productos.

Por otra parte, se mantuvo el impulso de la Línea de Crédito Instantánea a través de Provinet Móvil, con el cual, clientes han podido utilizar este producto de manera rápida y sencilla desde su celular. A la fecha, este canal se ha posicionado como el segundo de mayor contratación del producto, después de Provinet, logrando más de 3,5 millones de operaciones realizadas durante el semestre.

Para la plataforma tecnológica de clientes jurídicos, durante este semestre la estrategia se enfocó en proveer una experiencia sencilla y confiable a través de la banca electrónica para empresas. Provincial Net Cash expuso un crecimiento de más de un 96% en los módulos de pago a proveedores y nómina, al cierre del año.

En relación a la oferta comercial para clientes particulares, Banco Provincial continuó impulsando la contratación por parte de clientes de productos adecuados a sus necesidades con Préstamos Personales, que aportaron el 18% al total del crecimiento de la inversión del Banco, manteniendo una cartera de clientes muy sólida, liquidando un total 254.975 operaciones de financiamiento.

Para las carteras de manufactura y microcrédito se registraron crecimientos del 1.715% y 30.573% respectivamente, comparado con el mismo período del año 2017, todo ello apoyado en acciones e iniciativas que brindaron un aporte favorable al crecimiento durante el semestre.

Por otra parte, se mantuvo la oportuna atención y apoyo a clientes de los sectores empresariales y comerciales, dando continuidad a los financiamientos adaptados a cada realidad en particular y haciendo más sencillo el proceso de contratación. De especial interés resultó el financiamiento de capital de trabajo, diseñado con la idea de brindar a clientes mejores oportunidades para el cumplimiento de sus obligaciones.

Las redes sociales constituyen un importante canal de comunicación más directa con clientes y no clientes, permitiendo anunciar contenidos de interés, relacionados con productos y servicios, así como, información relevante sobre el uso de los canales digitales que se colocan a disposición. De esta manera Banco Provincial ratifica su compromiso de poner en manos de sus clientes, las oportunidades de esta nueva era.

Durante el segundo semestre se implementó el proyecto de Reconversión Monetaria, implicando un reto significativo para todos los equipos de trabajo involucrados, quienes con dedicación y gran compromiso unieron esfuerzos para realizar las actividades pertinentes, reflejadas con buenos resultados. Para dar a conocer los alcances de este cambio, se realizó una campaña comunicacional dirigida a los clientes y público en general, donde se explicaba los detalles de la reconversión y los detalles de los nuevos billetes en circulación.

Es conveniente subrayar que más de 223 empleados participaron en este proceso, donde se reconvirtieron 444 aplicaciones que impactaron todos los procesos del Banco, se promovieron 934 expedientes, se realizaron 11 simulacros y se formaron más de 2.730 personas de sede central y oficinas, esto último con motivo de la convivencia del cono anterior y el nuevo cono monetario expresado en Bolívares Soberanos (Bs.S).

Gestión Integral del Riesgo

En Banco Provincial la gestión del riesgo es un pilar fundamental y prioritario para apoyar la estrategia. Por ello, su estructura y funciones se adecúan a la normativa de Administración Integral del Riesgo emitida por la Sudeban, y su modelo de gestión a los estándares internacionales enmarcados

en las mejores prácticas del Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria, identificándose así los principales riesgos, y gestionándolos por áreas especializadas, cuyos roles se fundamentan en el cálculo, control y seguimiento de los factores de riesgo durante su ciclo de vida.

En este período se trataron los informes sobre las revisiones llevadas a cabo por Auditoría Interna durante el segundo semestre de 2018 en cuanto a la Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (LC/FT), la modificación y actualización del inventario de Normas y Manuales en la Gestión de la Administración Integral de Riesgo, el avance del Plan Anual de Formación 2018 para la red de oficinas minoristas, las estrategias comunicacionales a fin de difundir en la organización toda la información referida a Riesgos de Mercado y Estructurales, Control Interno y Riesgo Operacional, y Herramientas y Metodología, los avances del Plan de Adecuación inspección 2011, el Plan de Objetivos de la Unidad de Administración Integral del Riesgo (UAIR) 2018-2019 y glosario de términos para Riesgo de Liquidez Estructural.

En particular, la gestión de Riesgo de Crédito mantuvo alineadas las políticas y directrices adoptadas con el objetivo estratégico de promover el crecimiento crediticio en el marco de un moderado apetito por el riesgo, preservando las fortalezas estructurales de los distintos componentes de la cartera en un complejo y volátil contexto macroeconómico.

Las líneas de acción adelantadas en los procesos de admisión, seguimiento y recuperación de créditos enfatizaron la revisión continua de herramientas y metodologías, así como de los criterios de segmentación usados para la distribución de la inversión por productos y canales de contratación, ampliando el potencial de las campañas y requerimientos de capital de trabajo, todo ello dentro de estándares de calidad que son referenciales en el sistema, tanto en particulares como en empresas.

Los resultados obtenidos bajo estas directrices permitieron registrar un crecimiento de la cartera de créditos neta de 2.732% con respecto a junio 2018, gracias a los cuales Banco Provincial mantuvo una posición de referencia en indicadores de calidad crediticia, reflejando un ratio de mora de 0,01%, con una cobertura de provisiones sobre créditos dudosos del 22.606% y una prima de riesgo de 10,55%.

Adicionalmente, se trataron las Pruebas de Estrés para carteras de crédito con el fin de cuantificar el riesgo potencial en condiciones de tensión macroeconómica, el seguimiento

mensual de los límites de asignación en balance y el comportamiento del indicador de Rentabilidad del capital ajustada al riesgo de crédito (RAROC).

En materia de avances metodológicos se destacaron el balance de caja de Scoring Metodología para la estimación de la oferta (Colectivos BEI), resultados de los parámetros 2018, los resultados de la pérdida esperada y escenario actual (propuesto para Scoring de consumo reactivo) y el modelo simplificado para el riesgo de interés estructural. Todo esto permitió continuar impulsando el uso adecuado de las herramientas en los diferentes procesos.

Con respecto al Riesgo de Mercado, se mantuvo el modelo de medición con el Value at Risk (VaR), que proporciona una predicción de la pérdida máxima diaria, con 99% de probabilidad, que podrían experimentar las carteras de negociación como resultado de las variaciones de los factores de riesgo relevantes. En este sentido, se complementó la medición de riesgo de mercado, con el control de límites nominales a las diferentes posiciones mantenidas en los portafolios.

Por otra parte, se analizó el comportamiento del indicador de RAROC, se realizó un seguimiento mensual a los límites de Riesgo Emisor y se presentó propuesta de actualización de los límites de Riesgo Emisor/Mercados (Carteras COAP y Trading) asociado a la actualización del tipo de cambio oficial, al cual se contravalora las posiciones en USD.

En materia de Riesgo de Interés Estructural, se actualizaron las hipótesis y supuestos relevantes de los modelos avanzados de cuantificación y simulación de impactos, ante movimientos adversos en los factores de riesgo. Con ello, se consolidó el proceso de calibración de la duración de las cuentas del pasivo que no poseen vencimiento contractual, así como la separación de sus componentes volátil y tendencial.

En tanto, en Riesgo de Liquidez se continuó con el seguimiento de las métricas e indicadores contenidos en la Resolución N°136.15 "Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez". En concreto, de la métricas de Razón de Liquidez Estructural (RALE); Razón de Liquidez Estructural Ajustada (RALEA) y RACOCAP (Razón de Concentración de Captaciones), las cuales evidenciaron un comportamiento adecuado para el nivel de actividad del Banco.

Durante el segundo semestre se explicó la terminología utilizada con la finalidad de reforzar los conocimientos

al Consejo de Administración sobre la materia y la descripción de límites 2018 para Riesgos de Mercado y de Liquidez Estructural.

Por su parte, en relación al Riesgo Operacional y Control Interno, se dio continuidad al cumplimiento de las actividades que conforman el Test de Uso del Modelo de Gestión, lo que permitió a las áreas identificar sus niveles de exposición ante los riesgos y aplicar las medidas preventivas correspondientes. Dentro de la gestión del semestre, se destacó el rol del Comité de Nuevos Negocios y Productos, como foro de admisión del riesgo operacional, así como las actividades de Formación orientadas a reforzar los conocimientos y aplicabilidad del ambiente de control del riesgo operacional dentro de la Institución.

Adicionalmente, y a través de la realización de los diferentes comités de control de las áreas, se actualizaron los riesgos críticos y sus correspondientes planes de mitigación. De la misma manera, se dio continuidad a la gestión de los riesgos operacionales a través del Comité de Nuevos Negocios y Productos, como órgano de admisión del riesgo operacional, con especial atención en los productos y servicios vinculados a las nuevas tecnologías.

Durante el segundo semestre también se informó el comportamiento de Riesgo Operacional y de su indicador (IRO). En cuanto a Control Interno de Riesgo se realizó seguimiento sobre las debilidades de auditoría vinculadas a la Vicepresidencia Ejecutiva de Riesgo.

Auditoría Interna

Auditoría Interna ejerce una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, ayudando al Banco a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

Dicha área, estructuró su plan de trabajo basándose en la identificación de riesgos en los procesos de mayor relevancia, tomando en cuenta las necesidades del negocio, la evaluación del modelo de control interno y los requerimientos regulatorios, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración; identificándose como principales focos de atención la admisión, formalización y calidad del riesgo de clientes del segmento agrícola, el proceso de gestión de comisiones, así como, en el proceso de compensación de tarjetas (capitales de TDD y TDC),

la evaluación del canal digital Dinero Rápido y Contact Center, la prevención y control de la legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de Publicación mensual en los procesos evaluados (incluyendo la revisión de los rubros de Disponibilidades, Otros Activos y Captaciones del Público), los procedimientos de control relativos al Fideicomiso y la gestión de productos y servicios, y los procedimientos de gobierno y control de los riesgos estructurales.

Durante el segundo semestre de 2018, se logró cubrir el 100% de las oficinas planificadas para el año a través de visitas *in situ*, concluir sobre la adecuada clasificación contable y suficiencia de provisiones de los clientes evaluados del segmento agrícola, evaluar los procesos de compensación de tarjetas (capitales de TDD y TDC), evaluar selectivamente la naturaleza y adecuada contabilización del rubro de Balance Otros Activos, revisar los procedimientos de control establecidos para la gestión de productos y servicios, así como los procedimientos de control en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo respecto a las políticas "Conozca su Cliente" y "Conozca su Empleado", analizar los procedimientos de control y gobierno establecidos para la administración de los riesgos estructurales, revisar los procedimientos de control del canal digital Dinero Rápido, dar respuesta a requerimientos de la Sudeban con relación al proceso de Reversión Monetaria y control de cambios tecnológicos, validar los datos e información cargada en el Cuestionario Electrónico de Tecnología y Sistemas (CETYS) de la Sudeban, así como efectuar seguimiento al Informe de Revisión Especial de Riesgo Tecnológico Sudeban de 2018, evaluar los procedimientos de recuperación de la Plataforma Host y Distribuida del Banco, gestionar el Programa Anual de Seguimiento, Evaluación y Control de Auditoría Interna, cumpliendo con la Resolución N° 119.10, efectuar seguimiento de las observaciones incluidas en el Memorandum de Observaciones y Recomendaciones de los Auditores Externos e Informes de la Sudeban, y efectuar procedimientos de revisión analítica y selectiva de cuentas contables del Balance de Comprobación, a fin de evaluar la razonabilidad de los controles que soportan el desarrollo de la información financiera contenida en el Balance General y Estado de Resultados de publicación mensual, así como probar la eficacia de los controles bajo el perímetro SOX.

Adicionalmente, Auditoría Interna mantuvo seguimiento continuo de las recomendaciones formuladas, con la finalidad de mitigar los riesgos identificados y reducir el stock de

recomendaciones pendientes a la fecha, alcanzando al cierre del semestre un total de 23 acciones gestionadas.

Mercados

Durante el segundo semestre del año 2018, el Mercado Monetario local experimentó un período de alta volatilidad en el mercado interbancario, debido principalmente a una restricción de liquidez generada por el alza en las ponderaciones del encaje ordinario y la creación de un encaje especial para los fondos excedentarios en las cuentas de los bancos en Banco Central de Venezuela (BCV), lo cual hizo que el último trimestre del año tuviera un comportamiento atípico desde el punto de vista de liquidez del sistema, esta circunstancia tuvo como consecuencia que las tasas de interés interbancarias y los certificados de depósitos se incrementaran a los niveles máximos del año. En relación al comportamiento de los indicadores que impactaron la actividad del área, el gasto público no está siendo publicado por la Oficina Nacional de Tesoro (ONT) al igual que el resto de los indicadores económicos.

En dicho período, el área de Mercados continuó implementando estrategias para manejar el flujo de recursos, a un nivel de costo óptimo, manteniendo la colocación de productos de captación a la vista en niveles estables para satisfacer los requerimientos de los clientes corporativos y de grandes empresas.

En referencia a la actividad de intermediación de renta fija doméstica, las subastas de bonos de Deuda Pública, empezaron en el mes de julio y las subastas se concentraron en Letras del Tesoro y Vebonos, los volúmenes transados se incrementaron con respecto a años anteriores y forma parte de la estrategia del gobierno para financiarse y reducir los excedentes de liquidez.

El hecho más relevante en el mercado cambiario fue la publicación del Convenio Cambiario N°1, y la derogación de la Ley de Ilícitos Cambiarios, también la devaluación que sufrió la moneda a raíz de la reconversión monetaria, la cual fue devaluada 3.300%.

A raíz del nuevo convenio cambiario, el mecanismo de subastas pasó a ser llamado "Sistema de Mercado Cambiario", con subastas tres veces por semana.

El desempeño de los Mercados Globales durante el segundo semestre del año estuvo caracterizado por la participación más activa de la Reserva Federal de los Estados Unidos quienes

como parte de una política económica más agresiva han ajustado positivamente la tasa de interés en 25 puntos básicos, para llevarla, en el mes de septiembre a niveles de 2.25%.

Las políticas fiscales aprobadas por la administración estadounidense han traído como consecuencia que la mayoría de los activos de riesgo, especialmente el accionario, han experimentado una mayor volatilidad como consecuencia de una posible guerra comercial con China, Europa y México, por la imposición de nuevos aranceles. Por otro lado, la aceleración de políticas monetarias más agresivas por parte de la Reserva Federal, tras años de estímulos extraordinarios, han generado cierta preocupación en mercados emergentes como Latam y Turquía, producto de una política de alza de tasas de interés en el corto plazo, lo que ha causado flujos salientes de los mercados emergentes hacia activos menos riesgosos.

En cuanto a las materias primas, el precio del petróleo ha experimentado una caída cercana al 22% en el segundo semestre. Este desplome es el más importante desde octubre de 2008, un mes después de la quiebra de Lehman Brothers y la gran crisis financiera vapuleando los mercados y dejándose sentir en la economía real. En la actualidad, la desaceleración de la economía mundial obstaculiza el crecimiento de la demanda de crudo, mientras que la oferta está aumentando más rápido de lo esperado. El resultado es la acumulación de inventarios y la caída de los precios.

Finalmente, en relación a la deuda global de Venezuela y PDVSA, los inversionistas se mantienen a la espera de poder cobrar los intereses pendientes desde el año pasado, por un monto que supera los 7 billones de dólares entre capital y servicio de deuda. No obstante, el riesgo de una demanda en los mercados internacionales por la aceleración de la deuda se mantiene latente, en el mes de agosto se venció un bono de la República por 1 billón de dólares, el cual pasó a formar parte de los bonos en default. Del mismo modo, el mes de diciembre la República falló en la cancelación de 1 billón de dólares producto del vencimiento de los Bonos Globales 2018.

Para el segundo semestre de 2018 la actividad del área de Originación y Estructuración en el mercado de capitales estuvo dirigida a apoyar a los emisores tradicionales actuando como Representante Común, Agente de Pago y Custodio de las emisiones de Obligaciones Quirografarias de títulos valores como: Obligaciones Quirografarias de (i) Corporación Digitel, C.A.; (ii) Inelectra, S.A.C.A.; (iii) Envases Venezolanos, S.A.; (iv) Ron Santa Teresa, C.A.; (v) Emisiones de Papeles Comerciales y Obligaciones Quirografarias de Mercantil Servicios Financieros, C.A.

Talento y Cultura

Con la finalidad de implantar los valores y principios de la metodología *Agile* en Banco Provincial, durante el segundo semestre se creó la Oficina *Agile* y se certificaron tres entrenadores bajo este modelo.

Se dio inicio a ciclos de formación de los marcos de trabajo Kanban, Scrum así como de los principios básicos *Agiles*. Adicionalmente, se eligieron y formaron localmente embajadores expertos de cada área, a fin de transmitir el conocimiento adquirido en sus unidades. Finalmente, en el mes de diciembre se incorporaron a este nuevo modelo organizativo Servicios Jurídicos y Auditoría. Actualmente tres áreas trabajan bajo esta metodología.

En materia de formación, se incentivó el auto desarrollo a través de la plataforma CAMPUS BBVA, mediante programas adaptados a las necesidades de los colaboradores, con el objetivo de facilitar a los líderes el desarrollo de habilidades y herramientas contempladas en modelos de *coaching*, que les permitan abordar situaciones complejas de desempeño, aprendizaje y comportamiento en su equipo de trabajo.

En materia de compensación y beneficios, el Banco Provincial continuó otorgando beneficios que contribuyen con la mejora de la calidad de vida de sus colaboradores y familiares, tales

como bonificaciones únicas con ajuste en distintos meses del año, beneficio de alimentación por encima del establecido por ley, operativos para la venta de alimentos, ajuste recurrente en el límite de tarjetas de crédito, entrega de obsequio navideño para todos los empleados, nuevo modelo de Incentivación Variable con periodicidad de pago trimestral, mejoras del préstamo Dinero Útil, ajuste en el mes de septiembre de la cobertura básica de la póliza HCM.

Banco Provincial no solo se ocupó de brindar a sus colaboradores programas de formación y beneficios que favorecen su estabilidad dentro de la institución, también contribuyó con la sociedad venezolana en la Semana Global del Voluntariado, realizado durante los días 24 hasta el 28 de septiembre, donde se fomentó la solidaridad como alternativa para cumplir con el propósito de poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era. A través de compromiso y vocación, cientos de empleados se hicieron tangibles en diversas acciones que brindaron manos solidarias.

Se realizó durante el mes de noviembre y diciembre la campaña de Antivalores, como una manera de identificar aquellos comportamientos que no están acordes con los principios del Banco. Del mismo modo, se reforzó el Código de Conducta y los valores que identifican a la organización, los cuales proporcionan pautas de comportamientos, permitiendo a los empleados tener la oportunidad de interiorizar, reflexionar y vivir los valores establecidos.

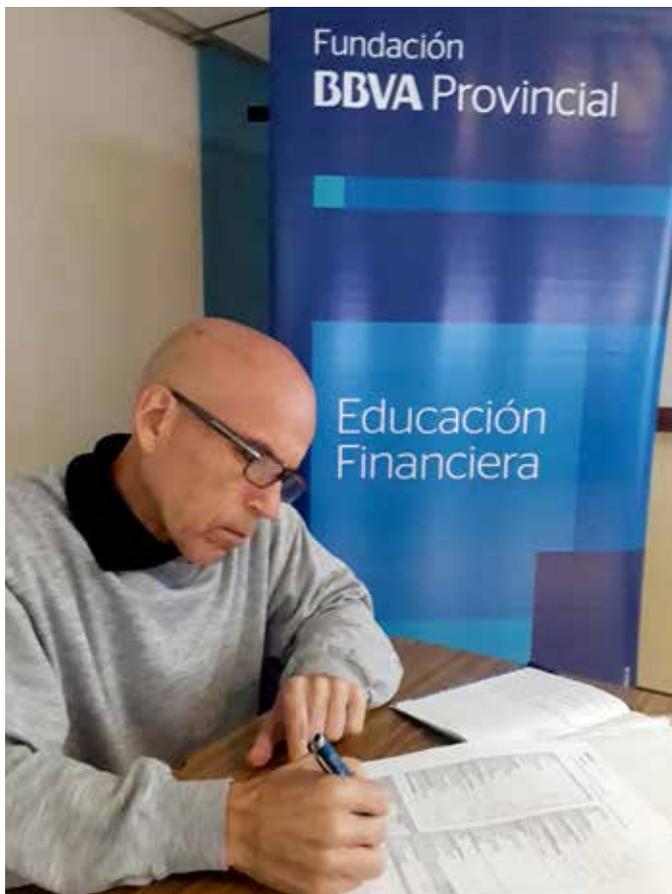
Responsabilidad Social Corporativa



Cada año Banco Provincial destina el 1% del beneficio neto obtenido en el ejercicio previo para gestionar su inversión social. Un aporte voluntario, con el cual se da continuidad a diversos programas propios desarrollados por la Fundación BBVA Provincial.

Es notable el esfuerzo y la atención que la institución financiera procura en el apoyo de la educación, tanto financiera como para la sociedad, así como a diversas instituciones de reconocida trayectoria que atienden causas sociales que impactan de forma positiva en el contexto país.

Impulsando la capacitación en educación financiera y el emprendimiento, así como la educación en valores entre niños y jóvenes, el Banco Provincial enfoca su programa de inversión social, a través de estos dos grandes ejes de actuación.



Educación financiera y para los negocios

En materia de educación financiera y para los negocios, se dio continuidad a las diversas acciones a través de diferentes programas desarrollados en modalidad presencial y online, durante el último semestre de 2018, tales como:

1. Emprendimiento

Se desarrolló la prueba piloto del nuevo programa de formación de emprendedores el cual se denomina "Curso de Innovación y Emprendimiento", cátedra que fomenta el conocimiento en temas financieros y de emprendimiento en comunidades populares, llevado a cabo por la Fundación BBVA Provincial en alianza con la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

En 5 sesiones aproximadamente, se desarrolla el plan de actividades bajo el siguiente esquema: 1) ¿Qué es ser emprendedor? 2) La idea y el negocio 3) Finanzas para emprendedores 4) Planificación estratégica 5) Pitch; que permite capacitar a grupos de emprendedores comunitarios y así elevar sus posibilidades de éxito.



2. Educación para Pymes

En el segundo semestre la Fundación BBVA Provincial culminó, mediante la entrega de los certificados correspondientes, la formación de Pymes que se desarrolló en alianza con el Centro de Extensión, Desarrollo Ejecutivo y Consultoría Organizacional de la Universidad Metropolitana (Cendeco).

El curso permitió a las empresas participantes obtener conocimientos básicos de finanzas que les permitan interpretar información referida a los estados financieros y facilitar su toma de decisiones. En el desarrollo de unos contenidos que contemplaron 16 horas académicas.

De manera complementaria, la Fundación BBVA Provincial actualizó una serie de artículos de interés dirigidos a este tipo de empresas en su página web, con la finalidad de brindar contenidos pedagógicos y de valor para ellas.

3. Educación Financiera

La Fundación BBVA Provincial continuó reforzando la alianza con la Asociación Venezolana de Escuelas Católicas (AVEC), a través un curso en Finanzas Personales dictado a la Asociación de Promoción de la Educación Popular, en el marco de las acciones de Voluntariado de Educación Financiera.

El objetivo fundamental de dicha formación es el empoderamiento, a fin de ofrecer conocimientos y habilidades que permitan adquirir competencias financieras básicas, para la toma de decisiones, en relación a los productos y servicios financieros disponibles.

Otros conceptos y aspectos básicos de finanzas personales, están también disponibles en la página web de la Fundación, en la sección de Educación Financiera, así como contenidos y herramientas que estimulan actitudes y comportamientos para incidir positivamente en el bienestar financiero.

Es así como la más reciente experiencia formativa enmarcada en el voluntariado de educación financiera y los contenidos educativos disponibles en la web de la Fundación BBVA Provincial, son parte tangible del compromiso que existe en crear oportunidades y trabajar por un futuro mejor, contribuyendo con el desarrollo de la sociedad venezolana.

Además, gracias a los micros de educación financiera en radio que se transmiten en emisoras con alcance nacional, se continúa brindando a la sociedad venezolana información relevante para la toma de decisiones que impactan en su cotidianeidad.

Por otro lado, en la página web de la Fundación BBVA Provincial periódicamente se incorporan artículos de educación financiera y para los negocios, dirigidos al público en general. Estos contenidos se compartieron además en el portal de noticias BBVA.com y en las redes sociales de Banco Provincial.



Educación para la integración social

1. Programa Becas de Integración

Con la iniciativa del programa Becas de Integración, se respaldan a jóvenes entre 12 a 18 años de edad, estudiantes de bachillerato, de escasos recursos, para respaldar su permanencia en el sistema de educación formal y así fortalecer la posterior inserción social a la educación superior y/o mercado laboral.

El aporte destinado para el año escolar 2018-2019 se otorgó íntegro en el inicio del curso, de manera tal, que supone un esfuerzo extra por parte del Banco para adelantar recursos que correspondería ejecutar en el año 2019, comprendiendo que su funcionamiento se ha consolidado como uno de los pilares claves en la estrategia social de la Fundación BBVA Provincial.





2. Programa Papagayo

En el segundo semestre del año se conocieron los ganadores de la vigésima edición del Programa Papagayo, el cual se impulsa y desarrolla con la misión de promover la reflexión pedagógica, la formación en valores, la lectura y escritura creativa.

Los ganadores de la vigésima edición, correspondiente al período escolar 2017-2018, recibieron diferentes premios, entre los que destacaron equipos electrónicos y libros de lectura recreativa.

Durante la celebración de su vigésimo aniversario, la Fundación BBVA Provincial también premiaron a una docente y estudiante que resultaron ganadores del concurso "*Mi experiencia Papagayo*", una mención especial que se destacó a través de la experiencia de sus participantes los impactos más significativos de este programa pedagógico.

La didáctica Papagayo está lista para evolucionar y así incorporar a escuelas privadas, en un esquema alternativo para la educación en valores en la sociedad venezolana gracias a la aplicación de un proceso formativo-reflexivo, gracias a los resultados obtenidos.



Voluntariado Corporativo

El programa de voluntariado corporativo de BBVA promueve condiciones favorables, a través de las cuales genera un impacto positivo en la sociedad, producto de la acción solidaria de los empleados voluntarios. Los empleados que forman parte de estas actividades no solo trabajan en nombre de la institución, sino que ocupan parte de su tiempo a procurar desinteresadamente el bienestar de otros.

Más de 100 colaboradores se sumaron en celebración de la Semana Global del Voluntariado, durante el mes de septiembre, contribuyendo con el esparcimiento de niños en hospitales y casas hogar, desarrollando en colegios charlas de prevención en seguridad de la información y realizando donaciones de ropa a pacientes de hospitales.

Banco Provincial sumó durante la Semana Global de Voluntariado BBVA y la jornada de voluntariado de educación financiera, una contribución de más de 40 horas en horario laboral y la cantidad de Bs.S 15.400 en donación en especies a diferentes instituciones. En esta oportunidad todas las acciones se concentraron en la ciudad de Caracas.

Programa Social

Atendiendo a consideraciones del contexto actual y que el aporte a las instituciones beneficiadas tuviese un impacto significativo, los recursos se asignaron en el primer trimestre de 2018, otorgando durante dicho año, aportaciones que beneficiaron a 21 instituciones en todo el país. Ratificando que la Fundación BBVA Provincial apoya consecuentemente a organizaciones de reconocida trayectoria y alto impacto social, mediante el otorgamiento de patrocinios y donaciones.



Premios y Reconocimientos

La eficiente gestión llevada a cabo por Banco Provincial y su equipo, fue nuevamente reconocida por la revista de negocios local Business Venezuela, en la presentación del "Top 100 Companies 2018".

Destaca que Banco Provincial ocupa la posición N° 7, de un total de 100 empresas participantes, posicionándose dentro de las diez mejores empresas del 2018.

Las organizaciones que formaron parte del ranking fueron sometidas a varias pruebas de verificación de datos como: encuestas, política fiscal, revisión de balances, capital e inversiones correspondientes a los años 2016 y 2017. Aspectos que se tomaron en cuenta a la hora de calificar a las empresas, además de su desenvolvimiento en su mercado y en un entorno económico dinámico.

A photograph of two men in business suits. The man on the left is wearing glasses and looking down at a stack of papers. The man on the right is looking at a tablet computer. A large blue L-shaped graphic is overlaid on the top right of the image, containing the title text.

Principios de Gobierno Corporativo

Objetivo

En Banco Provincial, los principios de gobierno corporativo buscan mostrar la estructura y funcionamiento de los órganos de administración, con la finalidad de procurar el manejo transparente, eficiente y adecuado de Gobierno Corporativo bajo los más altos principios profesionales y éticos asumidos por el Banco, en función de dar cumplimiento a la normativa legal vigente exigida por el ente regulador, la Superintendencia Nacional de Valores, suministrando los elementos que soportan la integridad corporativa de la institución financiera, de cara a la sociedad y en total sintonía con el marco regulatorio venezolano.

Principios de Gobierno Corporativo

Durante el segundo semestre de 2018, el Banco Provincial continuó con la aplicación de los principios de gobierno corporativo en concordancia con los órganos sociales que lo conforman, marcando pautas en el mercado financiero venezolano fortaleciendo así su estructura, cumpliendo estrictamente con los derechos y responsabilidades de quienes conforman el directorio, los gerentes y accionistas entre otros, reafirmando además los principios que impulsan la materialización de estas relaciones para continuar generando confianza y favorecer el avance del Banco. Con la finalidad de obtener beneficios para el desarrollo de diversas actividades, definiendo como objetivos principales: velar por la transparencia de operaciones, permitir el conocimiento de la gestión de recursos realizadas por directivos, proveer instrumentos de resolución de conflictos de intereses entre los distintos grupos que lo conforman y buscar el equilibrio al interior del sistema, en vinculación al cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia Nacional de Valores en su Resolución N° 19-1-2005 "Principios de Gobierno Corporativo", publicada en fecha 02 de febrero de 2005.

Composición del Consejo de Administración de Banco Provincial

Conformado en más de una quinta parte por Directores Independientes

Directores Principales

León Henrique Cottin	Independiente
Ignacio Javier Lacasta Casado	
José Agustín Antón Burgos (*)	Presidente Ejecutivo
Salvador Scotti Mata (**)	Independiente
Ataulfo Alcalde Pérez	Independiente
Omar Bello Rodríguez	Independiente
Eduardo De Fuentes Corripio	Independiente

Directores Suplentes

Francisco Javier Sala Domínguez	Independiente
José Manuel Doiztúa	Independiente
Aura Marina Kolster	
Claudio Mastrángelo	Independiente
Juan Quera Font	Independiente
Luis A. Carmona Barbarrusa (***)	Independiente
Guillermo Juan Suardiaz Roig	Independiente

(*) Autorizado como Presidente Ejecutivo mediante Oficio SIB-II-GGR-GA-04552 de la SUDEBAN de fecha 21.3.2018. Designado como Director Principal del Consejo de Administración en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22.3.2018. Pendiente de aprobación por SUDEBAN.

(**) Designado como Director Principal del Consejo de Administración en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22.3.2018. Pendiente de aprobación por SUDEBAN. Autorizado como Director Suplente desde la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22.3.2011, mediante Oficio N° SBIF-II-GGR-GA-30819 de la SUDEBAN de fecha 27.9.2011.

(***) Designado como Director Suplente del Consejo de Administración en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22.3.2018. Pendiente de aprobación por SUDEBAN.

Comité de Auditoría

Atendiendo al reglamento interno y a lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales vigentes del Banco Provincial, el Comité de Auditoría tiene entre sus funciones: efectuar seguimiento a los trabajos de auditoría realizados por los auditores externos como internos e informar al Consejo de Administración la evolución y resultados; aprobar el Plan Anual de Auditoría Interna y velar que se cuenten con los medios adecuados para su ejecución; evaluar el grado de avance de los planes de mitigación de riesgos recomendados por auditoría interna y los informes de los organismos de supervisión externos; supervisar el grado de cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo y revisar el informe que debe presentarse a la Asamblea General de Accionistas del Banco.

El Comité de Auditoría asiste al Consejo de Administración, en la supervisión de los estados financieros como del ejercicio de la función de control del Banco, y se concibe como una actividad permanente, independiente, imparcial y objetiva de consulta y evaluación de los sistemas de control interno y de gestión del riesgo para la organización.

Al cierre del segundo semestre de 2018 estuvo integrado por los siguientes miembros:

León Henrique Cottin	Independiente
José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Ataulfo Alcalde Pérez	Independiente
José Manuel Doiztúa	Independiente
Francisco Javier Sala Domínguez	Independiente
Salvador Scotti Mata	Independiente

Comité de Riesgos

Atendiendo a lo requerido en el artículo 35 de los estatutos sociales vigentes, este comité se encarga del análisis, administración, identificación, medición, mitigación y seguimiento periódico de la gestión del riesgo en el ámbito de las atribuciones de los órganos sociales de Banco Provincial y se encontró conformado por los siguientes miembros al segundo semestre de 2018:

José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Guillermo Juan Suardiaz Roig	Independiente
José Manuel Doiztúa	Independiente
Juan Quera Font	Independiente
Francisco Javier Sala Domínguez	Independiente

Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Creado con la finalidad de validar la independencia de las postulaciones a los miembros del Consejo de Administración, así como velar por los pagos y la política general salarial del Banco Provincial, entre otras importantes funciones.

Al cierre del segundo semestre de 2018 estuvo integrado por los siguientes miembros:

José Agustín Antón Burgos	Presidente Ejecutivo
Omar Bello Rodríguez	Independiente
Ataulfo Alcalde Pérez	Independiente
Claudio Mastrángelo	Independiente
Eduardo De Fuentes Corripio	Independiente
Guillermo Juan Suardiaz Roig	Independiente

Código de Conducta de Banco Provincial

Durante el segundo semestre 2018 destaca la aprobación de la "Política de Gobierno de Producto" y la "Política en Materia de Conflictos de Intereses", por parte del Consejo de Administración. Ambos documentos contienen respectivamente principios generales orientados a: establecer las pautas de actuación que se deberán observar al evaluar las características y riesgos de los productos y servicios, así como definir sus condiciones de distribución y seguimiento, y principios generales de actuación para identificar, prevenir, gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir en la prestación de servicio a nuestros clientes personas naturales y jurídicas. Estas dos políticas son los textos fundamentales en el ámbito de cumplimiento del cliente, cuyos temas principales comprenden: Conocimiento del Cliente, Adecuación de Productos, Transparencia y Trato Justo.

La "Política de Gobierno de Producto" está integrada por seis (6) principios en los que destacan la identificación del mercado destinatario para los productos, que incluye: tipo o tipos de clientes cuyas características, objetivos y necesidades se consideran compatibles con cada producto; definición de una estrategia de distribución compatible con el mercado destinatario; análisis de los posibles conflictos de intereses que puedan surgir previo al lanzamiento o comercialización de los productos y finalmente el continuo seguimiento de la evolución de los productos y su distribución.

Por su parte la "Política en Materia de Conflictos de Intereses" integra en un solo cuerpo normativo los lineamientos básicos en cuanto a Identificación de los conflictos de intereses, su prevención y gestión, pautas de actuación ante su ocurrencia

y su registro. En su contenido destaca especialmente los cinco criterios mínimos para su identificación.

Durante este lapso fue culminado el proceso de divulgación de los contenidos del Código de Conducta, en el que fue incluida la notificación de su aprobación resaltando su importancia, mediante la realización de una campaña en la que se publicaron las estrategias comunicacionales complementarios a los contenidos regulares referidos al Código de Conducta.

Igualmente se dio continuidad a la gestión de las denuncias recibidas, a través de los canales adecuados para garantizar de la adecuada y permanente aplicación del Código de Conducta de Banco Provincial. Con estas iniciativas Banco Provincial reitera una vez el estricto apego a la legalidad, concretamente a lo indicado en el artículo 27 de la Resolución N° 119-10, emitida por Sudeban, al divulgar continuamente a todos sus empleados diversos contenidos referentes al Código de Conducta.

Métodos y Procedimientos de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo

Banco Provincial ha continuado reforzando la gestión del “Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo” (SIAR LC/FT) durante el segundo semestre de 2018, cumpliendo cabalmente tanto con las exigencias del marco regulatorio y de los entes reguladores en esta materia.

Se atendieron diversos requerimientos y solicitudes de información sensible, a solicitud de la Sudeban a través de la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF), así como de tribunales y otras autoridades de la república.

Los requerimientos también incluyen las exámenes y revisiones simultáneas a la red de oficinas y a la Unidad de Cumplimiento Normativo por parte del ente regulador y auditores, así como las peticiones de corresponsales internacionales. Las calificaciones obtenidas de esas evaluaciones y revisiones estuvieron por encima de los estándares promedios nacionales y corporativos, lo cual afianza una vez más el apego y el estricto cumplimiento a la legalidad en este tema.

Es importante mencionar que durante este ejercicio se inició el proceso de “Autoevaluación de Riesgos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo 2018”, dirigido a todas las áreas catalogadas como sensibles en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLC-FT), con el propósito de evaluar los procesos vinculados a este tema, así como sus respectivos controles para mitigar los posibles riesgos.

También fueron actualizadas las matrices de riesgo por productos y servicios. Adicionalmente, conforme lo planificado, fue puesto en marcha la aplicación preventiva de la Prueba de Cumplimiento a la red de oficinas junto al proceso de actualización de datos y documentos en los expedientes de clientes de alto y moderado riesgo.

En este período una vez más han sido puestas en producción nuevas funcionalidades en los aplicativos utilizados en el proceso de monitoreo, detección y análisis de operaciones inusuales y/o sospechosas, para lograr mayor cobertura y eficacia en la aplicación de la política “Conozca su Cliente”, “Debida Diligencia” y “Debida Diligencia Reforzada”, consolidando un estilo de gestión caracterizado por una constante búsqueda de la excelencia en la aplicación de un “Sistema de Cumplimiento” proactivo, preventivo y correctivo que permite a Banco Provincial estar constantemente a la vanguardia en la identificación de posibles riesgos y tipologías de LC/FT y delincuencia organizada, sin afectar la naturaleza operativa y financiera de su actividad.

Como parte de esta gestión los contenidos alusivos a esta materia fueron continuamente divulgados mediante estrategias comunicacionales por los canales regulares del Banco, abordando de forma precisa y didáctica diverso tipo de información de relevancia operativa; y técnica, tanto para la red de oficinas y edificios centrales a todos los directivos, trabajadores y clientes.

Es preciso indicar que se culminaron las actividades enmarcadas en el Programa Anual de Adiestramiento 2018 (PAA), cuyo avance comparativo, se muestran seguidamente:

Programa Anual de Adiestramiento				
	2018	2017	2016	2015
Participantes en Actividades de Adiestramiento (presencial y a distancia)	1248	1319	5874	4167
Personas especializadas en actividades de Administración Integral de Riesgos de Legitimación de Capitales y del Financiamiento al Terrorismo.	21	21	22	19

A close-up photograph of two hands shaking in a firm grip. The hand on the left is wearing a dark grey suit jacket and a light blue dress shirt with two buttons visible. The hand on the right is bare. Below the hands, there are several documents on a desk, including a colorful pie chart and a bar chart. The background is slightly blurred, showing more of the office environment. The overall tone is professional and positive.

Informe de Reclamos

Banco Provincial está comprometido con el cumplimiento de las normas que regulan la calidad de servicio bancario, procurando ofrecer un buen servicio a sus clientes y usuarios, a través de la implementación de planes de acción, orientados a impulsar mejoras en los procesos críticos, como lo son la gestión de quejas y reclamaciones, la atención preferencial a pensionados, jubilados, personas con discapacidad, tercera edad y mujeres embarazadas, entre otros, a fin de lograr optimizar la respuesta al cliente, identificando oportunidades de mejora.

Durante el segundo semestre de 2018, se realizaron campañas, planes de formación en línea y reformas en los procesos para la atención de este público sensible, enmarcados en los principios de la calidad de servicio, las mejores prácticas para la migración de transacciones y el uso de los canales, la prevención del fraude, entre otros.

Las altas de reclamos realizadas por clientes, a través de los diversos canales habilitados por el Banco, fueron 26.249, representando -35% con respecto al primer semestre de 2018.

Reclamos atendidos por casuísticas	
Tipo	II Semestre 2018
Fraude	489
No fraude	25.760
Total	26.249

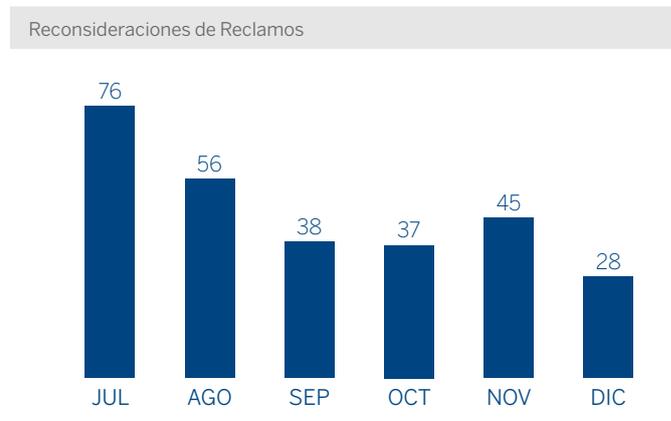
	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.S
Procedente	23.813	30.841.067,05
No Procedente	2.343	14.812.940,25
En Proceso	93	479.932,81
Totales	26.249	46.133.940,11

	Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.S
Procedente	30 Tarjeta de Crédito	113	17.068,13
	31 Tarjeta de Débito	23.700	30.823.998,92
Total general		23.813	30.841.067,05

	Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.S
No Procedente	30 Tarjeta de Crédito	315	151.351,15
	31 Tarjeta de Débito	1.838	14.478.167,07
	34 Cheques	2	2.000,00
	40 Cuentas Corriente	159	170.475,38
	41 Cuentas de Ahorros	29	10.946,66
Total general		2.343	14.812.940,26

	Tipo de Instrumento	Cantidad de Reclamos	Monto en Bs.S
En Proceso	30 Tarjeta de Crédito	92	479.925,56
	40 Cuentas Corriente	1	7,25
Total general		93	479.932,81

Se recibieron a través del Defensor del Cliente y Usuario Bancario 280 reconsideraciones de reclamos, lo que representó un 1,06% del total de reclamos recibidos en el segundo semestre de 2018, evidenciándose la calidad de las respuestas que se otorgaron a los clientes en un primer nivel.



Comunicaciones recibidas de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario

Comunicaciones recibidas por Sudeban referentes a disposiciones, observaciones, recomendaciones o iniciativas sobre el funcionamiento de la institución.

Fecha	Oficio
4/7/18	N° SIB-DSB-UNIF-11371
	Sudeban remite el Informe referente a los resultados de la Visita de Inspección Especial efectuada a las oficinas Valencia el Recreo y Naguanagua, ubicadas en el Estado Carabobo, con objetivo evaluar el cumplimiento de las regulaciones establecidas en la Resolución N° 119.10 de fecha 09/03/2010, así como, demás circulares relacionadas con la materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLC+FT)
31/7/18	N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-12619
	Sudeban remite informe contentivo de los resultados obtenidos en la Inspección General practicada al Banco con fecha corte al 31 de diciembre 2017, cuya revisión en campo culminó el 31 de mayo 2018, y tuvo como objetivo evaluar la calidad de los activos representados por la cartera de créditos y sus respectivos rendimientos por cobrar; la suficiencia de las provisiones y la calidad de las garantías que respaldan los créditos; así como, la razonabilidad del saldo mantenido en la cuenta 513.00 "Ingresos por cartera de créditos" al cierre del mes de diciembre de 2017
6/8/18	N° SIB-II-GGIR-GRT-13096
	Sudeban remite el Informe de Revisión Especial de Riesgo Tecnológico con los resultados obtenidos en la visita de inspección efectuada entre el 22 de enero y el 08 de junio 2018
3/9/18	N° SIB-II-CCSB-14947
	Emitido por Sudeban con referencia a la respuesta dada por el Banco, mediante comunicación de fecha 16 de abril de 2018, al Informe del resultado obtenido de la Inspección Especial practicada en materia de Calidad de Servicio Bancario, durante el año 2017; así como, a la gestión de la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario y Defensor del Cliente y Usuario Bancario
17/9/18	N° SIB-DSB-UNIF-15633
	Sudeban envía Informe referente a los resultados obtenidos en la Visita de Inspección Especial a la oficina Puerto Ordaz Centro Cívico (Código 0060) con el objetivo de evaluar el cumplimiento de la Resolución N° 119.10 y demás circulares relacionadas con la PCLC+FT emitidas por Sudeban
24/9/18	N° SIB-II-CCSB-15952
	Sudeban remite el informe contentivo de los resultados obtenidos en la Inspección Especial efectuada al Banco durante los meses enero, febrero, abril, mayo, junio y julio 2018; así como, a la gestión de la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario y al Defensor del Cliente y Usuario Bancario, con el objeto de determinar el cumplimiento de las políticas, controles y procedimientos internos del Banco, de acuerdo con las leyes y normas vigentes en materia de calidad de Servicio Bancario
5/10/18	N° SIB-DSB-UNIF-16292
	Referido a las observaciones realizadas por los Auditores Externos del Banco en su "Informe de Aseguramiento Limitado" al 30 de junio 2018, sobre el cumplimiento con las Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con delitos de LC+FT, aplicables a las Instituciones del Sector Bancario.
24/10/18	N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-17310
	Sudeban, luego de valorar las circunstancias de hecho, concede al Banco una nueva prórroga por 6 meses adicionales hasta el 12 de enero 2019, para desincorporar acciones en Seguros Provincial, y Provincial Casa de Bolsa, a fin de adecuarse a lo dispuesto en el numeral 9 del artículo 97 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario
31/10/18	N° SIB-DSB-UNIF-17718
	Sudeban envía Informe referente a los resultados obtenidos en la Visita de Inspección Especial a la oficina San Fernando de Apure (Código 0053) con el fin de evaluar al 18 de octubre de 2018, el cumplimiento de la Resolución N° 119.10 y demás circulares relacionadas con PCLC+FT emitidas por Sudeban

12/11/18	N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-18106	Referido al seguimiento de las certificaciones de custodia de título valores correspondientes al primer semestre de 2018 que deben ser enviadas por parte de los agentes custodios, directamente a Sudeban de acuerdo al Manual de Contabilidad aplicable para las instituciones bancarias.
12/11/18	N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-18181	Banco Provincial da respuesta al Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV3-12753 de fecha 02/08/2018, relativo a los resultados obtenidos en la Inspección Especial practicada al Banco con fecha corte al 31/10/2017, sobre la cual Sudeban efectúa consideraciones adicionales, tomando debida nota de temas allí indicados
14/11/18	N° SIB-II-GGR-GA-18332	Sudeban manifiesta no tener objeción que formular en cuanto a la designación de Guillermo Suardíaz Roig, como Director Suplente del Consejo de Administración del Banco.
28/11/18	N° SIB-DSB-UNIF-19104	Sudeban remite el informe contentivo de los resultados obtenidos de la visita de Inspección Especial a las oficinas Barinas 23 de Enero, Barinas Centro, Barinas el Dorado, Barinas Mercado, Barinas Zona Industrial y Barinitas ubicadas en el Estado Barinas, con el objetivo de evaluar al 22 de noviembre 2018 el cumplimiento de las regulaciones establecidas en la Resolución N° 119.10, así como, demás circulares relacionadas con la materia de PCLC+FT emitidas por la Sudeban.
27/12/18	N° SIB-DSB-CJ-PA-20547	Sudeban según Resolución N°095-18 de fecha 27/12/2018, declara Sin Lugar el recurso de reconsideraron interpuesto en fecha 03/10/18, notificada en oficio SIB-DSB-CJ-PA-15773 al haber incumplido la gaveta microcréditos durante algunos meses del año 2017, ratificando multa por Bs.S 215,65.
27/12/18	N° SIB-DSB-CJ-PA-20548	Sudeban según Resolución N°096-18 de fecha 27/12/2018, declara Sin Lugar el recurso de reconsideración interpuesto en fecha 11/10/18, contra el acto administrativo contenido en la Resolución No.076.18 de fecha 27/09/18, notificada en oficio SIB-DSB-CJ-PA-16066, al haber incumplido normas de la Resolución 119.10 en Operación Manos de Papel, ratificando multa por Bs.S 215,65.

Informe Financiero



Durante el segundo semestre de 2018, el Banco Central de Venezuela actualizó la información anual sobre la inflación y la actividad económica hasta 2017, indicando que, para el final de dicho año, la inflación interanual se situó en 860%, mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) presentó una caída de 15,7%, donde las importaciones públicas decayeron 27% y las importaciones privadas en -51% en comparación a 2016.

Aunque no hay información oficial, se estimó que las exportaciones hayan mantenido la tendencia decreciente, debido a que la producción petrolera del país cayó en 67 mbd en el segundo semestre del año (-4,4% con respecto al primer semestre) y en 157 mbd (-9,7%) si se compara con el año anterior. Por otro lado, el precio de la cesta petrolera venezolana cerró 2018 con una contracción de 22% con respecto a junio 2018.

El mercado del Sistema de Divisas Complementarias (Dicom) incrementó su frecuencia semanal y las cantidades pactadas por subastas, cerrando el semestre con un promedio mensual de liquidaciones de USD 27 MM, lo que representa un aumento de 756% si se compara con el semestre previo. El tipo de cambio transado cerró 2018 alrededor de Bs.S 638/USD (+66.377,1% vs. primer semestre 2018 y +1.907.762% vs. cierre 2017).

Para la segunda mitad de 2018, el nuevo cono monetario anunciado en el primer semestre (eliminación de tres ceros) fue cambiado por un ajuste de cinco ceros menos en la moneda nacional. Adicional a este ajuste el gobierno anunció nuevas medidas de estabilización de la economía, que incluyeron dos aumentos salariales de +5.000% (agosto) y de +150% (diciembre) y la fijación del precio del Petro (equivalente al precio de un barril de petróleo) en bolívares, cerrando el año en Bs.S 9.000/Petro, lo que implica un tipo de cambio oficial de Bs.S 150/USD y, por lo tanto, una devaluación de 148,8% si se compara con el valor establecido en el mes de agosto y de 448.330% con respecto al cierre de 2017.

El sector bancario no quedó exento de las nuevas medidas; el gobierno estableció un nuevo encaje legal para restringir la liquidez e incidir en los niveles de precios del país. El encaje legal aumentó a 31% (+10 p.p.), el marginal a 50% (+20 p.p.) y por último se estableció un encaje especial de 80% sobre los incrementos de las reservas bancarias excedentes que superen los niveles registrados al cierre de agosto.

El mayor dinamismo monetario en el sector bancario impactó en el crecimiento del crédito, reportando una aceleración de un poco más de 570 p.p. (3.431,9%) con respecto al crecimiento del primer semestre (2.860,6%). La liquidez monetaria creció 4.348,45% al cierre del semestre, mientras que la base monetaria subió en 4.275,4% para el mismo periodo. Por otro lado, las reservas bancarias excedentes cerraron el semestre con un incremento promedio anual de 310,21% y de 504,45%, si se compara con el primer semestre de 2018.

Al final del segundo semestre de 2018, la actividad del sistema financiero nacional reflejó una expansión en varios rubros importantes, tales como total de activos, +14.778%, cartera de créditos bruta, +3.750%, y las captaciones del público, +6.708% para el periodo mencionado. El patrimonio subió en 26.737%, apalancado en el diferencial en cambio ante deslizamiento del tipo de cambio Dicom.

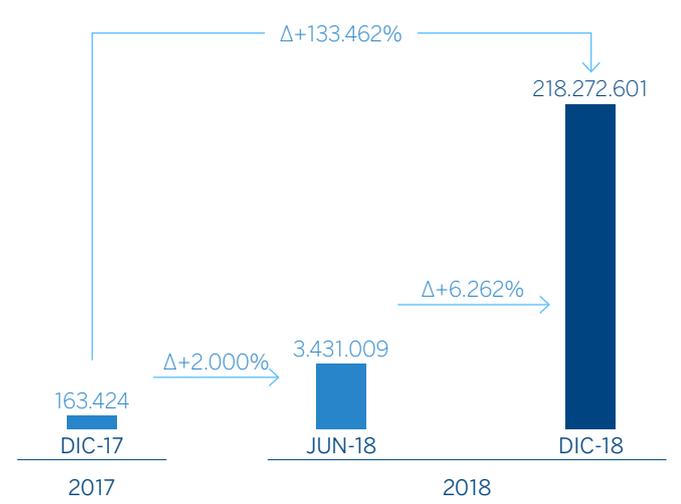
La cuenta de resultados acumulados resalta un apreciable ascenso del margen financiero bruto, +4.292%, y de los gastos de transformación, +8.338%. El sistema financiero nacional registró un crecimiento del resultado neto de 5.168% con el período referenciado.

El desempeño del sistema bancario durante los últimos meses del año, se reflejó en los indicadores de gestión como el de rentabilidad en términos del activo (ROA) en 3,96%, y el índice de adecuación patrimonial en 57,51%.

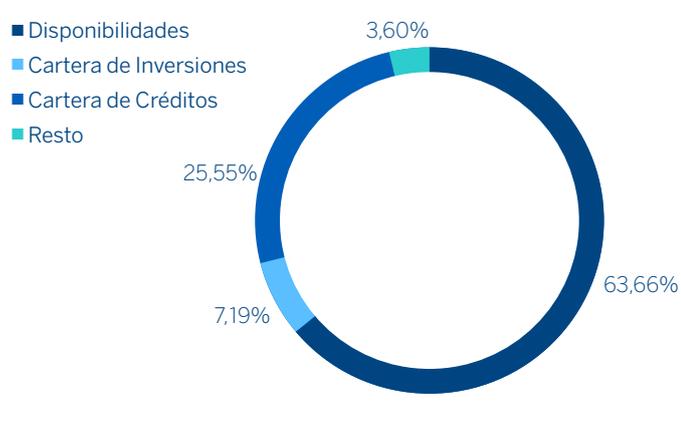
Activo Total

Los activos del Banco Provincial totalizaron Bs.S 218.272.601 M, equivalente a un alza de 6.262% en relación al valor reportado en el primer semestre de 2018. Los activos productivos, que abarcan el 32,74% del total, fueron Bs.S 71.459.860 M, al superar en 3.341% el saldo registrado en junio de 2018, producto de una expansión de 2.731% en la cartera de créditos, que concentra el 25,55% del total activo, cerrando el año en Bs.S 55.778.596 M, así como por un ascenso de 14.548% en las inversiones en títulos valores, con un saldo de Bs.S 15.681.264 M.

Activo total consolidado con sucursal del exterior (Miles de Bs.S)



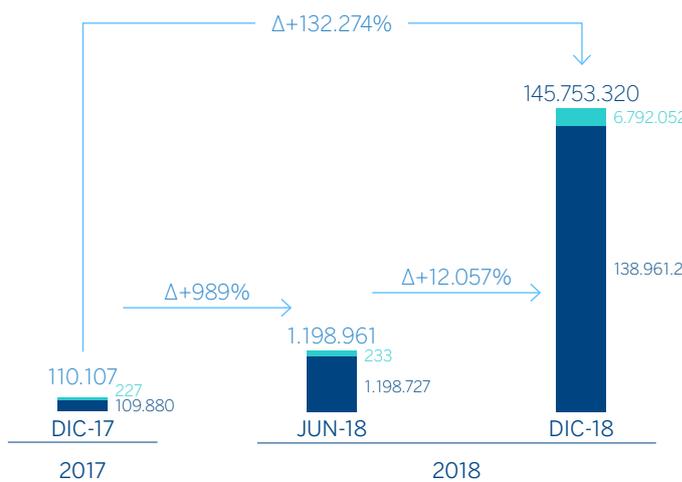
Composición del activo total



Reservas de Liquidez

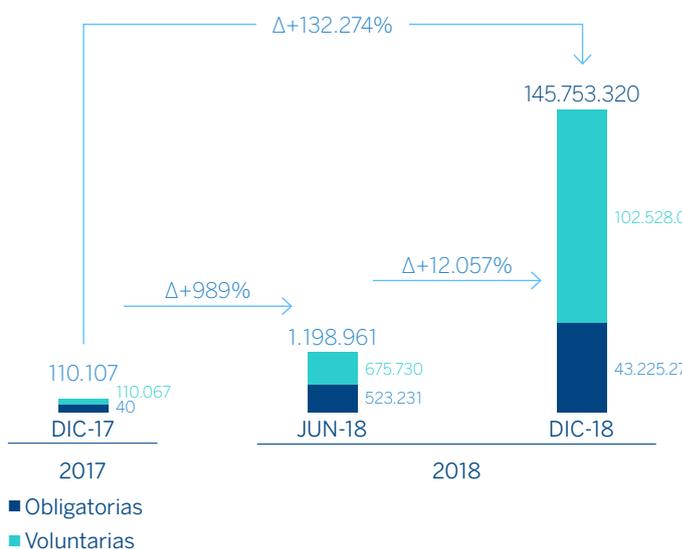
Las reservas liquidas crecieron 12.057% en el semestre, cerrando con un saldo de Bs.S 145.753.320 M, principalmente causado por la expansión de las disponibilidades en 11.492% si se compara con lo alcanzado durante el primer semestre del año referenciado, las cuales cerraron en Bs.S 138.961.268 M. Por otra parte, las reservas voluntarias contabilizaron un saldo de Bs.S 102.528.043 M al cierre del segundo semestre de 2018, lo cual refleja un ascenso de 19.495% si se compara con los Bs.S 523.231 M registrados al cierre del primer semestre de 2018, mientras que las reservas obligatorias se incrementaron en 6.297% para totalizar Bs.S 43.225.277 M.

Reservas de liquidez por rubro (Miles de Bs.S)



- Disponibilidades
- Colocaciones en BCV y Operaciones interbancarias

Reservas de liquidez por tipo (Miles de Bs.S)



- Obligatorias
- Voluntarias

Inversión en Títulos Valores

Las inversiones en títulos valores se ubicaron en Bs.S 15.681.264 M al cierre de diciembre 2018, lo cual implica un aumento de 14.548% con respecto al semestre previo. Tal expansión se debió principalmente al deslizamiento del tipo de cambio Dicom, que cerró 2018 alrededor de Bs.S 638/USD (+66.377,1% vs. primer semestre de 2018 y +1.907.762% vs. cierre 2017), lo cual generó notables crecimientos de los rubros Inversiones en Títulos Valores mantenidos hasta su vencimiento, de 45.124%, para situarse en Bs.S 7.470.136 M, rubro que representa el 47,6% de la Inversión en Títulos Valores. En agosto 2018, el BCV rescató anticipadamente los títulos de cobertura cambiaria (TICC) en poder del Banco, cuya posición era USD 79.700 M.

Por otra parte, las Colocaciones en el BCV y Operaciones Bancarias concentran el 43,3% del total, expandiéndose en 2.911.509% durante el semestre, para alcanzar Bs.S 6.792.052 M.

Actividad de Intermediación

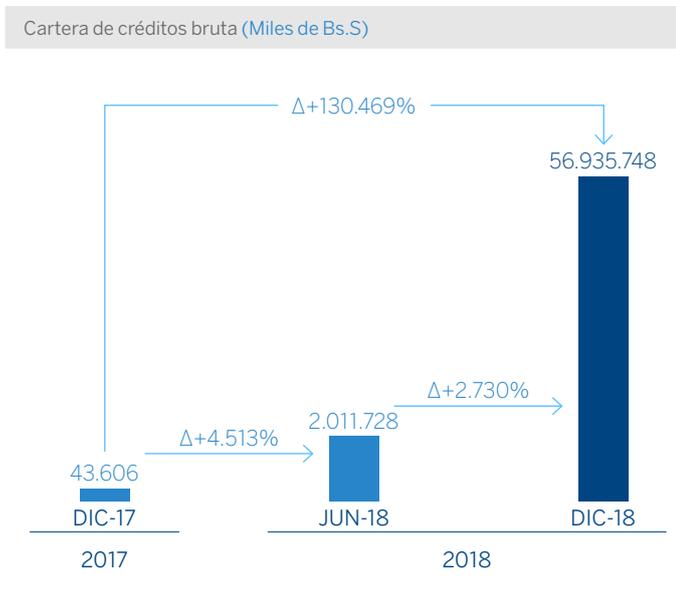
Al cierre del semestre, la Cartera de Créditos Bruta subió 2.730% para situarse en Bs.S 56.935.748 M, captando una cuota de mercado de 12% en el sistema financiero y de 18,4% entre los bancos privados a diciembre de 2018.

Esta variación fue liderada por los créditos comerciales, que se situaron en Bs.S 47.797.731 M, creciendo en

Bs.S 46.492.276 M al cierre de diciembre 2018 en comparación al saldo del semestre previo de Bs.S 1.305.455 M. Entretanto, el saldo del producto Tarjetas de Crédito se ubicó en Bs.S 4.843.532 M, lo cual implicó un incremento de Bs.S 4.528.068 M en relación a junio de 2018.

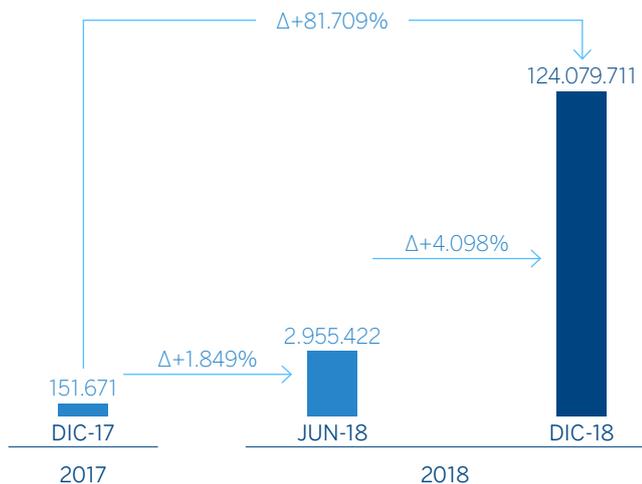
Asimismo, en el segundo semestre 2018 se destinaron Bs.S 4.573.635 M a las carteras dirigidas al financiamiento de sectores productivos, de los cuales, se destinaron Bs.S 4.087.211 M al sector agrícola, representando un coeficiente de 29,45%, superior al 25% exigido por los entes regulatorios. Le siguen el sector Microcréditos con Bs.S 279.311 M, con un coeficiente de 13,88%, ampliamente por encima del 3% requerido; sector Turismo, Bs.S 2.379 M, con una relación favorable de 5,46% con respecto al mínimo exigido de 5,25% para el desarrollo de proyectos; sector Manufactura cerró el año 2018 con un saldo de Bs.S 204.710 M, mostrando un coeficiente de 469,46%, muy superior a lo requerido de 30%, mientras que se financiaron proyectos de construcción, adquisición y a mejoras de viviendas, por Bs.S 24 M.

En cuanto a la gestión y la administración del riesgo y la calidad de la cartera, se apreció un leve incremento del índice de mora de 1 pb en el segundo semestre de 2018, registrando 0,01% al cierre del mes de diciembre de 2018. Entretanto, el ratio de cobertura se ubicó en 22.606% en diciembre de 2018, al descender 65.122 pp con respecto al mes de junio 2018, aunque supera el índice de cierre de 2017 en 16.429 pp, manteniendo los altos estándares de calidad de los activos que caracterizan al Banco.

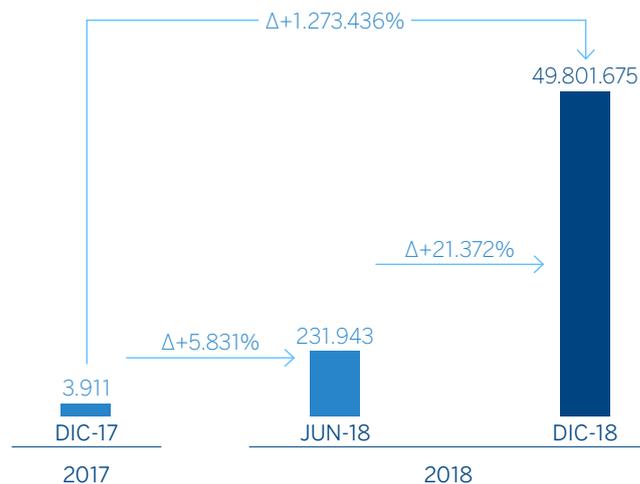


Las captaciones del público crecieron 4.098%, culminando el semestre en Bs.S 124.079.711 M, lo que representa una cuota de mercado del sistema financiero de 8,30%, implicando un descenso de cuota de 513 pb, al contrastarlo con el cierre del semestre previo. Este rubro mantuvo una rentable composición de Bs.S 111.020.938 M para los depósitos en cuentas corrientes, abarcando un 89,48% de las captaciones; Bs.S 6.698.770 M en depósitos de ahorro, 5,40% de las captaciones, y el resto, equivalente a Bs.S 6.360.003 M, corresponde a otras obligaciones a la vista, depósitos a plazo y captaciones restringidas teniendo un 5,12% del saldo señalado.

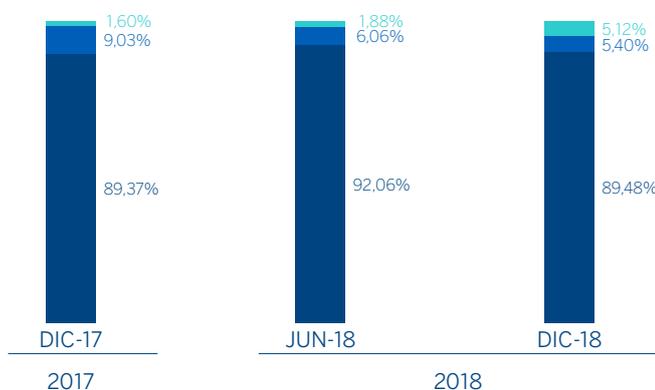
Evolución de captaciones del público (Miles de Bs.S)



Evolución del patrimonio (Miles de Bs.S)



Composición captaciones del público



Resultado Consolidado

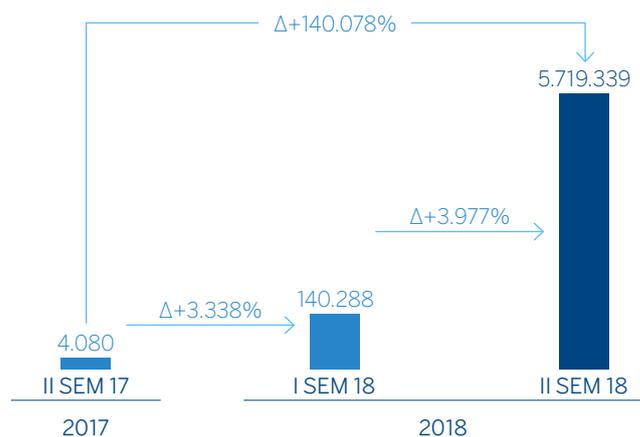
Los ingresos financieros reflejaron un positivo desempeño de la actividad, al crecer 3.972% durante el segundo semestre de 2018 en comparación con el semestre anterior, para totalizar Bs.S 5.855.839 M, el cual fue impulsado principalmente por el ascenso de los ingresos por cartera de créditos en 3.893%, para alcanzar Bs.S 5.691.192 M. Por otra parte, los gastos financieros subieron en 3.795%, si se contrasta con los acumulados en el semestre previo, para sumar Bs.S 136.500 M, impactados casi en su totalidad por los gastos provenientes de las captaciones del público. El margen financiero bruto cierra en Bs.S 5.719.339 M, lo que implica un ascenso de 3.977% respecto al primer semestre de 2018.

Base de Capital

El patrimonio del Banco Provincial se ubicó en Bs.S 49.801.675 M, superando en 21.372% al saldo registrado en el semestre previo. Crecimiento apalancado en la operatividad del Banco, y en las diferencias en cambio causadas por la valoración de activos en moneda extranjera, dado que el tipo de cambio Dicom se desplazó de Bs.S 1,14/USD en junio de 2018 a Bs.S 636,58/USD en diciembre del mismo año, además del ascenso de resultados acumulados, que creció 7.298% en relación al semestre anterior, para situarse en Bs.S 4.335.044 M.

El índice de patrimonio contable sobre activo total se ubicó en 31,21% y el de patrimonio sobre activos y operaciones contingentes ponderadas en base a riesgo en 40,50%, ratios que contrastan favorablemente con los mínimos requeridos por el ente regulador, de 7% y 11%, respectivamente.

Margen financiero bruto (Acumulado en Miles de Bs.S)

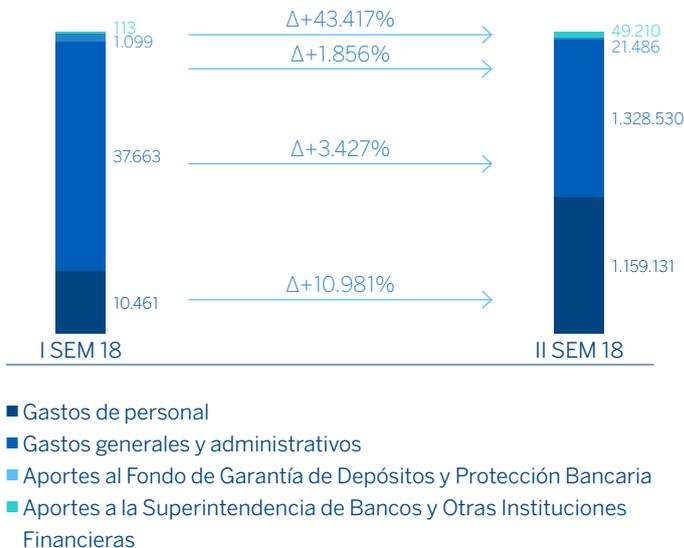


Los ingresos por recuperación de activos financieros subieron 32% en comparación con lo acumulado en el primer semestre de 2018, para totalizar Bs.S 47 M, mientras que los gastos por incobrabilidad aumentaron en 2.637% durante el período referenciado, para sumar Bs.S 1.118.621 M. Estos resultados generaron un margen financiero neto de Bs.S 4.600.765 M, lo cual causó un ascenso de 4.526%, si se compara con lo acumulado durante el primer semestre de 2018.

Los Otros Ingresos Operativos alcanzaron Bs.S 2.712.499 M, lo cual superó en 5.852% lo registrado en el semestre anterior, impulsado por los Ingresos por Comisiones, principalmente por Medios de Pago y ajuste autorizado por el BCV en algunas comisiones. Mientras tanto, los Otros Gastos Operativos cerraron en Bs.S 875.498 M, mostrando un incremento semestral de 5.861%. La evolución de los componentes del Margen Financiero Neto, aunado a lo registrado en Otros Ingresos y Gastos Operativos, que totaliza Bs.S 6.437.766 M, superando en 4.839% al conseguido en el primer semestre de 2018.

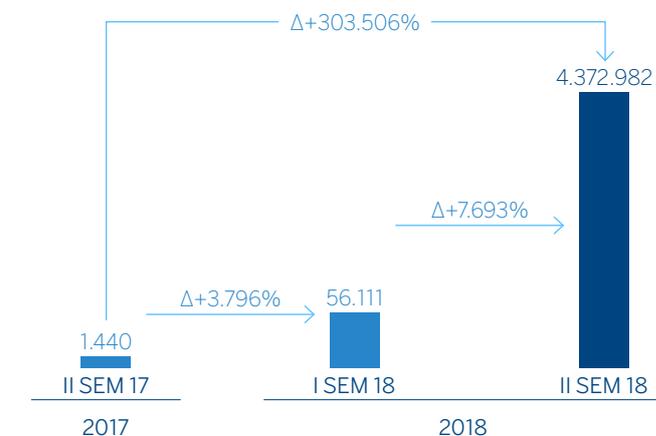
Durante el semestre en estudio, se percibió el esfuerzo y gestión para ofrecer servicios de alta calidad a la clientela, pese a operar en un ambiente altamente inflacionario, ya que los gastos de transformación totalizaron Bs.S 2.558.357 M, equivalente a un alza de 5.086% en comparación al primer semestre de 2018. Los gastos generales y administrativos subieron 3.427% en relación al primer semestre de 2018, para ubicarse en Bs.S 1.328.530 M, con lo cual abarcaron el 52% de los gastos de transformación, mientras que los gastos de personal representan el 45% del total de gastos de transformación, al crecer en 10.981%, para sumar Bs.S 1.159.131 M. En caso del aporte a Fogade en comparación al acumulado durante el primer semestre de 2018, atribuido tanto a mayor captación de recursos, al sumar Bs.S 70.696 M en el segundo semestre de 2018, equivalente a 3% de los gastos de transformación y Sudeban subió 43.417%, debido en parte al ajuste de la base de cálculo para el aporte, modificada de los activos promedio al cierre del semestre previo al promedio bimestral.

Composición de los gastos de transformación (Miles de Bs.S)



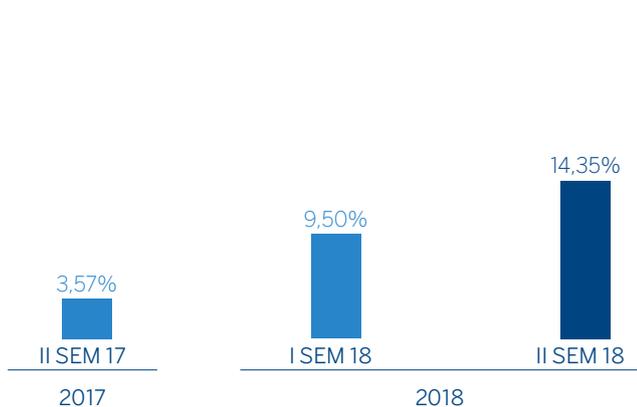
La provisión para el Impuesto sobre la Renta totaliza Bs.S 851.959 M, al crecer 3.792% comparado con el primer semestre de 2018. Como consecuencia a las explicaciones antes expuestas, se concluye con un resultado neto de Bs.S 4.372.982 M en el semestre analizado, equivalente a un alza de 7.693% superior al mostrado en el primer semestre de 2018.

Resultado neto (Acumulado en Miles de Bs.S)

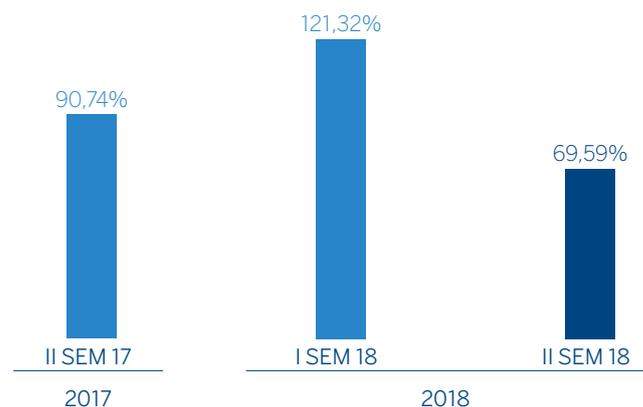


Banco Provincial sigue posicionado entre los líderes del sistema financiero venezolano, con los ratios de Rentabilidad sobre el Activo Medio (ROA) de 14,4%, evidenciando un ascenso semestral de 485 pb, y Rentabilidad sobre Patrimonio Promedio (ROE) de 69,6%.

ROA (Resultado neto acumulado / Activo promedio)



ROE (Resultado neto acumulado / Patrimonio promedio)



La Acción Provincial

Durante el segundo semestre del 2018, la acción de Banco Provincial registró al cierre de diciembre un precio de Bs.S 2.300,00 por acción, reflejando un aumento de 1.697,02% respecto al cierre del semestre anterior. La capitalización bursátil se ubicó en Bs.S 248.003.193 M,

superior en referencia a la registrada al cierre del segundo semestre del año anterior de Bs.S 13.800.839 M. La Utilidad por Acción registró un comportamiento favorable, ubicándose en Bs.S 40,56 con un incremento del 7.693,46% respecto al semestre anterior.

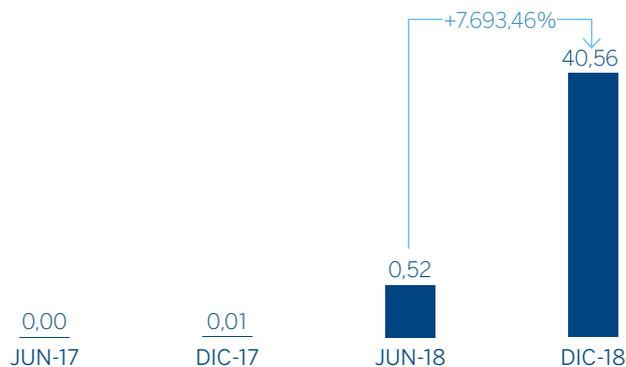
La Acción Provincial				
	dic-18	jun-18	dic-17	jun-17
Precio de Cierre (Bs.S/Acción)	2.300,00	127,99	0,97	0,20
Valor Contable (Bs.S/Acción)	461,86	2,15	0,04	0,02
Precio/Valor Contable (N° de Veces)	4,98	59,51	26,75	10,68
Utilidad por Acción Común* (Bs.S/Acción)	40,56	0,52	0,01	0,00
P/E: Precio/Utilidad (N° de veces)	56,71	245,98	72,62	56,79
Pay-Out (Dividendo/Utilidad)** (%)	P.A	0	0	0
Capitalización Bursátil (Miles de Bs.S)	248.003.193	13.800.839	104.593	21.565
N° de Acciones Comunes	107.827.475	107.827.475	107.827.475	107.827.475
N° de Accionistas Comunes	5.725	5.653	4.199	4.205

*Utilidad Neta del Semestre / ** No Incluye Dividendos Extraordinarios ni en Acciones / P.A.: Por Anunciar

Precio de la Acción (Expresado en Bs.S)



Utilidad por Acción (Expresado en Bs.S)



La Red Provincial

Oficina Central

Urbanización San Bernardino, Av. Este 0
Centro Financiero Provincial, Planta Baja
Telf. (0212) 504-4670 / 4769

Banca Minorista

Gerencia Territorial Caracas - Este
Telf. (0212) 956-61-35
52 Oficinas

Gerencia Territorial Caracas - Oeste

Telf. (0212) 504-50-63 / 4937
46 Oficinas

Gerencia Territorial Centro

Telf. (0241) 874-92-28
43 Oficinas

Gerencia Territorial Lara

Telf. (0251) 232-24-26 / 232-07-52
38 Oficinas

Gerencia Territorial Los Andes

Telf. (0274) 262-08-17
32 Oficinas

Gerencia Territorial Los Llanos

Telf. (0273) 533-33-11
26 Oficinas

Gerencia Territorial Oriente

Telf. (0281) 600-91-21
33 Oficinas

Gerencia Territorial Zulia

Telf. (0261) 750-13-02 / 750-13-00
36 Oficinas

Banca de Empresas e Instituciones (BEI)

Oficina Grandes Empresas
Telf. (0212) 504-44-38 / 4753 / 4704

Banca Institucional Caracas

Telf. (0241) 504-66-62 / 4647

BEI Altamira

Telf. (0212) 201-20-11

BEI La Pelota

Telf. (0212) 596-48-68 / 4662 / 4781

BEI La California

Telf. (0212) 280-50-44

BEI Las Mercedes

Telf. (0212) 958-05-44

BEI Guarenas-Guatire

Telf. (0212) 381-03-66 / 0488 / 1708

BEI Maracay

Telf. (0243) 216-60-22

BEI Valencia

Telf. (0241) 874-93-20 / 9321 / 9291

BEI Portuguesa

Telf. (0255) 622-3115 / 4615

BEI Barquisimeto I

Telf. (0251) 420-71-66

BEI Mérida

Telf. (0274) 263-16-75

BEI Barcelona

Telf. (0281) 600-91-18

BEI Puerto Ordaz

Telf. (0286) 966-11-41 / 1118 / 1168

BEI Maracaibo

Telf. (0261) 750-1450 / 1391 / 1428

Banca Corporativa

Corporativa Global Venezuela
Telf. (0212) 504-5440 / 6165

Sucursal en el Exterior

Banco Provincial Overseas (Curazao)
Santa Rosaweg 53-55, Willemstand,
Curazao, Antillas Neerlandesas 005
999 7376010

La red de oficinas comerciales se
extiende a 322 agencias a nivel
nacional y 1 sucursal en el exterior.

La información detallada sobre la
red de oficinas de Banco Provincial
se encuentra disponible en
www.provincial.com

Atención Telefónica

Línea Provincial: (servicio 24 horas)
 (0500) 508-7432
 (0212) 503-9111

Llamadas desde Celulares Movistar y Movilnet
 *7432

Canales Electrónicos

Página Web:
www.provincial.com

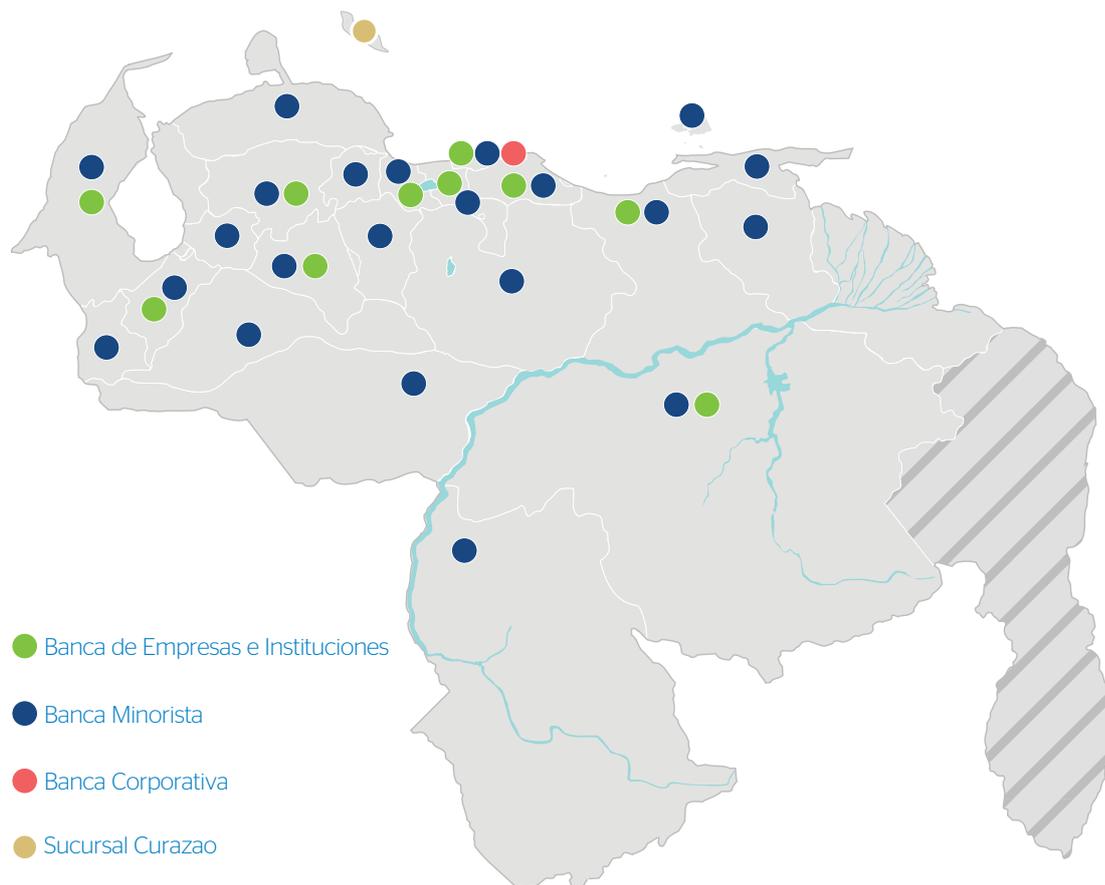
Puntos de Venta Propios y en Red Platco:
 56.175

Número de Cajeros Automáticos:
 1.835

Redes Sociales

-  @BBVAProvincial
-  BBVAProvincial.adelante
-  blogbbvaprovincial.blogspot.com
-  @BBVAProvincial
-  BBVAProvincial

Cobertura de la Red de Oficinas y Gerencias Territoriales de la Banca Minorista, Agencias de Banca de Empresas y Banca Corporativa



**Banco Provincial, S.A.,
Banco Universal**

RIF: J-00002967-9

Coordinación:

Vicepresidencia Financiera y Unidad de
Comunicación y Responsabilidad Corporativa

Depósito Legal:

p.p.820212

Diseño Gráfico:

Temática Artes Gráficas / Pedro Quintero

Gráficos:

Temática Artes Gráficas

Índice de fotografías:

Portada / Centro Financiero Provincial, Caracas

Laura Morales, Camoba Taller Gráfico Editorial

Páginas 1 y 8

Abigaíl Machado

Páginas internas

Banco de Imágenes de BBVA

